

Envío

AÑO 19 • N° 68 • DICIEMBRE 2021

Honduras

- **Del triunfo electoral al complejo proceso de transición**
Ismael Moreno, SJ
- **Respira la democracia en Honduras**
Rafael Jerez Moreno
- **El reciente proceso electoral y el derecho a la democracia en Honduras**
Joaquín A. Mejía Rivera
- **El día después: ¿Una primavera hondureña?**
Efraín Aníbal Díaz Arrivillaga
- **Una larga víspera electoral en 2021**
Marvin Barahona
- **Ciudad Morazán: Una ZEDE impulsada por los anarco-libertarios en Honduras**
Lucía Vijil Saybe
- **Genocidio por extractivismo de la tribu Tolupán**
San Francisco de Locomapa
Parte I: Genocidio por goteo
Juan Antonio Mejía Guerra
- **El Partido Nacional de Honduras y su “defensa” de la vida**
Gustavo Zelaya
- **Mauricio Torres Molinero, humanista y luchador**
Memoria de una amistad
Ramón Romero



REVISTA DEL EQUIPO DE REFLEXIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN (ERIC)
EL PROGRESO, YORO, HONDURAS



ALERTA ZEDE EN CHOLOMA



Esta edición de la Revista *Envío-Honduras* es una producción del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ).

Su contenido puede ser reproducido total o parcialmente, citando la fuente.

© ERIC-SJ
Apartado Postal N° 10
Teléfonos: (504) 2647-4227
Fax: (504) 2647-0907
El Progreso, Yoro, Honduras
enviohonduras@eric-sj.org
www.eric-sj.org

Consejo de redacción:

Ismael Moreno SJ, Isolda Arita,
Marvin Barahona, Joaquín A. Mejía R.
y Eugenio Sosa.

Colaboran en este número:

Ismael Moreno SJ, Rafael Jerez Moreno,
Joaquín A. Mejía Rivera, Efraín Aníbal Díaz
Arrivillaga, Marvin Barahona, Lucía Vijil
Saybe, Juan Antonio Mejía Guerra, Gustavo
Zelaya y Ramón Romero.

Editores: Marvin Barahona e Isolda Arita

Diseño y diagramación:
Editorial Guaymuras

• Del triunfo electoral al complejo proceso de transición	1
• Respira la democracia en Honduras.....	9
• El reciente proceso electoral y el derecho a la democracia en Honduras.....	16
• El día después: ¿Una primavera hondureña?	24
• Una larga víspera electoral en 2021	28
• Ciudad Morazán: Una ZEDE impulsada por los anarco-libertarios en Honduras	41
• Genocidio por extractivismo de la tribu Tolupán San Francisco de Locomapa. Parte I: Genocidio por goteo	47
• El Partido Nacional de Honduras y su “defensa” de la vida.....	55
• Mauricio Torres Molinero, humanista y luchador. Memoria de una amistad	59

Convicciones centenarias...

Las diferencias políticas —no ideológicas— entre liberales y conservadores en la vida política de las sociedades latinoamericanas del siglo XIX ha sido difícil de trazar, a pesar del uso frecuente de estos conceptos (...); aunque la difusión de las nuevas prácticas políticas fue muy amplia y permitió a los pueblos actuar como ciudadanos liberales, estos mantuvieron un imaginario y unos valores tradicionales... en lo que sí había claridad era en la convicción generalizada de la necesidad de transformar la sociedad, afirmar las libertades individuales oponiéndose a los privilegios, secularizar la sociedad y limitar el poder del gobierno mediante la representación política y el constitucionalismo.

ETHEL GARCÍA BUCHARD,
*Prácticas electorales y cultura política en Honduras
durante el siglo XIX*, Guaymuras, 2017, p. 161.



Del triunfo electoral al complejo proceso de transición

ISMAEL MORENO, SJ*

La voz ciudadana fue contundente el 28 de noviembre.

No más corrupción pública, no más limosnas para comprar voluntades.

Exige acabar con las ZEDE y terminar

con la vergüenza de vivir en un narcoestado.

¿Qué pasó en estas elecciones? ¿Cuáles son los desafíos que enfrentará el nuevo gobierno? ¿Cuáles son sus prioridades?

La tarea no es fácil, pero por algo habrá que empezar.

Teniendo como telón de fondo la mayor expectativa electoral en la historia política del país desde el inicio de la democracia representativa hace cuarenta años, la ciudadanía hondureña asistió masivamente a las urnas a depositar un voto que, para la mayoría, significaba el último recurso para revertir el deterioro institucional y la dinámica de corrupción y abusos que ha mantenido en jaque al Estado hondureño en los últimos doce años.

Con una votación abultada, la población depositó su confianza en una mujer, la primera en

la historia que presidirá los destinos de Honduras. Y castigó severamente al gobernante Juan Orlando Hernández quien, en su desconocido escondite, debió morir su amarga derrota mientras terminaba de organizar la ruta de escape que necesitará ante las tantas demandas legales que se le vendrán encima.

ROMPER LA BARRERA DEL FRAUDE Y VENCER EL MIEDO

Siete de cada diez ciudadanos depositaron su voto, otro hito en la historia electoral reciente del país. Esta vez los comicios se nutrieron de una participación ciudadana decidida a enfrentar

el fantasma del fraude y el temor a que su voto fuese irrespetado, una vez más. La oposición, conformada por el partido Libertad y Refundación (Libre), el Partido Salvador de Honduras (PSH), el Partido Innovación y Unidad Socialdemócrata (PINU-SD) y otras fuerzas menores, rompió todas las barreras que se le impusieron y se alzó con un triunfo histórico.

Un ambiente favorable al cambio y una asistencia masiva a las urnas se observó desde muy temprano del domingo 28 de noviembre. Y salvo algunas escaramuzas provocadas por un triunfalismo anticipado entre los activistas del partido oficial, en general, el am-

* Director de Radio Progreso y del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ).

ACTUALIDAD

biente fue dominado por la euforia de la oposición.

La Ley Electoral prohíbe a los partidos políticos, medios de comunicación y empresas encuestadoras divulgar datos preliminares antes del primer conteo oficial; sin embargo, en torno de las tres de la tarde, en la región norte, empezaron a circular resultados de encuestas realizadas “a boca de urna”, en los que ya se advertía un triunfo en ciernes de la candidata de la Coalición, así como el triunfo de Roberto Contreras, candidato a alcalde de San Pedro Sula por la misma alianza.

¿Qué motivó a la ciudadanía a acudir masivamente a votar? No cabe duda que en la sociedad hondureña han pesado mucho las preocupaciones que viene arrastrando en los últimos años en torno de la corrupción, el narcotráfico y la utilización del Estado para el beneficio de particulares. Así, a pesar de la intensa campaña organizada en las últimas semanas por el oficialismo para ganar votos con regalías distribuidas masivamente, no hubo cambios en la decisión de la gran mayoría de votantes de castigar la corrupción y el abuso de poder del partido gobernante y sus secuaces.

La regalía más notoria —que desbordó las sucursales de los bancos con filas interminables y una ansiedad apenas disfrazada—, fue la entrega del “Bono Bicentenario”, consistente en 7,500 lempiras (300 dólares de los

Estados Unidos de América) por persona. Pero la gente ya había tomado una decisión, y esta fue la de castigar a quien le regalaba cosas y dinero a última hora, pero que en ocho años de gobierno le mintió y saqueó sin piedad las instituciones públicas, incluyendo los recursos destinados a atender los graves efectos provocados por la covid-19 desde 2020.

ENTUSIASMO Y HARTAZGO

Los resultados mostraron no solo el entusiasmo de un alto porcentaje de los electores por un cambio inmediato, sino el hartazgo respecto del modo en que se ha gobernado el país, con la corrupción como prioridad para la élite gobernante, el abuso del poder para imponerse en toda circunstancia, y por su indiferencia ante los grandes temas y demandas del país y su gente.

Señales objetivas de que los recursos públicos han sido malversados no han faltado, como la descomunal mentira de prometer 94 hospitales y, en su lugar, adquirir siete hospitales móviles conocidos popularmente como “furgones chatarra”, por los cuales se pagó casi 50 millones de dólares en una transacción envuelta en el misterio de la corrupción y las sombras de la impunidad. Solo uno de estos ha funcionado a medias, y de los restantes no se da cuenta alguna.

La vergüenza de millones de hondureños, de vivir y pertenecer a un país catalogado como un narcoestado, acabó expresándose en las urnas. Y lo que parecía alejamiento y conformismo, no era más que una acumulación de malestares que, de un solo golpe, se manifestó políticamente en las elecciones.

DE VÁLVULA DE ESCAPE A INSTRUMENTO DE TRANSFORMACIÓN

En esta ocasión, la asistencia masiva a las Juntas Receptoras de Votos no fue una válvula de escape. Fue una decisión firme y consciente, que dejó atrás el miedo y la indiferencia. La mayoría de la gente despertó con la decisión de apostar por la paz y la democracia, por una salida pacífica que conduzca a la restitución del Estado de derecho; y castigó con dureza a quienes condujeron los destinos del país por la vía autoritaria de la represión y el miedo, la corrupción y las decisiones arbitrarias.

De esta manera, la ciudadanía quiso hacer un paréntesis obligado en su propia desconfianza hacia los políticos y sus partidos —que antes de estas elecciones superaba el 80 por ciento—, cuando incluso expresaba que no era tan importante el régimen que gobernara, con tal de que respondiera a sus más apremiantes necesidades.

La gente había llegado a una encrucijada: o se decantaba por

salidas desesperadas y un conformismo despolitizado, o se comprometía seriamente con las elecciones. El 28 de noviembre decidió depositar todas sus energías en las urnas y por este camino rompió con salidas distractoras; convirtió las elecciones en un medio para expresar su insatisfacción, pero también su esperanza en el cambio y la transformación.

LA CORRUPCIÓN EN LA PANDEMIA, LOS HURACANES Y LAS ZEDE

La pandemia y el comportamiento gubernamental ante los huracanes y tormentas tropicales de finales de 2020, fueron factores que contribuyeron a aumentar el repudio hacia la administración nacionalista. En la ciudadanía hay conciencia de que ambos fenómenos fueron tratados con la lógica de la corrupción y argumentos proselitistas, y esto acumuló sus malestares.

Pero el tiro de gracia al régimen se lo dieron el mismo Juan Orlando Hernández y sus diputados, al aprobar las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE); políticamente, este fue su último error público. Debido a las ZEDE y la arrogancia de los inversionistas, el pueblo le endilgó al gobierno nacionalista el calificativo de “vendepatria”. Con la entrega de grandes áreas territoriales autorizadas para tener su propio gobierno y legislación bajo control

extranjero, el rechazo popular creció como una ola de insatisfacción y descontento.

El rechazo a las ZEDE se transformó en repudio hacia el mandatario y sus cómplices, y contribuyó a decantar el voto de muchas personas, como castigo a su comportamiento, y no necesariamente por simpatía o compromiso con la Coalición opositora. La masiva votación a favor de la oposición expresó el cansancio de una sociedad empobrecida, y a la vez el agotamiento de un régimen tan corrupto como voraz; pero, sobre todo, dejó clara la apuesta de la ciudadanía a favor de la democracia y la paz, y el rechazo a la continuidad de la dictadura y la violencia.

PAPEL ORIENTADOR Y CRÍTICO DE LA IGLESIA

En los meses, semanas y días previos a las elecciones, la Conferencia Episcopal de Honduras tuvo una presencia y una participación muy activa a través de sus comunicados y en la voz de varios de sus obispos. Esto supone un cambio sumamente importante, que en parte se explica por el aumento de la sensibilidad social en varias diócesis que, desde sus parroquias, han animado a sus pastores a transmitir una palabra más clara y firme sobre los grandes temas y problemas del país, sobre todo la corrupción pública, la pandemia y la solidaridad con

los contagiados por la covid 19, y un cuestionamiento frontal a las ZEDE. Durante la campaña electoral, las parroquias demandaron propuestas serias a los partidos políticos y orientaron a los electores a votar para botar las redes de corrupción, narcotráfico e impunidad.

A este comportamiento ha contribuido el cambio en la presidencia de la Conferencia Episcopal, que desde hace un par de años asumió el obispo titular de San Pedro Sula, Monseñor Ángel Garachana Pérez, luego de haber estado en manos de la Arquidiócesis de Tegucigalpa a lo largo de muchos años.

Tanto la Conferencia Episcopal como los obispos, junto a su presbiterio, han realizado una actividad notable y han sintonizado su palabra con la escucha de las grandes problemáticas del país y su gente. A ello ha contribuido, además, el hecho de que la Iglesia, en sus instancias oficiales, ha recuperado la credibilidad que de diversas maneras había perdido desde el golpe de Estado en 2009.

Hoy, la voz de la Conferencia Episcopal es, sin duda, una de las más acreditadas y con mayor reconocimiento en la sociedad hondureña. Una voz muy respetada por su capacidad para ejercer una crítica severa, despojada de todo cálculo, que orienta a la sociedad ante sus grandes desafíos y prioridades.

ÓRGANOS ELECTORALES FUNCIONARON, PESE A DUDAS Y SOSPECHAS

Los resultados fueron aceptados y la labor del Consejo Nacional Electoral (CNE) acabó siendo más profesional que partidista, lo que devolvió la confianza ciudadana en los órganos electorales que se instalaron en septiembre de 2020. Aunque la presión por auténticas reformas electorales, con reglas del juego conducentes a una segunda vuelta y nuevos procedimientos para la elección de diputados ha sido fuerte, lo cierto es que en estos comicios tanto el CNE, como el Registro Nacional de las Personas (RNP), cumplieron en lo fundamental con su función, y así contribuyeron a darle credibilidad a los resultados, al menos en el nivel electivo presidencial.

Nadie pone en duda que el funcionamiento exitoso de estos órganos se debió, en parte, a las presiones internacionales, sobre todo del gobierno de los Estados Unidos. Fue decisiva la visita, una semana antes de las elecciones, del subsecretario adjunto para el Hemisferio Occidental, Brian Nichols, quien dejó en claro —de acuerdo a todos los reportes recabados—, que su gobierno no reconocería a ningún candidato que se proclamara electo con resultados amañados o fraudulentos. Y reiteró la invitación a que los partidos políticos dejaran que el CNE actuara con autonomía e independencia.

EL GIRO QUE CAMBIÓ EL RUMBO DE LAS PREFERENCIAS ELECTORALES

Septiembre finalizó con una suerte que parecía echada, con una oposición dividida y un pujante Partido Nacional que se sentía ganador. El vuelco de timón ocurrió a inicios de octubre, con el acuerdo de unidad entre el Partido Libre y la alianza que hasta ese momento sostenían el PSH y el PINU-SD, que sorprendió a la sociedad y desestabilizó las estructuras del Partido Nacional.

Este acuerdo de Coalición electoral significó el quiebre de la dinámica preelectoral, que no se había logrado en los últimos dos años. El Partido Nacional no tuvo más opción que recurrir al ataque irracional y la descalificación política, desempolvando el antiguo fantasma del comunismo y acusando a la candidata Xiomara Castro de ser “asesina de niños”.

EXPECTATIVAS MÁS ALTAS QUE LO QUE OFRECE LA REALIDAD

La percepción de que el nuevo gobierno actuaría con un margen muy estrecho de autonomía, se va reduciendo en la medida que se abultan los votos a favor de la presidenta electa; y así aumenta también el margen para las negociaciones y acuerdos que conduce el nuevo equipo de gobierno. Los votos son un factor de poder para negociar —con ventaja— con

diversos sectores. Sin embargo, es cierto que la Coalición es muy frágil, en la medida que es una conjunción coyuntural de fuerzas electorales; por tanto, no se percibe como una alianza política de mediano o largo plazo.

Una primera expectativa es si el nuevo gobierno logrará establecer un consenso básico con las distintas fuerzas que lo componen, para poner en marcha un proceso de transformaciones relacionado con la salud pública, la reactivación del sistema educativo público, el empleo en general y de los jóvenes en particular; la reactivación del agro y una estrategia para abrir las puertas a una inversión sana en la economía nacional.

En su primer discurso, breve e improvisado, en el que proclamó su triunfo electoral, doña Xiomara Castro hizo el llamado a conformar un gobierno de reconciliación nacional, con procesos permanentes de diálogo para definir una administración con democracia no solo representativa, sino también participativa y directa. De estas palabras de euforia, a lo que previsiblemente se viene por delante, existe un enorme trecho.

Antes de conformar un gobierno de reconciliación, la Coalición deberá poner en marcha un importante y apurado proceso de transición, que deberá pasar previamente por acuerdos consensuados entre los integrantes del bloque ganador. De igual manera, en este proceso de transición, se-

rá necesario establecer reglas de auditoría para evitar que los funcionarios salientes y el partido perdedor oculten o alteren evidencias con el fin de evadir eventuales requerimientos fiscales que conduzcan a su enjuiciamiento por actos de corrupción.

Un proceso de transición ha de abordar los grandes temas urgentes y prioritarios a considerar en el primer semestre tras la toma de posesión, y a la par conformar un gabinete de gobierno que resulte de las consultas a diversos sectores sociales. Es notable el entusiasmo que el triunfo de doña Xiomara Castro ha despertado, haciendo aflorar muchas iniciativas, algunas de las cuales son propuestas tempraneras, unas más llenas de sentimientos, pero muchas otras también de contenidos.

Después de tantos años de malestares y frustraciones, es normal que la sociedad aumente sus expectativas y espere respuestas inmediatas de una nueva administración. Pero esta encontrará las finanzas públicas en harapos, lo que puede limitar la capacidad de un gobierno para satisfacer todas las expectativas que se depositan en él.

JUSTICIA ANTE TODO

Según diversos analistas, el gobierno entrante deberá lograr consensos con el Legislativo para derogar la legislación que ha sustentado el pacto de impunidad y corrupción de la dictadura, que

va desde las ZEDE, pasando por el nuevo Código Penal, hasta las leyes de escucha y de secretos. Sin este consenso la gobernabilidad podría empantanarse.

Esto supone capacidad de negociación para lograr consensos entre las diversas bancadas y liderazgos acreditados en el Congreso Nacional para hacer avanzar los acuerdos alcanzados. A lo largo de este siglo hemos escuchado hablar sobre la necesidad de lograr consensos con base en acuerdos básicos o mínimos, y esa oportunidad histórica es la que se ha abierto tras estas elecciones que le dan a la Coalición no solo un triunfo holgado, sino también un respaldo popular que dota al nuevo gobierno de legitimidad y autoridad para impulsar dichos consensos. El punto de partida, como condición indispensable para implementarlos, es ponerse de acuerdo en cuanto a la derogación de tantas leyes que tanto daño han hecho —y siguen haciendo— a la sociedad hondureña.

La derogación del cuerpo legal de la dictadura es una condición indispensable para emprender un proceso de transición responsable y efectivo, de cara a la puesta en marcha de lo que doña Xiomara Castro ha llamado “Gobierno de Reconciliación Nacional”. Una formulación así es de muy alta responsabilidad, y no puede entenderse como “borrón y cuenta nueva”, como se esmeran en in-

sinuarlo algunos interesados en dejar intacta la impunidad.

Para llegar hasta este escenario, no bastará con derogar leyes que solo privilegian y benefician a un puñado de actores, poniendo en estado de precariedad la soberanía nacional y en riesgo los derechos humanos. Por ello se ha de poner en marcha procesos de enjuiciamiento para quienes han abusado de los recursos del Estado, desviaron los fondos del Seguro Social, malversaron los fondos destinados a la pandemia, usaron al Estado para lograr negocios millonarios en rubros como el de la generación de energía, o que implantaron programas reñidos con la ley para beneficiar al narcotráfico.

No hacer frente a estas demandas de justicia, sería arrastrar los dinamismos de la impunidad al quehacer del nuevo gobierno, que terminaría salpicado por la corrupción que ahora se quiere erradicar. El “borrón y cuenta nueva” nunca es justicia y mucho menos reconciliación. Es otro pacto con la impunidad. Mientras no se enjuicie y castigue a todos los responsables directos de estos latrocinos, será muy difícil avanzar hacia un gobierno de Reconciliación Nacional, porque no se estaría jugando limpio con la historia hondureña y las víctimas de las atrocidades cometidas a lo largo de al menos los últimos doce años.

ACTUALIDAD

Por tratarse de una tarea previa e inmensa, el enjuiciamiento que conduzca a la aplicación de la justicia sobre los delincuentes y miembros activos del crimen organizado incrustados en la administración pública, será necesario que en el menor tiempo posible se logre un acuerdo con el Sistema de las Naciones Unidas para crear una instancia internacional con amplios poderes para investigar delitos y actos de corrupción e impunidad y, así, el Ministerio Público dicte requerimientos fiscales con la mayor celeridad posible.

INSTANCIA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN

Será necesario que en el Congreso Nacional se logren consensos para adelantar el nombramiento de un nuevo Fiscal General, puesto que, de acuerdo a datos de fuentes muy responsables, el actual fiscal Óscar Chinchilla debería ser uno de los funcionarios públicos a ser enjuiciado por contribuir, decididamente, a mantener en la impunidad muchos casos de corrupción y saqueo de recursos del Estado; y por estar confabulado directa y personalmente con Juan Orlando Hernández.

El sistema de justicia se encuentra subordinado por completo a intereses de grupos, y tanto el Fiscal General como los magistrados de la Corte Suprema de Justicia han dado muestras irrefuta-

bles de confabulación con quienes han violado la ley y han cometido actos de corrupción.

De ahí que establecer una instancia internacional deviene indispensable para impulsar el proceso de transición, y su existencia debería tener una estabilidad de al menos dos años a partir del día que tome posesión; también es indispensable que el gobierno delegue amplios poderes a esta instancia, para que lleve a cabo su labor investigativa.

El convenio con la MACCIH¹ se canceló porque, aun con esfuerzos tibios y tímidos, comenzó a tocar algunas de las muchas redes de corrupción, y porque los más altos funcionarios del Estado se auto-protectoron para evitar cualquier asomo de enjuiciamiento.

Para restablecer el sistema de justicia y que las instituciones puedan robustecerse, es necesario pasar por un período de transición con objetivos y propósitos claramente definidos. Y ese papel es el que ha de jugar una instancia internacional, que deberá contar con el pleno respaldo de la comunidad internacional.

En este campo no se puede dejar solo al gobierno; la restauración de la justicia y el combate a la impunidad es una tarea de gran envergadura, que requiere de un esfuerzo titánico y del concurso de muchos actores institucionales, nacionales e internacionales.

En el período de transición es fundamental generar y mantener la confianza que se alcanzó en la sociedad tras los resultados electorales; y que al compromiso con la justicia se una la escucha a diversos sectores de la población para refrendar las propuestas que se han de poner en marcha en los primeros cien días y en los siguientes seis meses del primer año de gobierno.

TEMAS URGENTES: EL FENÓMENO MIGRATORIO

Entre la población a ser consultada no debe faltar la que es susceptible a emigrar. Ante el fenómeno migratorio debe considerarse tres actores decisivos.

El primero es la gente misma: qué quiere, a qué aspira y qué espera del nuevo gobierno. Según la confianza y la escucha que se tenga, esto podría traducirse en un compás de espera y la migración se podría reducir en los siguientes meses. Este comportamiento podría decir mucho sobre la confianza o desconfianza de la población que aspira a emigrar.

El segundo es el propio gobierno, que deberá definir qué ofrece a los migrantes, qué compromisos asume en materia de seguridad ciudadana y reducción de la violencia, el desempleo, la salud, la educación, la lucha contra la corrupción y la reactivación de las políticas agrarias. Según como vaya respondiendo el gobierno a estas demandas, así se podría es-

1 Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras.

perar el comportamiento del flujo migratorio.

Y el tercer actor es el gobierno de los EUA, para el cual el país, y especialmente el fenómeno migratorio, se han convertido en un severo problema ante el que no han sabido responder, más que soltando dineros que dejan intactas las condiciones que obligan a la migración masiva.

La articulación de estos tres actores será la clave para establecer la medida de cuánto las nuevas políticas públicas frenarán los flujos migratorios, o si al cabo de un tiempo estos rebotan con la misma fuerza, como ha ocurrido a largo de la última década.

Pero será un signo muy positivo que el nuevo gobierno, en su período de transición, escuche estas poblaciones y sus demandas; sin duda, esto contribuirá a generar una estrecha colaboración y coordinación con las familias de migrantes dentro del país, y con la diáspora hondureña que ya se cuenta por millones.

Políticas agrarias, educativas, sanitarias, productivas, ambientales, trabajadas en conjunto con las comunidades expulsoras de poblaciones, será una base sólida para construir la soberanía alimentaria desde una participación comunitaria y popular.

ATACAR LA TRIPLE DIMENSIÓN DE LA CRISIS

La escucha a diversos sectores contribuirá a que las políticas a implementar sean el resultado

de procesos de participación e involucramiento de las poblaciones en los planes del nuevo gobierno.

La inmensa tarea de este, desde su período de transición, será enfrentar la triple dimensión de la crisis nacional: una, el modelo productor de desigualdades, con propuestas que acorten la brecha entre los reducidos grupos privilegiados y las mayorías empobrecidas; dos, el deterioro ambiental, transformando la concepción y práctica del desarrollo basado en el extractivismo y en las ventajas dadas a los inversionistas para explotar los bienes naturales; tres, la institucionalidad arbitrariamente organizada por decisiones personalistas, que solo ha conducido a la violación de los derechos humanos, la corrupción, la impunidad y, a fin de cuentas, a la ingobernabilidad.

En buscar respuestas a esta triple dimensión de la crisis radica el talante estructural de un gobierno que no solo busca atajar los conflictos presentes, sino que además tiene la oportunidad de abordarlos desde sus raíces históricas, para encausarlos conforme a las más altas aspiraciones de amplios sectores de la sociedad hondureña.

¿Y LA DISCUSIÓN SOBRE LA CONSTITUYENTE?

Acentuar en el primer período la escucha y atención a los temas y problemas más sentidos de las

poblaciones, dará sin duda un talante especial y popular a la nueva administración.

Sin embargo, prolongar en el tiempo y enfatizar en temas interesantes, pero con una fuerte carga ideológica, como la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente originaria y los vínculos con la comunidad internacional, especialmente las relaciones con Venezuela, Cuba y China, redundarán en un empantanamiento que, desde un primer momento, no conducirá a ninguna parte.

Estos temas ameritan que se les dé tiempo para una reflexión serena. Comenzar con estas iniciativas sería alborotar fantasmas antes de tiempo, y los medios de comunicación han pasado durante muchos años incubando anticuerpos al respecto. Lo ideológico y político no debe ser prioritario para el nuevo gobierno. Pero es un tema pendiente, que deberá pasar por intensos procesos de consulta y participación ciudadana.

LAS PROPUESTAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y SUS BASES

Doña Xiomara dejó abierta la puerta sobre lo que se esperaría de su gestión: un gobierno que escucha, dialoga y atiende las voces de los diversos sectores de la sociedad. El pueblo ya le dio el mandato para que gobierne no para élites, ni cúpulas ni partidos políticos, sino para atender las enormes necesidades que afectan

ACTUALIDAD

a las mayorías. Y aquí se establece el método de lo que se esperaría de un buen gobierno en condiciones tan adversas.

Mientras se deposita el mandato del nuevo gobierno, las organizaciones sociales y populares tienen la responsabilidad de construir sus propuestas, avanzar en

vertebrar sus estructuras y en construir contenidos que emergan de las bases; y con una visión optimista, canalizar esas demandas hacia el Estado, de manera que el nuevo gobierno actúe, defina y ponga en marcha políticas públicas, y las organizaciones hagan sentir su voz y su presión.

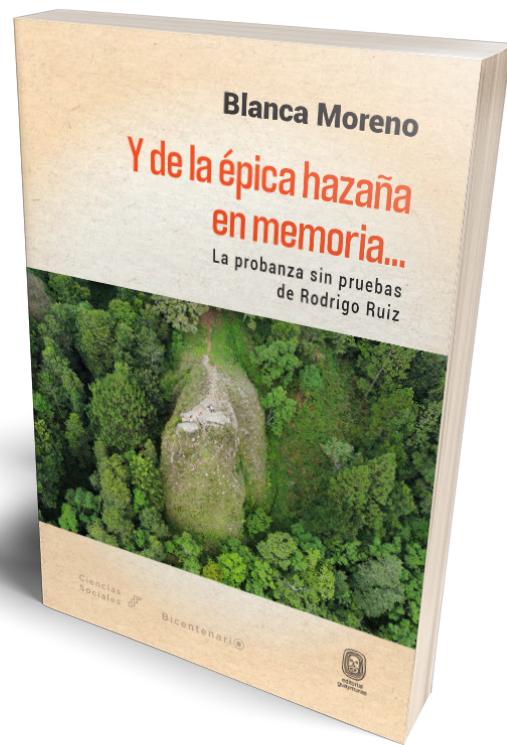
Este sería el tipo de gobierno que mejor expresaría las hondas demandas que la sociedad hondureña ha depositado en las urnas, y que nos han puesto ante un novedoso y desafiante escenario, que nos conducirá por los siguientes cuatro años.

Veintiún años después de la muerte del cacique Lempira, en 1558, Rodrigo Ruiz afirmaba ante la Real Audiencia de México: «Por matar yo al dicho capitán llamado Elempira, hice en ello muy señalado servicio a Dios Nuestro Señor y a su Majestad...», por lo cual pedía en recompensa mil pesos de oro de minas anuales y a perpetuidad.

Sin embargo, tanto su narración como lo dicho por los testigos que avalaron su solicitud, presentaban contradicciones y matices fantasiosos.

Por más de cuatro siglos las proezas de Rodrigo Ruiz —entre otras la decapitación de Lempira en 1537— estuvieron ocultas, hasta que en 1987 el historiador Mario Felipe Martínez publicó los primeros 51 folios de la Probanza de méritos de Ruiz.

Esto confirmó la existencia de Lempira, y también que su muerte fue muy distinta a la que siempre sostuvo la historia oficial. Pero aún hay más, como se demuestra en este libro.





Respira la democracia en Honduras

RAFAEL JEREZ MORENO*

El respaldo que ha recibido Xiomara Castro será fundamental para que pueda llevar a cabo un gobierno pragmático, respetuoso del Estado de derecho y de los derechos humanos.

El mayor reto que enfrentará, sin duda, será cumplir con las expectativas que ha generado, pero debe haber conciencia de que en una democracia deteriorada se requiere de gradualidad en los resultados que surjan de las políticas públicas implementadas.

INTRODUCCIÓN

La jornada electoral que se celebró el 28 de noviembre de 2021 fue una luz en medio de un contexto de incertidumbre, expectativas y tensiones. Antes de ese día, nadie habría previsto lo que finalmente ocurrió: una jornada caracterizada por la participación ciudadana masiva, un Consejo Nacional Electoral (CNE) que finalmente generó un grado de certidumbre, y la ausencia de violencia política después de los resultados preliminares. A la fecha en que este análisis fue elaborado, la incertidumbre retornó debido al escrutinio en el nivel electivo de diputaciones al Congreso Nacional, que ha evidenciado las debilidades de conjunto del proceso electoral.

La elección de Xiomara Castro como la primera mujer en ejercer la titularidad de la Presidencia de la República marca un antes y un después en la historia política hondureña y en la reivindicación de la

representación política de las mujeres. La administración liderada por Xiomara Castro será el primer gobierno integrado por diferentes fuerzas políticas que estarán obligadas a alcanzar consensos para iniciar un proceso de democratización y fortalecimiento del Estado de derecho.

Pese a la derrota por amplios márgenes en el nivel presidencial, el Partido Nacional (PN) y el Partido Liberal (PL) conservan su cuota de poder en el Congreso Nacional, lo que deja vigentes sus posibilidades de entrar en decisivas negociaciones políticas e incidir en el impacto de la agenda legislativa de la coalición opositora, integrada por el Partido Libertad y Refundación (Libre), el Partido Salvador de Honduras (PSH) y el PINU-SD.

1. LAS CLAVES DEL DÍA D

El 27 de noviembre de 2021 publiqué un análisis en el diario digital *Criterio.hn*, en el que señalaba que había cinco claves en el desarrollo de la jornada elec-

* Abogado, maestrante en Derecho con concentración en América Latina y Derecho Internacional en la Universidad de Texas en Austin.

ACTUALIDAD

toral: la participación de la ciudadanía, la efectividad de la depuración del censo electoral, la transmisión de resultados preliminares, la justicia electoral y el papel de la comunidad internacional¹. Todas estas contribuyeron, en diferentes niveles, a que la jornada electoral se desmarcara del patrón que delineó los procesos de 2013 y 2017 e, incluso, las elecciones primarias celebradas en marzo de 2021. La justicia electoral será analizada en otro acápite.

La participación electoral de la ciudadanía es la primera clave. Para las elecciones generales de 2017, el censo electoral fue de 5,795,364 ciudadanos habilitados para votar; esta cifra se redujo en 612,928 ciudadanos, lo que resultó en un censo de 5,182,436 hondureños habilitados para votar en las elecciones generales de 2021. Sumado a ello, el 8 de noviembre, el Registro Nacional de las Personas tenía 450,000 Documentos Nacionales de Identificación (DNI) aún por entregar². Y, de más de un millón de hondureños residentes en el extranjero, únicamente 15,331 estaban habilitados para votar³.

La reducción del número de electores en el censo fue positiva, pero las dudas persistían por los DNI que todavía no se entregaban; había incertidumbre sobre si se permitiría ejercer el sufragio con la tarjeta de identidad anterior y sobre la funcionalidad del lector de huellas digitales en las Juntas Receptoras de Votos (JRV). Con todo este contexto, el CNE registró una participación electoral del 69% el 28 de noviembre. Esta cifra supone la reducción del abstencionismo a un 31%, después de que en 2017 alcanzó el 43%⁴.

Las buenas sensaciones que dejó el lector de huella dactilar vienen de la mano con la participación electoral. Según el instructivo aprobado por el CNE, el lector de huella fungía como primer paso para

verificar la identidad del votante; en su defecto, se recurriría al cuadernillo de votación.

La consejera del CNE, Rixi Moncada, informó que, durante la jornada electoral, 60 mil personas pretendieron votar después de haberlo hecho una vez, pero el lector de huella lo impidió⁵. El hecho de que el dispositivo tecnológico identificara al votante, disminuyó la discrecionalidad de los miembros de la JRV para permitir que electores no inscritos, o que ya habían ejercido su derecho, volvieran a hacerlo.

Una vez concluido el proceso de votación, se produce una transición entre las JRV y el CNE con el sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP). En esta etapa, la Ley Electoral obliga a los consejeros del CNE a divulgar resultados preliminares a más tardar tres horas después del cierre de las votaciones.

Este mandato de ley —que busca disminuir la discrecionalidad política de los consejeros—, finalmente se cumplió y marcó un punto de inflexión con respecto al extinto Tribunal Supremo Electoral (TSE) que, en 2017, inició la divulgación de resultados en la madrugada del día siguiente a la jornada electoral; también con respecto a sí mismo pues, en las elecciones primarias de marzo de 2021, la divulgación de resultados inició tres días después de los comicios. En este último caso, no hubo TREP.

En resumen, el TREP generó certidumbre durante la noche de la jornada electoral, al tratarse de datos oficiales transmitidos por el pleno del CNE, en el que están representadas las tres fuerzas políticas mayoritarias, aun y cuando las autoridades del Partido Nacional y de Libre declararon a sus candidaturas respectivas como ganadoras, horas antes del pronunciamiento del CNE.

En la primera divulgación de resultados, la diferencia entre Xiomara Castro y Nasry Asfura era de 108,263 votos (19%) con un 16% de las actas

1 Jerez, R. “Las claves del día D”. *Criterio.hn*. Disponible en: <https://criterio.hn/las-claves-del-dia-d/>.

2 David, D. “Registro asegura que entregará 450,000 DNI restantes en 18 días”. *La Prensa*, 8 de noviembre de 2021. En línea.

3 Bustillo, Y. “Baja carga electoral en el extranjero por enrolamiento fallido”. *Diario El Heraldo*, 25 de noviembre de 2021. En línea.

4 La reducción en el número de ciudadanos habilitados para votar tiene un efecto directo en el cálculo del abstencionismo, al contrastar el número de personas que votaron con las que estaban habilitadas para hacerlo.

5 “Unas 60 mil personas pretendieron ingresar dos veces en las juntas receptoras de votos, revela consejera Moncada”. *Proceso Digital*, 28 de noviembre de 2021. En línea.

procesadas. El 30 de noviembre, el Gobierno de los Estados Unidos reconoció la victoria de Castro y ofreció su contribución al “fortalecimiento de las instituciones democráticas, promoción del desarrollo económico, la lucha contra la corrupción y el crimen transnacional”⁶. Posteriormente, la candidata recibió las felicitaciones de Carlos Alvarado, Presidente de la República de Costa Rica; Miguel Díaz-Canel, Presidente de la República de Cuba; Luis Almagro, secretario general de la OEA, y de Alberto Fernández, Presidente de Argentina.

2. HALLAZGOS DE LAS MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

Los informes preliminares de las Misiones de Observación Electoral (MOE) de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea (UE), adquieren importancia porque son la mirada técnica, no solo del proceso electoral, sino de las reformas que se realizaron en los últimos cuatro años, en las que la OEA participó por medio de la formulación de propuestas en materia de legislación electoral.

En su informe preliminar, la OEA destacó que los consejeros propietarios del CNE pudieron llevar adelante el proceso superando sus diferencias partidarias. La MOE reconoció que parte de los atrasos en el cronograma electoral se debió a la aprobación tardía del presupuesto por el Congreso Nacional, pero también hubo debilidades en la capacitación de los actores que intervienen en el proceso, en la emisión de reglamentos y ausencia de planes de contingencia. La Misión también calificó de manera satisfactoria la autenticación de electores por medio del lector de huellas digitales⁷.

Respecto del TREP, la MOE expresó que, previo a la jornada electoral, se sabía que 442 centros de vota-

ción no podrían transmitir resultados, debido a que el CNE no cerró el contrato con uno de los proveedores del servicio. El día de las elecciones, alrededor del 45% de los centros de votación transmitieron los resultados al CNE, y el resto de las actas fueron enviadas al Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) en Tegucigalpa, donde se instaló el Centro Electoral Logístico. Para los niveles electivos municipal y legislativo, de los 5,755 centros de votación habilitados, 2,580 lograron transmitir resultados al CNE, y fueron divulgados a partir del 29 de noviembre⁸.

Por su parte, la MOE de la UE presentó una declaración preliminar sobre el proceso electoral el 30 de noviembre. La UE enfatizó que la transmisión de resultados electorales preliminares generó confianza, aun y cuando se limitó a la mitad de los centros de votación. La jefa de la MOE, Željana Zovko, expresó que hubo mejoras en la actualización del censo electoral, pero rescató que el DNI no fue entregado a todas las personas habilitadas para votar. Indicó que el proceso se caracterizó por una gestión politizada en el CNE y que, si bien el nuevo diseño institucional aporta contrapesos a lo interno, no ha sido suficiente para una administración apropiada de las elecciones. También se refirió al uso de los recursos del Estado durante la campaña electoral, particularmente la distribución de bonos de ayuda social⁹.

Las observaciones de la OEA y la UE ponen de relieve que, en su integralidad, el proceso recayó en una cadena de hechos que no solo son imputables al CNE, por los que no se cumplió el cronograma electoral. Aun y cuando durante la jornada electoral y en los días posteriores no se desencadenaron hechos de violencia política, como en las elecciones generales de 2017, no se puede soslayar que la etapa preelectoral sí estuvo marcada por episodios de esta naturaleza.

6 The Election in Honduras. United States Department of State, 30 de noviembre de 2021. Disponible en: <https://www.state.gov/the-election-in-honduras/>.

7 Organización de los Estados Americanos. Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Honduras, 30 de noviembre de 2021, pp. 1, 6, 14. Disponible en: <https://www.oas.org/fpdb/press/Informe-Preliminar-Honduras-2021.pdf>

8 Ibíd., pp. 6, 10.

9 Misión de Observación Electoral de la Unión Europea. Elecciones generales-Honduras. Comunicado de prensa, 30 de noviembre de 2021. Disponible en: https://eeas.europa.eu/sites/default/files/20211130_moe_ue_honduras_2021_comunicado_de_prensa.pdf

ACTUALIDAD

Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (Oacnudh), desde la convocatoria a elecciones primarias en septiembre de 2020 hasta el 18 de noviembre de 2021, se contabilizaron 63 casos de violencia política, entre los que figuran 29 muertes violentas y 14 atentados¹⁰.

La MOE de la OEA también hizo referencia a los discursos de odio que permearon las campañas políticas, dirigidos contra las mujeres, sus derechos reproductivos y sexuales, la comunidad LGTBQI, y entre los contendientes políticos¹¹.

A la espera de los informes finales de ambos organismos, lo expuesto en sus declaraciones preliminares deja claro que la reforma electoral no ha concluido y que la separación entre el CNE y el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) fue un primer paso rescatable, pero la fragmentación del poder en más de tres fuerzas políticas no se puede traducir en una nueva repartición de cargos.

Los contrapesos que se generaron a partir de la integración de fuerzas políticas opositoras en las instituciones eran necesarios, por la manera en que operaba el extinto TSE; sin embargo, el fortalecimiento de las instituciones requerirá de contrapesos que vayan más allá de los intereses contrapuestos de los partidos políticos.

El lector de huellas y el TREP cobran relevancia en este sentido, porque ambos reducen la discrecionalidad de los partidos políticos en el manejo del proceso, uno en la etapa de las votaciones y el otro en la socialización de resultados. A esto se suma la reducción de los miembros de la JRV que, si bien no elimina la participación de los partidos políticos en el manejo de la Junta, sí la disminuye, y esto contribuye a una mayor gobernabilidad.

10 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Infográfico sobre casos de violencia política, p. 1. Disponible en: http://oacnudh.hn/wp-content/uploads/2021/11/infograf%C3%ADa-de-violencia-pol%C3%ADtica_final.pdf

11 Organización de los Estados Americanos. Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral..., p. 5.

3. LA JUSTICIA ELECTORAL

ENTRA EN ESCENA

Una vez concluida la jornada electoral, con el reconocimiento de algunos gobiernos extranjeros y organismos internacionales sobre los resultados preliminares, y el pronunciamiento de Nasry Asfura el 30 de noviembre reconociendo el triunfo de Xiomara Castro, la atención se concentró en los niveles legislativo y municipal.

La divulgación de resultados comenzó el 29 de noviembre. Ese día David Chávez, candidato a alcalde del Distrito Central por el PN, reconoció el triunfo de Jorge Aldana, el candidato de Libre. Aldana terminó con cinco períodos consecutivos de gobiernos nacionalistas en la Corporación Municipal de la capital. Armando Calidonio, alcalde de San Pedro Sula y del PN, también reconoció los resultados que favorecen la fórmula de Libre, encabezada por Rolando Contreras en ese municipio.

En cuanto a las diputaciones al Congreso Nacional, las denuncias sobre presunto fraude surgieron un día después de las elecciones, cuando Salvador Nasralla, candidato a designado presidencial en la fórmula de Libre, expresó que se estaban produciendo modificaciones en las actas de cierre de este nivel electivo en el CNE.

Posteriormente, la consejera de este organismo, Rixi Moncada, publicó una imagen con un comparativo entre dos versiones de un acta, denunció adulteración a favor del candidato a diputado del PN, Ebal Díaz, y advirtió: "... no solo es impugnable, también comprueba delito electoral y exhibe a sus autores en la JRV. Deben ser acusados"¹². Las denuncias contra Díaz fueron replicadas por candidatos del PN, entre ellos Waleska Zelaya, actual diputada al Congreso

12 Moncada, R. [@riximga] (2 de diciembre de 2021) Acta de Cierre No. 10134 refleja una clara adulteración a favor del candidato a Diputado por FM, Ebal Jaír Díaz Lupián. No solo es impugnable, también comprueba un delito electoral y exhibe a sus autores en la JRV. Deben ser acusados. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/riximga/status/1466647262155579393?s=20>

Nacional, quien dijo que presentará reclamos con respecto a 57 actas¹³.

Después de las elecciones primarias que se celebraron en marzo de 2021, el 55% de los reclamos que recibió el TJE correspondía al nivel legislativo. Como se ha reiterado en diferentes análisis, la integración del Congreso Nacional para el período 2022-2026 adquiere especial relevancia, porque este poder del Estado elegirá a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), al Fiscal General del Estado y a los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), entre otros.

El PSH entra como una cuarta fuerza política, y se suma a la correlación de fuerzas con el PN, el PL y Libre. El Congreso Nacional y las corporaciones municipales se constituyen como la oportunidad que tienen, sobre todo el PN y el PL, para mantener sus cuotas de poder.

Es oportuno recordar que, con la reforma de la Ley Electoral que entró en vigor en agosto de 2021, el cálculo de la deuda política de los partidos políticos se produce conforme al nivel electivo en que mayor votación obtengan, ya sea presidencial o municipal. Es decir que, indistintamente de los resultados desfavorables para ambas organizaciones políticas, todavía recibirán financiamiento público para sus actividades partidarias.

El desenlace de los reclamos que presenten los candidatos dependerá de la forma en que el CNE examine las actas impugnadas. La Ley Electoral prevé, en su artículo 294, la realización de revisiones y recuentos especiales cuando no coinciden las cifras entre la cantidad de votos emitidos y la cantidad de votos consignada en el acta de la JRV, si hubo error en la contabilización de los votos adjudicados a cada partido político, alianza o candidatura independiente, y si la cantidad de votantes que firmaron el cuadernillo de votación es mayor o menor a la consignada en el acta.

13 «“Yo tengo 57 actas para impugnar”, asegura diputada Waleska Zelaya». Diario *El Heraldo*, 03 de diciembre de 2021. En línea.

Una vez finalizado este procedimiento, la Ley permite reclamar nuevamente ante el CNE y, posteriormente, acudir al TJE. Lo importante es la transparencia e integridad en el resguardo del material electoral y el procedimiento de recuento.

No se puede dejar de lado la participación que la Sala de lo Constitucional de la CSJ podría tener en el conocimiento de las acciones de amparo que la Constitución de la República y la Ley sobre Justicia Constitucional le atribuye entre sus competencias. Por este motivo, la MOE de la OEA recomienda definir con claridad los supuestos bajo los cuales la CSJ puede conocer de asuntos electorales, considerando que el TJE es el órgano jurisdiccional especializado en la materia¹⁴.

4. EL FUTURO DEL BIPARTIDISMO

Por primera vez, desde la entrada en vigor de la actual Constitución de la República en 1982, no gobernará el PN ni el PL. Este último no logró reconstruirse después del golpe de Estado, y ha quedado relegado a la negociación de cargos para integrar instituciones públicas y, como ya se dijo, para integrar el Poder Legislativo y las corporaciones municipales.

Según las actualizaciones de los resultados a nivel presidencial al 4 de diciembre, con el 83.10% de las actas publicadas, Yani Rosenthal, candidato presidencial del PL, acumulaba 280,333 votos. En las elecciones generales de 2017, Luis Zelaya, excandidato de este partido, obtuvo 484,187 votos. En cuatro años el PL estaría perdiendo alrededor de 200,000 votos.

Lo que los líderes tradicionales del PL pensaban que sería una apuesta para competir en las elecciones generales, solo se convirtió en la posibilidad de recuperar el control del partido, asumiendo el costo político de seguir siendo la tercera fuerza partidaria. El Partido Liberal afrontará los próximos cuatro años con una autoridad partidaria con bajo índice de respaldo popular, pero con el deber de re-

14 Organización de los Estados Americanos. Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral... p. 22.

ACTUALIDAD

novar su liderazgo para captar simpatizantes que le permitan volver a competir con opciones reales de alcanzar el poder.

El PN entregará el poder el 27 enero de 2022, después de doce años de ostentar la Presidencia de la República. A la fecha, con los resultados parciales, Nasry Asfura acumulaba 1,030,790 votos. Esta cantidad mantiene con vida a esta organización política, aun con todas las denuncias por corrupción, vínculos con el narcotráfico y bajos índices de legitimidad que legó el gobierno de Juan Orlando Hernández.

El caso de David Chávez, como autoridad del PN, es similar al de Yani Rosenthal; fue derrotado en la contienda por la alcaldía del Distrito Central por un margen importante, y su partido perdió las elecciones presidenciales. Con Chávez al frente del PN, será difícil hablar de una renovación de liderazgos, sobre todo por sus vínculos con Juan Orlando Hernández.

Después de que se declaren los resultados en el nivel electivo de diputaciones al Congreso Nacional, habrá claridad sobre la capacidad del PN de entrar en las negociaciones para aprobar leyes, reformas constitucionales y nombrar autoridades. Al dejar el poder, el PN pierde la capacidad de disponer de los recursos del Estado —como lo denunció la MOE de la UE—, para sostener a su militancia.

Además, con la salida del Congreso Nacional de Mauricio Oliva, Oswaldo Ramos Soto y Rodolfo Irías Navas, entre otros, el PN tendrá que abrir espacios a nuevos liderazgos que, necesariamente, impulsen otras formas de hacer política. De cualquier manera, en el corto plazo, esta institución no podrá superar la era de Hernández y los daños colaterales que sufrió.

5. EL NUEVO GOBIERNO Y LA LEGITIMIDAD POPULAR

Xiomara Castro se convertirá en la primera mujer en asumir la Presidencia de la República. Un hecho histórico en una nación donde las mujeres todavía enfrentan discriminación en la participa-

ción y la representación política. Para el caso, con los resultados parciales, y sin que se hayan resuelto impugnaciones en el CNE y el TJE, el Congreso estaría integrado por aproximadamente 34 mujeres en calidad de diputadas propietarias, siete escaños más que las electas para el período 2018-2022¹⁵.

Castro asumirá la nueva Administración con un ingrediente importante: legitimidad popular. La afluencia ciudadana fortaleció el proceso electoral, y la diferencia de votos entre Castro y Asfura contribuye a que no haya suspicacias; esto también demuestra que la oposición tenía opciones reales de ganar únicamente por medio de una alianza política.

El mayor reto que enfrentará, desde que asuma el cargo, será cumplir con las expectativas que genera la alternancia en el poder, como un medio para reconstruir el Estado. Indistintamente de las diferencias ideológicas que imperen, la capacidad de consenso que tengan el Partido Libre y el PSH será relevante para generar contrapesos a lo interno del gobierno, conservar el respaldo popular y el de sectores sociales y empresariales.

La legitimidad ante gobiernos extranjeros y organismos internacionales contribuye a que la gestión gubernamental inicie con las puertas abiertas para limpiar progresivamente la imagen del país en el exterior. Xiomara Castro deberá aprender de las lecciones que dejaron los últimos tres gobiernos, incluyendo el de su esposo Manuel Zelaya. Y, sobre todo, deberá actuar con pragmatismo en el campo internacional, pues Honduras requiere de relaciones estables y plurales; en esta época, cuando muchas democracias de la región atraviesan crisis de legitimidad, los sectarismos no tienen cabida.

Según la Corporación Latinobarómetro, Honduras es el país latinoamericano donde menos apoyo hay para la democracia, y el tercero en el que a los ciudadanos no les importaría que un gobierno no de-

15 “Las mujeres vuelven a ser minoría en el Congreso Nacional de Honduras”. Diario *El Heraldo*. Disponible en: <https://www.elheraldo.hn/interactivos/1505254-529/mujeres-minoria-congreso-nacional-honduras>.

mocrático llegara al poder, si resuelve los problemas del país¹⁶. El respaldo que ha recibido Xiomara Castro será fundamental para que pueda implementar un gobierno pragmático, respetuoso del Estado de derecho y de los derechos humanos. Aun con la alta legitimidad popular, debe haber conciencia de que en una democracia deteriorada se requiere de gradualidad en los resultados que surjan de las políticas públicas implementadas.

También es oportuno recordar que la nueva Administración tendrá a los mismos interlocutores en la CSJ, el Ministerio Público, el TSC y la Procuraduría General de la República, hasta que sus nuevas autoridades sean elegidas.

Después de que todas estas instituciones actuaron al unísono con el gobierno saliente, tendrán el deber de proceder de conformidad con lo que la Constitución manda, respetando la independencia de poderes. La elección de los nuevos responsables de estos organismos tendrá que ser una oportunidad para extender la legitimidad a las nuevas autoridades, como parte del proceso de reconstrucción de la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

CONCLUSIONES

Como en toda democracia en construcción, la jornada electoral dejó aspectos positivos y retos por delante. Los diagnósticos preliminares presentados por las MOE evidencian que las reformas que no se hicieron en los últimos cuatro años tuvieron efectos en la etapa preelectoral, se hicieron presentes con menos visibilidad en la jornada electoral y se extienden a la etapa poselectoral.

No obstante, debido a la coyuntura que atraviesa el país, la participación electoral y los grados de certidumbre que el CNE logró proveer, contribuyeron a que los resultados en el nivel presidencial fueran aceptados por la ciudadanía y actores externos. Sobre esta base debe fortalecerse el Estado, previniendo la concentración del poder en el Ejecutivo, pero, a la vez, comprendiendo las expectativas de cambio depositadas en la figura de Xiomara Castro.

Mientras las fuerzas partidarias se adaptan a la nueva realidad política con miras a afianzarse o renovarse, el manejo de las respuestas a las demandas y expectativas sociales requerirá de consensos sustentados en el compromiso con la democracia. La alternancia en el poder oxigenará el sistema democrático, e indistintamente de las diferencias políticas e ideológicas, Honduras tendrá a su primera mujer en la titularidad en la Presidencia de la República, algo de lo que todo hondureño debe sentirse orgulloso.

16 Corporación Latinobarómetro. Informe 2021, pp. 22 y 35. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>



El reciente proceso electoral y el derecho a la democracia en Honduras

JOAQUÍN A. MEJÍA RIVERA*

El panorama es incierto, pero esperanzador.

Contra cualquier pronóstico, se demostró que la alta participación y el voto consciente siguen siendo herramientas poderosas para realizar cambios de gobierno pacíficamente.

Pese a los abusos y manipulaciones, el pueblo hondureño demostró su voluntad de cambio y le dijo “basta” al régimen autoritario del Partido Nacional.

INTRODUCCIÓN

La Carta Democrática Interamericana establece en su artículo 1 que la democracia es un derecho y que los Estados tienen la obligación de garantizarlo. Su naturaleza es de tipo colectivo y procesal, y se vincula con el ejercicio de los derechos políticos. Por su parte, el artículo 7 señala que la democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de los demás derechos, ya que, al asegurar la participación por igual de todos los miembros de la sociedad, se constituye en un medio para la consecución del respeto de los demás derechos humanos.

En este orden de ideas, la democracia es un proceso siempre abierto, institucionalizado jurídicamente en el Estado de derecho —como lo establece el artículo 1 de la Constitución de la República—, en el que las personas pueden participar en las decisiones jurídico-políticas, lo que también implica una participación en el tejido social y en los resultados,

“medidos tanto en consecuencias más directamente económicas como en reconocimiento de derechos y libertades de muy diferente índole”¹.

Por ello es que los derechos humanos le imprimen a la democracia una dimensión sustancial, vinculada con el contenido de las decisiones, la cual complementa la dimensión formal. En otras palabras, la dimensión formal de la democracia se refiere al conjunto de procedimientos que asegura que las decisiones sean la expresión de la voluntad de la mayoría; la dimensión sustancial garantiza que las decisiones de la mayoría estén vinculadas al respeto de los derechos humanos².

1 DÍAZ, Elías. “Estado de Derecho y Democracia”. En *Anuario de la Facultad de Derecho*. N° 19-20. Universidad de Extremadura, 2001-2002, p. 207.

2 FERRAJOLI, Luigi. “Derechos fundamentales”. En Id. *Los fundamentos de los derechos fundamentales: debate con Luca Baccelli*, et al. Ed. de Antonio de Cabo y Gerardo Pisarello. Trotta, Madrid, 2001, p. 37; FERRAJOLI, Luigi. *Principia iuris. Teoría del derecho y de la democracia. 2. Teoría de la democracia*. Trotta, Madrid, 2011, p. 22.

* Doctor en Derechos Humanos. Investigador del ERIC-SJ y coordinador adjunto del EDJH.

Esto es así porque la calidad democrática no solamente debe medirse por el respeto de los procedimientos previamente establecidos en la Constitución para que las decisiones reflejen la voluntad de las mayorías, sino también por el contenido de las decisiones, dado que no es lícito decidir todo lo relacionado con los derechos humanos cuando implique una regresión.

Por ello, el artículo 64 constitucional establece que no se puede aplicar “leyes y disposiciones gubernativas o de cualquier otro orden, que regulen el ejercicio de las declaraciones, derechos y garantías establecidos en esta Constitución, si los disminuyen, restringen o tergiversan”.

No obstante, si damos una mirada al período de los últimos doce años de gobiernos carentes de legitimidad, podemos afirmar que en Honduras la incipiente democracia ha sufrido un grave deterioro en su doble dimensión formal y sustancial, y la permanente violación a las formas y a los contenidos de lo que se puede o no decidir, ha degenerado en “la tiranía de las mayorías”³ compuestas por el partido Nacional, un sector del partido Liberal y otros partidos minoritarios.

Por tanto, la alta participación electoral y los resultados de las elecciones generales recién celebradas constituyen una importante oportunidad para reflexionar, de cara al futuro próximo, sobre las implicaciones de que la democracia se considere un derecho para la ciudadanía y una obligación para el Estado, y sobre los significados del acceso al poder del gobierno de la alianza opositora. De esta manera, el primer bloque de este artículo puede servir de guía en cuanto a lo que se debe esperar de un proceso de transición y fortalecimiento democrático en una Honduras necesitada de reconstrucción.

3 Véase al respecto SARTORI, Giovanni. *¿Qué es la democracia?* Trad. de Miguel Ángel González Rodríguez y María Cristina Pestellini Laparelli Salomón. Taurus, Madrid, 2003, pp. 131-135; TOURAIN, Alain. *¿Qué es la democracia?* Trad. de Mauro Armiño. Ediciones Temas de Hoy. Madrid, 1994, pp. 180-187.

1. CUATRO IMPLICACIONES DE QUE LA DEMOCRACIA SEA UN DERECHO

1.1 *La democracia involucra un principio incluyente que permite que cualquier persona pueda gobernar si resulta electa por medio del sufragio popular*

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) señala que la ciudadanía “tiene el derecho de participar activamente en la dirección de los asuntos públicos directamente mediante referendos, plebiscitos o consultas o bien, por medio de representantes libremente elegidos”⁴. En este orden de ideas, los derechos políticos tienen un aspecto pasivo y otro activo que configuran elementos indispensables de la democracia representativa.

Tales derechos tienen dos aspectos claramente identificables: el derecho al ejercicio directo del poder y el derecho a elegir a quienes deben ejercerlo. Ambos aspectos suponen una concepción amplia de la democracia representativa que descansa en la soberanía del pueblo, en la que las funciones a través de las cuales se ejerce el poder público son desempeñadas por personas escogidas en elecciones libres y auténticas⁵.

Estos aspectos están íntimamente ligados entre sí y representan la expresión de las dimensiones individual y social de la participación política. La primera supone que las ciudadanas y ciudadanos pueden postularse como candidatos en condiciones de igualdad, y que pueden ocupar cargos públicos si logran obtener la necesaria cantidad de votos; y la segunda implica que pueden elegir libremente y en condiciones de igualdad a quienes les representarán⁶. Formar parte del gobierno y participar en

4 Corte IDH. *Caso Castañeda Gutman Vs. Estados Unidos Mexicanos. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas.* Sentencia de 6 de agosto de 2008, párrs. 141 y 147.

5 CIDH. *Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2002. Capítulo IV. Desarrollo de los derechos humanos en la región. Cuba. II. Los derechos civiles y políticos. a. Los derechos políticos,* 7 marzo 2003, párr. 11.

6 Corte IDH. *Caso Yatama Vs. Nicaragua. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas.* Sentencia de 23 de junio de 2006, párrs. 197-199.

ACTUALIDAD

elecciones genuinas, libres y mediante el voto secreto, es un derecho fundamental para la salvaguardia de todos los derechos humanos, dado que sólo un gobierno derivado de la legítima voluntad popular, expresada en elecciones libres, puede proporcionar la más sólida garantía de que los derechos humanos sean respetados⁷.

Dado que los derechos políticos son elementos esenciales de la democracia, los Estados tienen la obligación de garantizar la organización de todos los partidos políticos y otras asociaciones, el debate libre de los principales temas de interés, y la realización de elecciones generales, libres y garantes de la voluntad popular⁸. La realización de las elecciones debe caracterizarse por su autenticidad, su periodicidad y su universalidad. La autenticidad está relacionada con la necesidad de que exista una correspondencia entre la voluntad de las personas electoras y el resultado de la elección⁹.

En sentido negativo implica que no existan interferencias que distorsionen la voluntad popular. Para determinar la autenticidad de un proceso electoral es necesario analizar las condiciones generales en que este se desarrolla; es decir, las condiciones para la participación política, tales como ausencia de coerciones directas o de ventajas indebidas para uno o varios sectores y de un ambiente de temor e inseguridad; y las condiciones específicas relativas a la organización del proceso electoral y a la realización de la votación misma, es decir, las condiciones concretas en las cuales los derechos electorales puedan ser eficaces, como la ausencia de obstáculos normativos y fácticos sobre organización de partidos políticos, desarrollo de

campañas electorales y todo aquello relacionado con la emisión del voto¹⁰.

La periodicidad tiene que ver con la necesidad de escrutinio popular sobre el desempeño de las autoridades, y debe vincularse con la prohibición de la perpetuación en el poder o el ejercicio de este sin plazo determinado. En tal sentido, el deber de realizar elecciones periódicas incluye la obligación de evitar que una persona se perpetúe en el poder¹¹. Y la universalidad implica que las elecciones deben ser realizadas por sufragio universal, a través del cual se tiende a asegurar la participación política de todas las personas facultadas para hacerlo, teniendo en cuenta que es posible establecer ciertas limitaciones o exclusiones, como las mencionadas en el numeral 2 del artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, es decir, edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena por juez competente en proceso penal¹².

1.2 *La democracia debe defenderse de sus enemigos*

Si bien la democracia predica que todas las personas pueden participar, lo cierto es que la propia democracia se defiende de sus enemigos que la ponen en riesgo o peligro. Por ello, exige una serie de virtudes republicanas para que una persona sea electa y así asegurar el “gobierno de las y los mejores”, y censura los desmeritos para evitar el “gobierno de las y los peores”¹³. En este sentido, el

10 Ibíd.

11 Corte IDH. *La figura de la reelección presidencial indefinida en sistemas presidenciales en el contexto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Interpretación y alcance de los artículos 1, 23, 24 y 32 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, XX de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 3.d de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de la Carta Democrática Interamericana)*. Opinión Consultiva OC-28/21 de 7 de junio de 2021, párr. 75.

12 CIDH. *Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1990-1991... op. cit.*

13 Para un análisis al respecto, consultese RÍOS VEGA, Luis Efrén. “Elecciones libres y candidaturas golpistas”. En MEJÍA RIVERA, Joaquín A. y FERNÁNDEZ, Víctor (Coords.). *El golpe de Estado en Honduras desde una perspectiva de los derechos humanos*. Editorial San Ignacio/MADJ.

7 CIDH. *Informe sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador*. Capítulo IX. Derecho al sufragio y de participación en el gobierno. 17 de noviembre de 1978, párr. 1.

8 CIDH. Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1979-1980. Capítulo VI. 2 de octubre de 1980.

9 CIDH. *Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1990-1991*. Capítulo V. III. 2. Democracia representativa y derechos políticos. 22 de febrero de 1991.

sistema electoral del país debe contar con las herramientas y mecanismos idóneos y efectivos para evitar que las personas enemigas de la democracia accedan al poder público. Es un deber moral de la ciudadanía no permitir que sigan gobernando o que lleguen al poder.

En consecuencia, quienes han dado o apoyado golpes de Estado, las personas transgresoras de la Constitución, las violadoras de los derechos humanos y las vinculadas a la corrupción, el narcotráfico o el lavado de activos son enemigas de la democracia, pues han demostrado un irrespeto absoluto a las normas de convivencia. Limitar los derechos políticos de las personas enemigas de la democracia no implica una restricción indebida, ya que estos “no son absolutos y pueden estar sujetos a limitaciones”¹⁴.

Como lo señala la Corte IDH, los derechos políticos pueden limitarse, siempre que se observen los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad en una sociedad democrática. Por tanto, tales limitaciones deben estar previstas en una ley, no ser discriminatorias, basarse en criterios razonables, atender a un propósito útil y oportuno que las vuelva necesarias para satisfacer un interés público imperativo, y ser proporcionales a ese objetivo¹⁵.

1.3 La democracia es un sistema de gobierno y de organización del Estado y de la sociedad que supone que nadie esté excluido

Como lo señala la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), las formalidades de la democracia, como las elecciones, no son un cimiento suficientemente firme para garantizar sistemas políticos estables y duraderos¹⁶, pues, en condiciones de pobreza extrema, desigualdad y exclusión social,

“se dificulta la efectividad de un presupuesto clave de la democracia: que los individuos son ciudadanos plenos que actúan en una esfera pública donde se relacionan en condición de iguales”¹⁷.

Por tanto, es necesario cuestionar si puede haber democracia cuando existen altos niveles de pobreza y desigualdad que impiden la participación real y en igualdad de condiciones en la toma de decisiones. En palabras de la CIDH, “la pobreza extrema puede afectar seriamente la institucionalidad democrática, pues constituye una desnaturalización de la democracia y hace ilusoria la participación ciudadana [...]”¹⁸.

Si bien la democracia es una condición necesaria para lograr la vigencia y el respeto de los derechos políticos, también es imperativo que represente para cada persona la posibilidad de lograr la realización de todos sus derechos humanos, tanto civiles y políticos, como económicos, sociales, culturales y ambientales. Solo así se puede garantizar la preservación de la democracia,

pues en la medida en que las personas estén convencidas, por su propia experiencia personal, de que ése es efectivamente el mejor modelo de organización política, éstas serán la mejor garantía contra dictaduras tradicionales y contra otras formas autoritarias de gobierno¹⁹.

Cuando la democracia no es capaz de responder a las necesidades básicas y de reducir las grandes desigualdades se tiende a apoyar propuestas autoritarias o demagógicas que ofrecen crecimiento económico, progreso social y estabilidad a cambio de una reducción de las libertades²⁰.

17 Tegucigalpa, 2010, pp. 196-221.

14 Corte IDH. *Caso Yatama Vs. Nicaragua... op. cit.*, párr. 157.

15 Corte IDH. *Caso Castañeda Gutiérrez Vs. Estados Unidos Mexicanos ... op. cit.*, párr. 174 y 206.

16 CIDH. *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1993*, 11 de febrero de 1994. Capítulo V. I. La indivisibilidad de los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales.

17 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Aguilar, Altea, Taurus y Alfaguara. Buenos Aires, 2^a ed., 2004, p. 118.

18 CIDH. *Tercer Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Paraguay*. 2000. Cap. V. 17.

19 Ibíd. II. Institucionalidad democrática. A. Introducción, párrs. 5-7.

20 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe sobre Desarrollo Humano 2002. Profundizar la democracia en un mundo frag-*

ACTUALIDAD

1.4 La democracia no se agota

en votar cada cuatro años y no se limita a escoger a quienes ejercerán el poder en nuestro nombre y representación

La Corte IDH señala que:

La participación política puede incluir amplias y diversas actividades que las personas realizan individualmente u organizadas, con el propósito de intervenir en la designación de quienes gobernarán un Estado o se encargarán de la dirección de los asuntos públicos, así como influir en la formación de la política estatal a través de mecanismos de participación directa²¹.

Conforme lo anterior, es fundamental rescatar el poder discursivo del artículo 2 de la Constitución de la República, que reconoce el principio de la soberanía popular, en el sentido que esta le corresponde al pueblo del cual emanan todos los poderes del Estado que se ejercen por representación. Desde esta lógica, el ejercicio de la soberanía no se limita a escoger a quienes ejercerán el poder en nuestro nombre y representación, sino asumir que, como miembros del pueblo, somos titulares directos de ese poder y tenemos derecho a decidir sobre la forma en que seirá ejercido en nuestras comunidades y territorios²².

Esto es particularmente importante cuando el ejercicio del poder por parte de quienes nos representan puede implicar un riesgo para los derechos humanos, los cuales, pese a imponer límites y vínculos a las autoridades estatales, no siempre son observados por estas. Se debe recordar que la protección de tales

mentado. Ediciones Mundi-Prensa, Nueva York, 2002, p. 4; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *La democracia en América Latina...* op. cit., pp. 13, 132 y 222.

21 Corte IDH. *Caso Castañeda Gutman Vs. Estados Unidos Mexicanos...* op. cit., párr. 147.

22 QUESADA TOVAR, Carlos Erin. *Derecho a la consulta previa para comunidades campesinas*. Tesis de Maestría. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2013, p. 108. Para un análisis más amplio, véase MEJÍA RIVERA, Joaquín A. “El derecho a la consulta y a la participación ciudadana frente a proyectos de desarrollo”. En Revista *Envío-Honduras*, Año 15, N° 53, ERIC-SJ, Tegucigalpa, noviembre 2017, pp. 17-23.

derechos “constituye un límite infranqueable a la regla de mayorías, es decir, a la esfera de lo ‘susceptible de ser decidido’”²³, y constituyen un elemento estructural del ordenamiento, y un valor esencial del Estado de derecho, por lo que deben quedar fuera del alcance de la acción estatal²⁴.

A la luz de lo anterior, la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía es un proceso permanente que refuerza y profundiza la democracia²⁵, frente a lo cual el Estado tiene la obligación de permitir y garantizar, entre otras cosas, la organización de todos los partidos políticos y otras asociaciones; el debate libre de los principales temas socioeconómicos; la realización de elecciones generales, libres y con las garantías necesarias para que sus resultados representen la voluntad popular²⁶; el respeto de otros derechos humanos, en especial de la libertad y seguridad personal; y la plena vigencia de la libertad de expresión, asociación y reunión, como elemento imprescindible para la participación directa en la toma de decisiones que afectan a la comunidad²⁷.

2. LOS SIGNIFICADOS DEL ACCESO AL PODER DEL GOBIERNO DE LA ALIANZA OPOSITORA

2.1 Elecciones históricas

Las elecciones del pasado noviembre pueden catalogarse como históricas por las siguientes razones: primero, la alta participación que ronda el 70% del censo electoral. La última vez que hubo una participación por encima de este porcentaje fue en 1997 con un 72,7%. Ni siquiera las elecciones del golpe de Estado en 2009 y del fraude electoral en 2017

23 Corte IDH. *Caso Gelman Vs. Uruguay*. Fondo y Reparaciones. Sentencia de 24 de febrero de 2011, párrs. 238-239.

24 Sala de lo Constitucional. SCO RI-1343-2014 acumulada con el RI-0243-2015, 22 de abril de 2015, considerando 9.

25 Corte IDH. *Caso Yatama Vs. Nicaragua...* op. cit., voto concurrente del Juez Diego García-Sayán, párr. 16.

26 CIDH. *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2002*. Capítulo IV. Cuba...op. cit., párr. 12.

27 CIDH. *Informe 67/06. Caso 12.476*. Fondo. Óscar Elías Biscet y otros. Cuba, 21 de octubre de 2006, párr. 256.

alcanzaron tales porcentajes (49,88% y 57,49%, respectivamente), pese a que los voceros del régimen las catalogaron de masivas en un intento infructuoso de legitimarlas.

Segundo, la participación y visibilidad de una juventud altamente politizada, y que puede considerarse hija del golpe de Estado. Su experiencia con las urnas está marcada por un fraude electoral y solo ha vivido bajo gobiernos del Partido Nacional, caracterizados por el autoritarismo. Esta juventud ha visto cómo se han ido deteriorando las condiciones de vida de la población y ha vivido en un contexto caracterizado por la impunidad estructural y la corrupción generalizada, bajo un Estado militarizado y represivo, que incluso ha atropellado a la universidad pública.

A la vez, ha experimentado el deterioro de la institucionalidad democrática hasta convertirnos en un narco Estado —según el juez Kevin Castell en su justificación de la cadena perpetua contra Tony Hernández—, y en una autocracia, de acuerdo con el informe del Servicio de Investigaciones del Congreso de Estados Unidos sobre las relaciones bilaterales con Honduras²⁸.

Tercero, la posible estocada final al bipartidismo de los partidos Nacional y Liberal. Es muy probable que este último se convierta en un partido residual en las próximas elecciones si no cambia el rumbo y continúa siendo un apéndice del Partido Nacional en la adopción de medidas que atentan contra las grandes mayorías, como ha venido sucediendo desde 2009.

Quizá este nuevo periodo que comienza el próximo 27 de enero sea la última oportunidad que tiene el Partido Liberal para ser coherente con su doctrina, particularmente con cuatro ideas: garantizar la independencia de poderes, elevar el nivel de vida de la población, terminar con la explotación económica y social, y luchar por el respeto absoluto de los derechos humanos.

28 Congressional Research Service. *Honduras: Background and U.S. Relations*. CRS Report Prepared for Members and Committees of Congress. 27 de abril 2020.

Y, cuarto, estas elecciones han provocado una fisura en el patriarcado político. El hecho de que Xiomara Castro sea la primera presidenta indica que el patriarcado político ha sido hegemónico durante toda nuestra historia de democracia formal inaugurada en 1981, lo cual también puede verse en el ámbito legislativo, donde solo ha habido 169 mujeres diputadas frente a 1,071 hombres diputados.

En ese orden ideas, el reciente proceso electoral nos está demostrando que todavía queda mucho por hacer, ya que, según las proyecciones en el nivel legislativo, 34 mujeres podrían ser diputadas frente a 94 hombres, 7 más que en las elecciones de 2017, pero lejos de las 42 de las elecciones de 2013²⁹.

2.2 Relación entre el gobierno electo y la ciudadanía

Es importante traer a colación el tema de la legitimidad de origen y la legitimidad de ejercicio. La primera se obtiene cuando se respetan dos elementos esenciales: el principio de soberanía popular que se expresa en la voluntad de las mayorías a través de elecciones libres, auténticas y justas; y la garantía de los derechos humanos como valores fundamentales de la sociedad³⁰. La segunda se obtiene cuando un gobierno cumple con sus promesas electorales y se sujet a las reglas fijadas expresamente por la sociedad en la Constitución de la República. No hacerlo, vacía su gestión de valor jurídico y moral, y provoca un profundo alejamiento entre el gobierno y la ciudadanía.

Por eso es importante resaltar que, por ahora, el gobierno electo goza de legitimidad, no solamente por el resultado electoral, sino también porque es producto de una alianza que representa a diversos y

29 En el ámbito municipal, en las elecciones de 2017, las mujeres solo fueron alcaldes en 32 de los 298 municipios del país. Para un análisis más amplio, véase FREIDENBERG, Flavia. “Reformas electorales y representación política de las mujeres en Honduras (1980-2019)”. En *Estudios Políticos*. Novena Época, núm. 51. Ciudad de México, septiembre-diciembre, 2020, pp. 39-66: *La participación política de las mujeres en Honduras*. Fundación Internacional para Sistemas Electorales. Instituto Nacional Demócrata, Washington, D.C., 2013.

30 GREPPI, Andrea. *Concepciones de la democracia en el pensamiento político contemporáneo*. Editorial Trotta, Madrid, 2006, p. 25.

ACTUALIDAD

amplios sectores de la sociedad hondureña en los que muchas personas se sienten representadas.

A la vez, debemos asumir este gobierno como uno de transición, no solo debido a los doce años en que se ha debilitado toda la institucionalidad democrática, sino también porque en Honduras nunca hubo una verdadera transición democrática y, detrás de leyes e instituciones “nuevas”, se mantienen vivas y con poder las estructuras fácticas y culturales de las dictaduras militares y los gobiernos autoritarios³¹.

En este sentido, hay que considerar seriamente que, como lo plantea Víctor Meza, la alianza opositora ha logrado hacerse con el gobierno, pero no con el verdadero poder³² en sus diversas manifestaciones: los poderes privados ilegales como los que componen el crimen organizado y que actúan en total impunidad; los poderes públicos ilegales que se desarrollan dentro de las instituciones estatales, que ven al Estado como patrimonio privado, y que conspiran contra la democracia y el Estado de derecho mediante la corrupción y la formación de escuadrones de la muerte dentro de los aparatos policiales y militares; y los poderes privados extralegales que, en nombre del libre mercado, actúan sin límites y sin controles legales, atropellando los derechos de las trabajadoras, los principios de transparencia y los intereses nacionales³³.

Además, se debe reconocer que, así como está quedando la integración del Congreso Nacional, el

gobierno electo tendrá grandes dificultades para cumplir con la mayoría de sus propuestas que implican cambios estructurales. Por ello, como sociedad, debemos cumplir con nuestro doble papel de contrapoder para que, por un lado, evitemos en las calles que los poderes mencionados obstaculicen o impidan que el gobierno implemente las medidas necesarias para promover cambios estructurales; y, por otro, no abandonemos la presión social y la crítica pública ante las posibles desviaciones del poder del gobierno, ya que la

democracia no triunfa cuando la acción política prevalece sobre la lucha social, sino, en el caso contrario, cuando el actor de clase es definido lo bastante positivamente como para ordenar la acción política y para legitimar su acción en términos de derechos fundamentales y de construcción de nueva ciudadanía³⁴.

En virtud de la legitimidad de origen de que goza este gobierno de alianzas, considero fundamental que todos los sectores democráticos acompañemos críticamente el impulso de las propuestas gubernamentales que impliquen una transición y transformación dialogada y transparente. En el caso de las personas intelectuales del país, me permito recordar lo que señalaba Bobbio:

Si yo tuviese que diseñar un modelo ideal de conducta, diría que la del intelectual debería distinguirse por una fuerte voluntad de participar en las luchas políticas y sociales de su tiempo que le permita tener en cuenta lo que Hegel llamaba “el gran retumbar de la historia del mundo”, pero al mismo tiempo debe tomar una distancia crítica que le impida identificarse completamente con una parte hasta ser amarrado de pies y manos a una consigna. Independencia, pero no indiferencia³⁵.

31 Al respecto, véase BARAHONA, Marvin. “Detrás de la crisis política. Una crisis social y ecológica de profundas dimensiones antihumanas”. En Revista *Envío-Honduras*. Año 16, N° 54, ERIC-SJ, Tegucigalpa, 2018, pp. 37-45; BARAHONA, Marvin. “Auge y decadencia de la ideología de la desigualdad: un cuestionamiento necesario a la hegemonía neoliberal”. En MEJÍA RIVERA, Joaquín A. (Coord.). *Estado, despojo y derechos humanos*. Editorial San Ignacio, Tegucigalpa, 2019, pp. 63-102.

32 “Abogan por que los ganadores de las elecciones en Honduras no pierdan la razón”. En Agencia EFE. Tegucigalpa, 2 de diciembre de 2021. Accesible en: <https://www.efe.com/efe/america/politica/abogan-porque-los-ganadores-de-las-elecciones-en-honduras-no-pierdan-la-razon/20000035-4690028>

33 FERRAJOLI, Luigi. *El garantismo y la Filosofía del Derecho*. Trad. de Gerardo Pisarello, et al. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2000, pp. 127-129.

34 TOURAIN, Alain, *¿Qué es la democracia?*... op. cit., pp. 52 y 203.
35 BOBBIO, Norberto. *El filósofo y la política. Antología*. Estudio preliminar y compilación de José Fernández Santillán. Fondo de Cultura Económica, México. Primera edición electrónica 2014, pp. 523-525.

REFLEXIÓN FINAL

Sin duda nos encontramos ante un panorama incierto, pero relativamente esperanzador, ya que se ha demostrado que la alta participación y el voto consciente siguen siendo herramientas poderosas para realizar cambios de gobierno pacíficamente y que, a pesar de los golpes de Estado, los fraudes electorales, las campañas de miedo, la desconfianza en las instituciones, la militarización y los abusos a los derechos humanos, el pueblo hondureño demostró su “necedad” por tales cambios y le dijo “basta” al régimen autoritario de Juan Orlando Hernández.

Sin embargo, aunque el Consejo Nacional Electoral ha superado las expectativas del inicio, en cuanto a su papel de garante del proceso electoral, si no se abordan y resuelven con transparencia las denuncias de fraude respecto de la elección de diputaciones, dicha confianza puede terminar en la basura y verse frustrada la esperanza con la integración de un Congreso Nacional dominado por el *ancient regime*.

Pese a todo, quiero finalizar reivindicando tres derechos que, al mismo tiempo, son deberes para cualquier demócrata en este tiempo que debe ser de transición: el derecho a celebrar la ruptura, por ahora simbólica, de doce años de autoritarismo, abusos, concentración de poder, corrupción e impunidad.

El derecho a la esperanza de aprovechar esta oportunidad histórica para dar los primeros pasos hacia la transformación del país guiados por tres principios básicos de una sociedad que se precie civilizada: promoción de la dignidad humana, garantía de los derechos humanos y respeto a los valores democráticos como elementos orientadores de la actuación del gobierno.

Y, finalmente, el derecho a no olvidar y exigir justicia por los crímenes del pasado y del presente, con el fin de disolver los enclaves autoritarios que hoy controlan al Estado y alimentan la impunidad y la corrupción.

Debemos asumir este gobierno como uno de transición, no solo debido a los doce años en que se ha debilitado toda la institucionalidad democrática, sino también porque en Honduras nunca hubo una verdadera transición democrática.



El día después: ¿Una primavera hondureña?

EFRAÍN ANÍBAL DÍAZ ARRIVILLAGA*

Los desafíos de Honduras y su próximo gobierno son enormes, pero ha renacido la esperanza.

Hoy se impone la necesidad de construir consensos tanto en el Congreso como en la sociedad, pues sería lamentable que las grandes expectativas que el pueblo depositó en las urnas, resulten frustradas o tergiversadas.

El pueblo hondureño habló y eligió con inteligencia y sabiduría la alternancia, derrotando el continuismo. Acudió masivamente a las urnas el pasado 28 de noviembre, y se alcanzó cerca del 70% de participación electoral, casi lo que se logró en los inicios de la transición democrática (1980-1981), que fue del 80%. En paz, llevó a cabo una demostración de civismo y patriotismo, que hoy representa una nueva apuesta del pueblo por la democracia, como en tantas otras ocasiones en los últimos 42 años.

Ciertamente, fue un resultado largamente esperado, pero sorprendente por su amplio margen y su contundencia, que no deja duda alguna sobre la voluntad soberana del pueblo. Al momento de escribir estas reflexiones el conteo de votos no ha concluido y, salvo que surjan irregularidades parecidas a las que

hubo en 2017¹, existe ya una tendencia irreversible que confirma el triunfo electoral de doña Xiomara Castro, candidata del Partido Libertad y Refundación (Libre) y la coalición con otras fuerzas políticas como el Partido Salvador de Honduras (PSH) y el PINU-SD, que se unieron a un mes de las elecciones y causaron un vendaval inesperado en el Partido Nacional, en el poder desde 2009.

LA CRUZADA ANTICOMUNISTA

Todo el proceso electoral, pero especialmente la recta final de la campaña, se caracterizó por una propaganda política, promovida por el Partido Nacional, que incitaba al miedo, la descalificación, el odio y la división de los hondureños, con la pretendida intención de disuadir a los votantes de abstenerse o decantarse por la deriva oficialista, que se presen-

* Economista con especialidad en economía agrícola, planificación y desarrollo. Fue diputado por el Partido Demócrata Cristiano de Honduras y candidato a la Presidencia de la República por el mismo partido. Se desempeñó, además, como Embajador de Honduras en Alemania y la ONU en Ginebra, Suiza.

1 Tras presentar los primeros resultados electorales, el Consejo Nacional Electoral (CNE), repentinamente, dejó de actualizar la información sobre el nivel electivo presidencial; este hecho fue destacado en el informe de la Misión de Observación de la Unión Europea (MOE) a 48 horas de concluido el torneo electoral.

taba como la opción salvadora de la nación ante la supuesta “amenaza comunista” que se cernía sobre Honduras con la candidata de Libre, un viejo y desfasado artificio ya empleado en Honduras, aunque no con la agresividad y visceralidad manifestada en las elecciones de 2021.

Voceros traídos desde el exterior —presentados por influyentes medios de comunicación social y apoyados por la estructura de poder del país—, se unieron al unísono, como en 2009, para acompañar la nueva cruzada anticomunista, más propia de la ya desaparecida Guerra Fría. Ahora se proponían “distraer” a la ciudadanía de la oprobiosa realidad que ha vivido a flor de piel.

Sin embargo, la cruzada —disfrazada de campaña electoral— no solo estaba alejada de los problemas cotidianos de la sociedad hondureña, sino que también insultaba su inteligencia. En su desprecio por la sabiduría popular, los directores de la campaña tenían la certeza de que ese discurso atemorizante sería un anzuelo seguro, que persuadiría al votante de inclinar su voluntad contra la oposición, unida en torno de la candidata de Libre.

Pero ni el poder establecido, ni la violencia política, ni el dinero que se dispuso masivamente para intentar “comprar” al pueblo empobrecido mediante el mecanismo más visible del clientelismo político, como son las transferencias no condicionadas del Programa Vida Mejor del Gobierno de Hernández Alvarado —su buque insignia para comprar conciencias y ganar votos con recursos mayormente otorgados por la cooperación internacional y el BCIE²—, fueron suficientes para doblegar la conciencia clara y responsable de un pueblo oprimido que enfrenta múltiples carencias sociales.

LA VOZ DE LOS ESTADOS UNIDOS

La visita a Honduras del responsable del Hemisferio Occidental en el Departamento de Estado, Brian Nichols, puso sobre la mesa ante los distintos actores

políticos, económicos y sociales del país los límites y preocupaciones de los intereses geopolíticos de los EEUU en Honduras y América Latina (China, Rusia, Cuba, Irán, Venezuela); cualquier giro hacia la “izquierda” podría significar una amenaza a esos intereses, y advirtió sobre sus efectos en las tradicionales relaciones con los países de su patio trasero. Y planteó también la necesidad de lograr unas elecciones relativamente limpias, la aceptación de los posibles resultados y la convivencia con un nuevo gobierno.

EL PUEBLO SE CANSÓ Y DIJO ¡BASTA YA!

El triunfo categórico alcanzado por la coalición de hecho, encabezada por doña Xiomara Castro, se explica por el hartazgo y rechazo de los hondureños a la continuidad del gobernante y los líderes de su partido, portadores de una arrogancia repugnante y símbolos de un despótico abuso del poder, de violaciones continuas a la Constitución de la República y principales responsables por el debilitamiento del Estado de derecho, la corrupción, la impunidad y los vínculos estrechos con el narcotráfico.

El pueblo también castigó en las urnas la inoperancia gubernamental en el manejo de la pandemia de la COVID-19 y los efectos de las tormentas tropicales en 2020; y, en general, su incapacidad para combatir la inseguridad ciudadana, asegurar el bienestar y brindar oportunidades de empleo a los hondureños, que han encontrado en la emigración al extranjero la válvula de escape de sus infortunios y sus sentimientos de indefensión e impotencia para solucionar sus variados problemas.

En lo concreto de la elección, la coalición de fuerzas políticas diversas potenció a una oposición antes dividida, víctima hasta ese momento de la principal estrategia del partido oficialista, que en teoría aseguraba su triunfo con solo obtener una mayoría simple en el cargo de Presidente de la República.

La Alianza que unificó a la oposición política atrajo el voto independiente, indeciso o sin militancia política; aumentó la afluencia de los jóvenes a las urnas y capitalizó la insatisfacción de muchos

2 Banco Centroamericano de Integración Económica.

ACTUALIDAD

liberales con su candidato presidencial, a la vez que otros partidos y movimientos sociales se volcaron a favor de la coalición. Esta se convirtió así en una amplia convergencia popular por sus aspiraciones e intereses, asentando un golpe que resultó letal para el proyecto continuista y neofascista del orlandismo encabezado por el alcalde de Tegucigalpa, don Nasry Juan Asfura Zablah, su alter ego y prolongación en el poder.

LA “PRIMAVERA” HONDUREÑA

Hoy apenas comienza el camino. Hace falta saber cómo quedará integrado el Congreso Nacional, un factor fundamental para la conducción del nuevo gobierno. Es muy probable que ningún partido obtenga, individualmente, una mayoría simple, y mucho más difícil aún una mayoría calificada.

Este factor indica la imperiosa necesidad de construir un sólido consenso entre las fuerzas políticas ligadas a la Alianza, como base de sustentación de su convergencia en el Poder Legislativo, sin excluir la posibilidad de aproximarse al Partido Liberal y otras fuerzas políticas que serán indispensables para derogar leyes como la que autorizó la existencia de las ZEDE, las reformas al Código Penal, la Ley de Secretos y otras que representan la vocación de despojo y el legado autoritario del gobierno que se va. De igual importancia será la elección de una nueva Corte Suprema de Justicia, del Fiscal General y Adjunto y el Tribunal Superior de Cuentas, solo para mencionar algunas instituciones clave para asegurar la gobernabilidad, y combatir la corrupción y la impunidad que hasta ahora han reinado en el país.

El abultado resultado electoral le otorga a la presidenta electa una mayoría suficiente, la mitad más uno, para gozar de una sólida legitimidad social y un amplio respaldo popular. Sin embargo, dadas las condiciones actuales en que se encuentra el país, enfrentado y dividido, cundido de temores, un nuevo liderazgo renovado debe emerger con una firme voluntad para forjar la unidad y la reconciliación

nacional. Un gobierno de integración nacional que contribuya a restaurar la confianza, la credibilidad y estabilidad en las instituciones públicas y políticas, a la vez que hace renacer la esperanza en un futuro mejor para el país, que hoy vive una alegría inusitada que no había vivido en más de una década.

LOS OBSTÁCULOS A VENCER

A pesar de la indiscutible victoria de la coalición opositora, se mantiene en pie una estructura de poder económico que influye en demasiado en las decisiones políticas, y en general en lo que sucede en el país. En esa estructura se encuentran los grandes beneficiarios del desigual sistema económico y social que prevalece en Honduras, los que temen el cambio y al gobierno electo, los que de hecho conspiraron para que esto no sucediera.

El Partido Nacional y los sectores más conservadores aceptarán los resultados —del diente al labio—, pero lucharán contra el proyecto de cambio con todas sus fuerzas y recursos, aunque la postura de doña Xiomara Castro se muestre moderada, conciliadora y abierta, como bien lo expresó en sus primeras palabras en la noche de su elección.

EL DIÁLOGO ES LA SOLUCIÓN

Considero muy importante no solo el inicio de un diálogo con los diferentes sectores sociales, como ya lo ha manifestado la presidenta electa, sino también que los posibles acuerdos a que se llegue se plasmen en consensos mínimos que constituyan prioridades en la agenda nacional, coincidan con las reformas básicas que el país requiere para avanzar en su transformación y modernización, y sienten las bases de un proceso con visión de largo aliento de cara al futuro.

En otras palabras, reconocer la necesidad de un nuevo pacto social para Honduras en lo político, lo económico, lo social, lo ambiental y lo rural; este último es el espacio territorial y poblacional más abandonado y, por consiguiente, enfrenta la pobreza y el rezago social con mayor agudeza.

NO SERÁ FÁCIL, PERO SÍ SE PUEDE

La gestión que la presidenta electa asumirá a finales de enero no será fácil, por lo que su liderazgo enfrentará dos grandes retos: 1) Cómo regenerar y reconstruir el país para establecer las bases de su transformación; y, 2) Cómo pasar de una alianza electoral coyuntural a una amplia alianza de partidos de signo progresista y reformista, que gobierne con una activa participación del pueblo en la toma de decisiones y la ejecución de un programa de gobierno concertado, que concrete lo que doña Xiomara Castro ha denominado “la unidad con el pueblo”.

UN ENORME SIGNIFICADO SOCIAL

Esta elección es histórica porque, por primera vez, se eligió a una mujer como Presidente Constitucional de la República, un hecho tan significativo que no puede dejar de mencionarse con toda propiedad. Representa un logro enorme para la lucha cívica de las mujeres hondureñas por sus derechos, y el papel fundamental que han jugado y siguen jugando en nuestra sociedad y nuestro cotidiano vivir.

Estoy seguro, contrario a la campaña machista y misógina, que ella sabrá conducir la nación con el viento a su favor, con sabiduría, madurez, prudencia, tolerancia, independencia y respeto, como lo manifestó en sus palabras al conocerse los primeros resultados de su triunfo arrollador, pronunciadas con humildad y serenidad, sin ningún triunfalismo.

El bipartidismo centenario recibió esta vez una derrota catastrófica, pero no ha desaparecido; sigue vivo y activo, aunque fuertemente disminuido, especialmente el Partido Liberal, y en menor medida el Partido Nacional. No se puede desconocer que aún

conservan una importante cuota de poder político y arrastre electoral para obtener diputados al Congreso Nacional y gobiernos municipales.

Sin embargo, están ante una crisis política profunda, que requiere el relevo de sus liderazgos, la renovación de sus propósitos y valores. Estos son los imperativos del momento que atraviesan ambos partidos, salpicados como están por la corrupción, el narcotráfico, el oportunismo, la mediocridad, la ausencia de una ética pública y un verdadero proyecto político; lejos del pueblo y lejos de la democracia.

LA ESPERANZA EN LO QUE LLEGARÁ

El futuro luce prometedor ante el veredicto del pueblo en las urnas, anunciado en el primer Domingo de Adviento, que propicia vientos favorables de esperanza y renovación para la llegada de una deseable primavera hondureña, que nos indican que es posible alcanzar la tierra prometida, el nuevo país que queremos. Una esperanza que se abre, una luz que brilla después de vivir una nefasta década de oprobio para un pueblo que se resiste a ser vencido por las fuerzas retardatarias que, con su poder, se han impuesto sobre nuestra nación y que históricamente han impedido su democratización y desarrollo.

El desafío parece enorme. Sería lamentable que las grandes expectativas que el pueblo depositó con ahínco en las urnas resulten frustradas o tergiversadas. O en reformas inconclusas. Tengo confianza en que este será el punto de partida, quizás también un periodo de transición, para emprender un nuevo camino en nuestra Patria y con nuestro pueblo, que merecen tiempos mejores, en especial los jóvenes y sus sueños de cambio.



Una larga víspera electoral en 2021

MARVIN BARAHONA*

He aquí los antecedentes que explican por qué hoy sería anacrónico un gobierno de élites, cuyo mayor legado es un Estado de derecho en ruinas.

El presente demanda una amplia representación de la ciudadanía, para encontrar soluciones a sus múltiples demandas.

Los dilemas y desafíos de la sociedad hondureña han cambiado y responden a nuevas referencias, encaminadas a lograr que la persona humana sea el centro de la vida política y de la gestión racional de los bienes comunes.

INTRODUCCIÓN

Esta ha sido una de las vísperas electorales más longevas en la historia de Honduras, comparable tal vez solo con la ocurrida en 1932¹. El rasgo en común: reunir en un solo acontecimiento los factores estructurales y coyunturales de la historia política del país, en unos comicios que —en ambos casos—

* Historiador, doctor en Ciencias Sociales, autor de *Evolución histórica de la identidad nacional*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1991, y *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*, Tegucigalpa, Guaymuras, 2004, entre otras obras de contenido histórico y social.

1 Desde 1929, por efecto de la crisis económica mundial y la baja de las exportaciones a los EEUU, la región centroamericana enfrentaba consecuencias adversas. En Honduras, a la crisis del enclave bananero en la Costa Norte, se sumaban los levantamientos de caudillos políticos y militares, particularmente entre 1931 y 1932. Por tanto, en las elecciones de 1932 se esperaba que ocurriera lo peor. La alternabilidad en el gobierno, entre los partidos Liberal y Nacional, estaba en juego. Se temía que ninguna de ellos aceptara el triunfo de su contrincante y se repitieran los escenarios violentos de 1924. Cfr., M. Barahona, *La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932)*, CEDOH, 1989, véase especialmente el capítulo VII, pp. 209-230.

fueron calificados como decisivos para el futuro de la nación hondureña².

Aunque cada caso tiene sus especificidades históricas, se observan factores y hechos compartidos, como el caudillismo, el clientelismo político y la violencia, la desconfianza, el antagonismo y una elevada polarización política y social, entre otros que trascienden el tiempo en la política hondureña.

En un contexto más amplio, lo específico de hoy es el creciente aumento de fenómenos sociopolíticos que afectan gravemente la vida cotidiana de la sociedad. Nunca antes hubo en la historia del país tantos pobres, tantas víctimas de la violencia homicida y femicida; tantas formas de estigmatizar, victimizar y aniquilar al otro “diferente”. Y en el trasfondo, una

2 Este artículo trata únicamente de la víspera electoral, que concluyó el 27 de noviembre, por lo que no se refiere a los resultados de las elecciones que se llevaron a cabo el 28 de noviembre.

corrupción que galopa sobre instituciones debilitadas y un Estado de derecho en ruinas.

Desde esa perspectiva, lo verdaderamente específico de hoy, para el poder oligárquico, es todo lo que resulta esencial para asegurar la continuidad de dichos fenómenos, en cuyo núcleo radica la concepción que las élites tienen del Estado, fuente principal de enriquecimiento ilícito. Y más aún, para facilitar que desde el poder del Estado se haga una gestión interesada de la violencia y la pobreza, al margen del Estado de derecho y la voluntad ciudadana. Por consiguiente, el momento histórico preciso del Estado hondureño de hoy es su instrumentación para alcanzar fines para los que no ha sido creado y que la sociedad repreuba.

Esta constituye a la vez la principal fuente de la ilegitimidad de las autoridades, de su anacronismo histórico y del conflicto permanente que se despliega entre la realidad y la ficción que envuelve todos los órdenes de la vida institucional.

Así, en la víspera electoral, se reforma el nuevo Código Penal para castigar con dureza y prontitud la “usurpación” de la propiedad privada o ignorar el lavado de activos; mientras, se subasta el territorio nacional a través de las ZEDE³ y se crea un ambiente de zozobra y ansiedad pública ante las elecciones del 28 de noviembre, reafirmando así que la profundidad de la crisis actual toca los cimientos sobre los que se fundó la república, conmemorados en el Bicentenario de la Independencia.

Este artículo trata sobre el potencial —aunque todavía tímido— desplazamiento que comienza a observarse desde la verticalidad del Estado hacia la horizontalidad de la nación, un movimiento que simboliza un cambio de orientación con el cual la nación busca reconocerse y reconstruirse a sí misma. Es un momento de comprensión de que, para lograrlo, se requiere reconstituir el Estado y dotarlo de un nuevo paradigma, para que la nación y el Estado converjan en un programa común de fortalecimiento a través de

la promoción y defensa de lo público, la inclusión y la equidad social. Y sin duda, avanzar conjuntamente hacia un nuevo modelo de su economía, orientado a una gestión soberana de sus recursos naturales y los bienes públicos en la escala urbana y rural.

LAS GARRAS DE LA VIOLENCIA

La víspera electoral se fue instalando en la conciencia y el espacio público a través de una combinación de factores, entre los cuales la violencia ocupó un lugar de primer orden. El 17 de octubre, la directora del Observatorio de la Violencia de la UNAH⁴, Migdania Ayestas, informaba con preocupación que estaban creciendo los homicidios múltiples (masacres) y la criminalidad en general. Los eventos múltiples habían cobrado hasta ese momento 141 víctimas, entre ellas 27 mujeres. Y afirmó que estos hechos demostraban el fracaso de la política de seguridad gubernamental, basada más en la represión y la captura de criminales, que en la prevención del delito.

Octubre y noviembre fueron estremecidos por la escalada de violencia, que en el contexto electoral asumió el calificativo de “violencia política”, poco después rebautizada como “violencia electoral”, que se concretó en candidatos a cargos de elección popular de los tres partidos con mayor caudal electoral, particularmente en el nivel electivo municipal.

Al delimitar cronológicamente tales homicidios, desde diciembre de 2020, cuando el proceso electoral inició con las elecciones primarias, hasta el 15 de noviembre —a dos semanas de las elecciones generales— el Observatorio universitario consignó 31 víctimas mortales distribuidas en los partidos Liberal, Nacional y Libre.

A la escalada de violencia homicida se sumó una campaña abiertamente anticomunista, promovida por el gobernante Partido Nacional en medios de comunicación y redes sociales, a la vez que el gobierno de Hernández mantenía y aumentaba una campaña masiva para difundir sus supuestos logros. Esta fue

3 Zonas de Empleo y Desarrollo Económico.

4 Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

REFLEXIÓN

poco convincente, pero repetida machaconamente, incluso en sucesivas “cadenas de radio y televisión”, obligadas para los medios. Así copaba los espacios de mayor audiencia en radio y televisión, los más accesibles para la mayoría de la población.

UNA IDEOLOGÍA “RETRO” EN LA CAMPAÑA ELECTORAL

La campaña anticomunista impulsada por el Partido Nacional inició el 15 de octubre, acusando a la candidata presidencial de Libre, Xiomara Castro de Zelaya, de ser “comunista” y partidaria del aborto; por tanto, “asesina”. “Votar por Xiomara es votar por el comunismo”, resumía la campaña del partido oficial.

En estos términos, la campaña anticomunista puede considerarse como un retroceso ideológico y un retorno cronológico a la década de 1980, la de mayor confrontación en Centroamérica en el contexto de la guerra fría entre Estados Unidos y la hoy extinta Unión Soviética. La pregunta obligada es: ¿Por qué recurrir al pasado lejano, para una confrontación ideológica sostenida en el presente?

La respuesta se encuentra principalmente en tres factores. El primero es el endurecimiento de las posturas ideológicas en la facción del Partido Nacional obediente al gobernante —fervorosos anticomunistas y a la vez militaristas—, que ocupa el flanco extremo derecho del espectro político, envalentonado desde 2009 por el golpe de Estado.

El segundo es el estancamiento —incluso el retroceso— ideológico del partido gobernante. El tercero es que, pese a la campaña publicitaria para reforzar la imagen del candidato y del partido oficial, el gobierno ilegítimo de Hernández no tiene éxitos notables para exhibir. Por el contrario, enfrenta un descrédito nacional e internacional por denuncias de corrupción y supuestos vínculos con el narcotráfico, que salieron a relucir en juicios llevados a cabo en cortes de justicia de los EEUU, particularmente en el Distrito Sur de Nueva York, donde un hermano de Hernández y exdiputado del partido gobernante fue

condenado a cadena perpetua por narcotráfico y otros delitos relacionados.

USO Y ABUSO DEL PASADO HISTÓRICO

La campaña anticomunista, puesta en marcha a escasas seis semanas del ejercicio electoral, contribuyó a que las generaciones de hondureños ubicadas en la edad mediana y mayor reavivaran el imaginario de temores vigente durante la guerra fría en la década de 1980. Este se creía enterrado en el olvido, pero reapareció como un fantasma con significados distintos para las viejas y nuevas generaciones.

En este caso, el uso y abuso del pasado revivido por el anticomunismo, tuvo la finalidad política e ideológica de falsificar el presente para restituir, en un momento histórico distinto, un instrumento de dominación social y política diseñado para ser utilizado en tiempos de guerra. Esta vez no solo resultó anacrónico, sino que además demostró la ausencia de referentes nacionales o regionales que indiquen una presencia real del “comunismo”.

Su imposición puede considerarse, además, como justificación para recomponer el férreo control social que en el pasado se ejercía desde las alturas del poder y las instituciones sociales y culturales, que actúan como entidades de control ideológico en la sociedad civil.

En este contexto se articularon el uso y abuso del pasado, con el uso y abuso del poder para reafirmar su hegemonía política, ideológica y social. La finalidad política y su expresión más coercitiva, la violencia, se combinaron para crear la tensa atmósfera prevaleciente en la víspera electoral, dejando al descubierto el papel que cada una juega en el mantenimiento del *statu quo*, hoy amenazado por sus fantasmas oligárquicos.

EL NUEVO REPARTO TERRITORIAL

El 17 de octubre se volvía a discutir en los medios de comunicación sobre la inseguridad jurídica, como secuela de la reforma aprobada en el Congreso Nacional, dos semanas atrás, penalizando el delito

de usurpación. Se actuaba bajo el supuesto de atajar, de nueva cuenta, la apropiación irregular de tierras y plantaciones, especialmente en zonas de explotación agroindustrial. Las organizaciones rurales y comunitarias cuestionan dicha reforma, argumentando que sus acciones se basan en la defensa de sus tierras y bienes naturales, no en la usurpación ilegítima de la propiedad privada.

La preocupación por la seguridad jurídica no es una novedad en Honduras; por el contrario, ha sido una preocupación recurrente en las últimas décadas, desplazándose desde la inquietud de empresarios y terratenientes, hasta los pobladores de barrios y colonias que han sido desalojados violentamente de sus viviendas por las maras.

Lo novedoso es que su discusión se produzca, simultáneamente, con lo que ha sido denunciado como “venta del territorio nacional” mediante las ZEDE, que las asociaciones de pobladores y varias decenas de cabildos abiertos en los municipios han condenado y exigido su derogación al Congreso Nacional.

En octubre se discutían ambos temas, uno al lado del otro, pero con protagonistas e intereses distintos. Mientras el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), la principal organización empresarial del país, destacaba las virtudes de las reformas al Código Penal y la figura de usurpación de la propiedad, las organizaciones sociales críticas de las ZEDE denunciaban que en Suiza se estaba organizando un evento en el que se ofertaría el territorio hondureño a cuatro dólares el metro cuadrado.

La discusión subió de tono y las manifestaciones de oposición a la supuesta subasta territorial se multiplicaron. Su fundamento es que las ZEDE nacieron con la potestad de expropiar las porciones territoriales que requieran para su expansión, con lo cual amenazan la seguridad jurídica que hasta la fecha han sustentado sus propietarios originales, puestos en la disyuntiva de vender o ser expropiados.

El conflicto entre autoridad y soberanía, entre los municipios, las comunidades y los propietarios locales, respecto de las ZEDE autorizadas por el mismo

Estado que reforma el Código Penal para endurecer las penas contra la usurpación, entró en su momento de mayor tensión. El nuevo reparto territorial —y su objetivo de beneficiar al capital extranjero, mientras despoja a los propietarios nacionales— se reveló a sí mismo como el poder tras el trono.

El conflicto se reafirmó y empezó a inclinar la balanza en contra de las ZEDE, especialmente con la incorporación a la protesta de un sindicato de trabajadores de la industria maquiladora en la Costa Norte. En su constitución, el bloque opositor a las ZEDE manifiesta la heterogeneidad y amplitud de los intereses que representa, al estar conformado por pobladores, organizaciones comunitarias, trabajadores asalariados, alcaldías municipales y movimientos defensores de derechos ambientales y territoriales.

Por su parte, el bloque conformado por el gobierno y los inversores de las ZEDE luce tan homogéneo como minoritario, aunque se sabe que tiene el respaldo de un sector de la gran empresa privada, del mandatario y su partido. No en vano, algunos organismos de derechos humanos prevén la posibilidad de que se generen nuevos conflictos agrarios en los que colisionaría el ejercicio de la autoridad con el ejercicio de la soberanía sobre las parcelas territoriales en disputa; incluso que el Estado enfrente posibles demandas internacionales como consecuencia de tales conflictos. En último término, que se produzcan reacciones adversas en caso de que la oposición política gane las elecciones y cumpla su promesa de campaña de derogar las ZEDE en 2022.

Así, este conflicto —que desde una lectura política puede configurarse como acciones de “despojo y recuperación”—, tiene en su centro voluntades encontradas en torno de la propiedad territorial, de su seguridad jurídica y el ejercicio de la soberanía nacional, y ya está provocando disputas con suficiente potencial para reproducirse a escala nacional.

Por otra parte, las disputas legales en un contexto de deterioro del Estado de derecho, también están impactando en el ejercicio de la autoridad y el

REFLEXIÓN

comportamiento de la institucionalidad municipal ante los nuevos desafíos, cuya principal expresión es la protesta masiva de los pobladores y las organizaciones que se oponen a las ZEDE.

El caso más reciente es el del municipio de Choloma, en el departamento de Cortés, donde la exigencia de los pobladores para llevar a cabo un cabildo abierto —que por ley debe ser convocado por las autoridades municipales—, condujo a la consigna ¡Fuera Polo!, en referencia al alcalde Leopoldo Crivelli, que había respondido con evasivas y subterfugios ante la petición ciudadana de convocar al cabildo abierto.

El mensaje de la protesta ciudadana fue claro: rechazaba la continuidad de las ZEDE y toda pretensión de reelección del cuestionado alcalde. Finalmente, el cabildo abierto se llevó a cabo el 7 de noviembre y el municipio de Choloma fue declarado “libre de ZEDE”.

UNA OLLA DE PRESIÓN A PUNTO DE ESTALLAR

El nuevo reparto territorial —con las ZEDE a la cabeza—, la inseguridad jurídica y el desmembramiento territorial del país representan una conjunción trágica de factores, todos relacionados y obedeciendo a una progresión de crisis acumuladas, que demuestran el debilitamiento creciente de la institucionalidad estatal y el fracaso del modelo de soluciones a medias que el gobierno central insiste en mantener en áreas tan diversas como la seguridad ciudadana, el proceso electoral, la seguridad jurídica o la reconstrucción de las zonas afectadas en 2020 por las tormentas tropicales.

En consecuencia, en el contexto preelectoral se estuvo ante un estallido potencial de varias crisis, que tienden a convertirse en una sola, al encontrar un detonante preciso en la confrontación político-ideológica y la polarización entre las fuerzas políticas mayoritarias.

Así se ha configurado un presente cargado de pasado, en el que afloran pautas de comportamiento del sistema político tradicional, como la inestabilidad política y la potencial amenaza de utilizar la fuerza

para conservar o usurpar el poder, todo en detrimento de un Estado de derecho que se encuentra más vulnerable que nunca.

LO ESPECÍFICO DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL

En la víspera prevaleció la desconfianza sobre el desempeño del Registro Nacional de las Personas (RNP) y el Consejo Nacional Electoral (CNE). La impresión generalizada fue que el comportamiento de estos organismos representaba una fuente de incertidumbre y desconfianza para los electores.

Una de las deficiencias más señaladas fue la lentitud para tomar decisiones clave para asegurar la buena marcha del proceso, así como la pretensión de llevar a cabo —en un periodo muy breve— procedimientos que debieron ser planificados con anticipación y en consenso para asegurar una actuación concertada de los tres magistrados del CNE.

Sin embargo, se reconoce la depuración del censo electoral y un avance importante en la dotación del documento nacional de identificación (DNI) a más de cinco millones de hondureños. Si la desconfianza persistió hasta el final, se debió en parte a que los avances no fueron similares en todas las áreas, y porque el antagonismo prevaleciente entre los magistrados, que representan a sus partidos respectivos, contribuyó en gran medida a transmitir a la ciudadanía un ambiente de incertidumbre y zozobra en la víspera electoral.

EL DEBATE SE QUEDÓ PLANTADO

Un aspecto crítico fue la falta de propuestas concretas y realizables por parte de los candidatos presidenciales, dejando la impresión de haber avanzado poco en esta materia. Los partidos que polarizaron la opinión pública (Nacional y Libre), decidieron no asistir a ningún debate entre candidatos presidenciales, uno de los cuales había sido programado por el COHEP. Las justificaciones de los candidatos pueden ser muchas, pero no era la actitud que los electores esperaban de ellos.

Lo más que se obtuvo de los candidatos presidenciales fueron promesas al gusto de un electorado poco crítico y demandante. Los discursos en concentraciones públicas reprodujeron el estilo tradicional de hacer proselitismo, pese al carácter decisivo que se le atribuyó a las elecciones de 2021.

En respuesta —por lo menos en apariencia—, los electores mostraron cautela ante las ofertas electorales, actitud que algunos actores y medios de comunicación calificaron como desinterés en las elecciones, tanto que se llevaron a cabo varias campañas de convencimiento para atraer a los votantes a las urnas, especialmente a los jóvenes.

Las explicaciones no resultaban tan claras como la preocupación en torno del “desinterés” y el potencial abstencionismo. En parte se consideró el crítico contexto socioeconómico creado por la pandemia, así como los conflictos y disputas que durante el proceso enfrentaron a los tres magistrados del CNE. El pulso entre los magistrados trascendió a través de los medios de comunicación creando dudas, sospechas y, sobre todo, desconfianza entre los electores.

Un contexto adicional —pero con mucho peso en el electorado—, fue la implementación de una campaña, particularmente en noviembre, que intentó aumentar los temores de la ciudadanía respecto de escenarios de violencia y caos en el día de las elecciones. Los escenarios y episodios de violencia político-electoral fueron intermitentes en el curso del año, y se intensificaron en los últimos meses.

La invocación del fantasma del caos, así como la aparición de escenarios de violencia, fueron atribuidas a múltiples causas. Sin embargo, se le reconoció un solo objetivo: crear un ambiente favorable para que el partido gobernante se mantenga en el poder por medios que solo este puede crear y controlar desde el aparato estatal. La coincidencia fue casi unánime: ningún otro partido obtendría de una situación caótica más beneficios que el partido oficial.

ALGO SE MUEVE EN LA REGIÓN

La coyuntura electoral hondureña y sus rasgos específicos se insertan en el contexto de la región centroamericana, determinado a su vez por un retroceso político. Si el contexto regional fuese un “texto didáctico”, nos enseñaría cómo tal retroceso está recondiendo a la instauración de gobiernos autoritarios, que ven en el Estado de derecho solo una decoración de la que pueden prescindir para gobernar a la manera que ellos entienden que se debe gobernar; esto es, suplantándolo después de haberlo desmantelado.

En Honduras, la destrucción del Estado de derecho ha sido sistemática, y está presente en el proceso electoral de 2021, como un estigma del pasado que se acomoda sin dificultades en el presente, especialmente si sobre sus ruinas se puede reconstruir un régimen a imagen y semejanza de la guerra fría que imperaba en la década de 1980. Este rasgo produce un perfil anacrónico del régimen político, reconocido por ser refractario al cambio y proclive a la inestabilidad política, rasgos que se renuevan en cada proceso electoral y demuestran su vitalidad de cara al futuro.

Otro factor presente, cuya responsabilidad corresponde a los partidos políticos, es la ausencia de propuestas en sus campañas respectivas; a pesar de que los partidos mayoritarios han esbozado sus planes de gobierno, estos no han sido lo fundamental en su oferta mediática. Por el contrario, el rasgo que mejor definió la campaña electoral de estos partidos fue su alejamiento de los problemas esenciales de la población, entre estos la crisis provocada por el establecimiento de las ZEDE; la emigración efectiva o potencial de nuevos contingentes de población; la prevención sanitaria y la reconstrucción nacional tras los desastres naturales; el endeudamiento externo desmesurado y en crecimiento en el transcurso de 2021, así como el potencial colapso de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y sus disputas con el operador y los proveedores privados, una fuente de zozobra con un elevado impacto social.

LA SIMPLIFICACIÓN ABUSA DE LA SENCILLEZ

Este nutrido grupo de problemas fue sustituido por una confrontación ideológica —en términos similares a las que predominaron durante el reinado indiscutido del bipartidismo centenario—, vacía de contenido, cargada de descalificación y de una voluntad explícita de excluir a los adversarios percibidos como “enemigos”.

Siguiendo la pauta del ejemplo anterior, si el proceso electoral de 2021 fuese un “texto didáctico”, nos enseñaría más de la historia del régimen político “al estilo Honduras” y de los procedimientos electorales como espacios propicios para negociar acuerdos bajo la mesa, que de una práctica orientada a beneficiar a la ciudadanía con planes y propuestas dirigidas a resolver los problemas que más le preocupan.

Del comportamiento de los partidos en el proceso electoral se debe deducir su concepto sobre el ciudadano, sobre la finalidad de las elecciones y los partidos políticos, sobre la democracia y el lugar que esta y sus procedimientos ocupan entre las élites políticas tradicionales.

El establecimiento de consensos a largo plazo, en torno de la solución de los problemas prioritarios, sigue siendo el principal ausente. En lugar de producir las condiciones propicias para asegurar la estabilidad política, la consigna principal ha sido “en río revuelto, ganancia de pescadores”. Y cuando la turbulencia y la inestabilidad afectan al conjunto de la región centroamericana, las élites hondureñas se sienten en su ambiente natural.

Un ejemplo es el aprovechamiento que hace el régimen hondureño del temor estadunidense al crecimiento de la presencia de China en Centroamérica, especialmente en El Salvador, país al que el mandatario hondureño se refirió veladamente cuando, en un discurso público, asumió un firme compromiso para “defender la soberanía nacional hasta el último centímetro”, por un supuesto litigio territorial con el país vecino.

Tiempo después, el régimen hondureño se absentía de votar en la OEA una resolución para exigir respeto a la democracia y el Estado de derecho en Nicaragua. Así, la “geopolítica” también está presente en el momento electoral hondureño y juega su papel en un escenario ficticio en el que se pretende, al menos, evocar la atmósfera que reinaba en la guerra fría, al gusto de los Estados Unidos.

El ambiente de confrontación anticomunista ha sido más frecuente desde el golpe de Estado de 2009, el momento de mayor inestabilidad política en el siglo actual, cuando una campaña oficial apenas velada —dirigida a atemorizar aún más a la población— hizo correr el rumor de que “el comunismo nos va a quitar la casa, el carro y la mujer”, apelando así a un interlocutor masculino como destinatario principal de su “discurso” anticomunista. Así se vinculaba con el machismo sociocultural, por siempre seducido por los gobiernos de fuerza y el autoritarismo violento, cuyo referente inmediato ha sido la familia patriarcal.

En este contexto “recreado”, aparecen dos rasgos adicionales, estrechamente relacionados con el antes descrito. El primero es la ocultación de las identidades que políticamente emergieron con mayor fuerza en la década de 1990, particularmente los pueblos indígenas y negros, las mujeres y los jóvenes, una vez más soterrados por las prédicas ideológicas focalizadas en relaciones de poder construidas desde una concepción geopolítica que carece de referentes empíricos precisos en el contexto hondureño. El segundo es el factor que se concreta y acentúa en la desconfianza, un afluente más de la incertidumbre y la inestabilidad política.

Ninguno de los rasgos mencionados se relaciona con el fortalecimiento de la democracia; por el contrario, se vinculan estrechamente con su deterioro. El proceso electoral sufre un deterioro similar, lo que indica que la calidad de ambos constituye un ingrediente a considerar si se les quiere fortalecer como pilares del modelo republicano de gobierno.

¿ES LEGÍTIMO EL USO DISTORSIONADO DEL PASADO?

La confrontación ideológica con ingredientes de la guerra fría, demuestra que la élite más conservadora no ha superado el umbral del pasado, que en otras latitudes fue demolido por los acontecimientos insertos en la globalización. Si el anticomunismo predominó en la campaña del partido gobernante, es obligado preguntar sobre la “legitimidad” del uso y abuso de dicha ideología y del pasado histórico, con el fin de reforzar la hegemonía deteriorada y los intereses políticos y económicos que esta representa.

Esta pregunta remite a la necesidad de develar lo que se oculta, desde el pasado lejano, tras la fachada creada por la ideología anticomunista. Lo esencial detrás del intento nostálgico de rehabilitar el anticomunismo, es el rezago en que se encuentra el pensamiento político hondureño, que ha perdido toda contemporaneidad para dialogar con la evolución que ha marcado al pensamiento político en América Latina y el mundo en las últimas décadas.

Esta ausencia de actualidad es la que lo incapa-
cita para superar la violencia como único recurso para garantizar la hegemonía de determinadas élites políticas y económicas; para superar la tentación de usurpar el poder a nombre de una ideología o de un partido político; para superar la voluntad de imponer el miedo como un virtual “Estado de sitio” para la conciencia y el ejercicio de las libertades ciudadanas.

LA HISTORIA DE UN FANTASMA CRIMINAL

La reconstrucción del anticomunismo originario, más cercano y fiel a la época que le dio origen, deja al descubierto que este se consolidó en Honduras en las tímidas reformas y los primeros pasos en la modernización del Estado, tras el agotamiento de la dictadura del general Carías (1933-1949), que abarcó tanto la creación del Banco Central como la modernización de las Fuerzas Armadas hondureñas por los Estados Unidos.

En la década de 1950 se conjuntaron, por tanto, la necesidad de implementar una modernización

parcial, moderada y gradual, con la voluntad de los EEUU de imponer una tutela neocolonial en Centroamérica a través del anticomunismo, cerrando así toda posibilidad de una modernización autónoma y de reformas no controladas que pudieran adquirir cierto grado de radicalidad, si quedaban al margen del control estadunidense.

La guerra fría tras la Segunda Guerra Mundial aportó el ingrediente de confrontación que más tarde —bajo la cubierta ideológica del anticomunismo—, condujo al militarismo respaldado por EEUU y la ruptura del orden constitucional con el golpe de Estado de 1963, que convirtió a los militares y a los Estados Unidos en las fuerzas decisivas en la política hondureña hasta la actualidad. En consecuencia, neocolonialismo, anticomunismo y militarismo han sido los factores decisivos en el funcionamiento del poder político en Honduras, por lo menos desde el Tratado de asistencia militar suscrito con los EEUU en 1954, y renovado en 1982.

Esta configuración ha servido como umbral y a la vez como único horizonte del régimen político hondureño desde ese tiempo; por tanto, se constituyó en el único paradigma político en el que han confluido las élites conservadoras hondureñas y la política exterior estadunidense, refractaria al cambio y opuesta a la autodeterminación de los pueblos y la búsqueda de un horizonte propio como naciones independientes.

En razón de tales antecedentes, cuando en las elecciones de 2021 se invoca y difunde masivamente el fantasma del comunismo, en la memoria colectiva reaparece el temor al cambio incontrolado, así como el miedo a una reconstrucción del triángulo de poder conformado por el paradigma neocolonial, la ideología anticomunista y el militarismo represor, cuyo rasgo principal es la usurpación de la soberanía popular y la negación de los principios republicanos de gobierno legítimo, democrático y sustentado por pesos y contrapesos.

En el extremo opuesto, las élites tradicionales y los nuevos grupos de poder renuevan sus temores de perder su hegemonía política y económica y, sobre

REFLEXIÓN

todo, su control sobre el *statu quo* y el potencial político y social del cambio que se avizora. En ese espacio, los temores de orden político se transforman en inquietudes de orden económico, sobre todo cuando el modelo económico se vincula con las formas más destructivas de producción, como las que se aplican sobre la naturaleza y sus recursos en los trópicos.

En suma, la guerra fría concluyó a finales de la década de 1980, pero solo nominalmente. El triángulo del poder hegemónico tradicional se ha mantenido incólume, como además lo demostró el golpe de Estado de 2009, la supeditación casi absoluta de Honduras a los dictados de Estados Unidos cuando así conviene a las élites locales tradicionales y transnacionales, y el creciente papel y concentración de poder en las Fuerzas Armadas.

Poco se aprendió del largo periodo de la guerra fría (1954-1989) y, peor aún, poco o nada se aprendió de las nuevas tendencias mundiales al concluir la guerra fría y dar el paso a una globalización multidimensional. El cambio fue suplantado por el maquillaje y la fabricación de imágenes falsas de los candidatos y sus partidos, encubriendo el estancamiento del sistema y del pensamiento político nacional, presente en las siempre pospuestas reformas electorales y la siempre ausente reforma social.

UNA ENFERMEDAD INCURABLE

Desde tal perspectiva, en Honduras la guerra fría no es un asunto del pasado, sino del presente, sobre todo por la tendencia de las élites tradicionales a refugiarse en ella y en sus mecanismos destructivos cada vez que su hegemonía enfrenta la menor amenaza. Esta coyuntura y su contenido convergen con el uso y abuso del pasado, a través de un discurso lleno de contradicciones, doble moral y cinismo.

Tras el golpe de Estado de 2009, desde el poder se promovió el olvido y se repitió hasta la saciedad que los hondureños no debían volver su mirada al pasado. Y no fueron pocos los que después trataron

el golpe de Estado con el estribillo de “eso es historia”, una inocente respuesta ante la enorme densidad del pasado arbitrario y violento en que se ha asentado el sistema político hondureño. Hoy se recurrió a una campaña anticomunista para reafirmar que es lícito usar y abusar del pasado a conveniencia de un partido político, de una élite retrógrada o de una firme voluntad para fusionar el partido neocolonial, el militarismo y un modelo económico antinacional y destructor de la naturaleza.

En consecuencia, restaurar dicha ideología y su arbitrariedad voluntad de dominación, es la peor muestra del uso —y sobre todo del abuso— del pasado y de una historia nunca acabada en cuanto al respeto de la soberanía popular, la legitimidad política y la usurpación del poder por la violencia.

Cuando se dialoga más con el pasado que con el presente, se corre el riesgo de representar un monólogo que deja la sospecha de que se pretende ocultar el presente; por tanto, en la opinión pública se fortaleció la percepción de que se trataba de encubrir la corrupción gubernamental.

Y aunque la data nacional e internacional registra cifras de una corrupción monumental y la imagen del país se hunde por el fortalecimiento de la impunidad ante la corrupción y el crimen, y aumentan los señalamientos de colusión con el narcotráfico desde cortes de los Estados Unidos, poco se ha hecho para desarticular las redes de corrupción incrustadas en los centros de poder en los que se decide todo o se impone todo.

En suma, la reutilización del anticomunismo como bandera de campaña en las elecciones de 2021 dejó al descubierto, una vez más, que el partido gobernante no parece encontrar lugar en la democracia en tiempos distintos que la guerra fría y su correlato militarista. ¿Por cuánto tiempo más se puede sostener una hegemonía política sobre la base de un poder que debe recurrir al pasado para enfrentar los desafíos del presente y el futuro?

LA “DESMOTIVACIÓN” DE LOS JÓVENES

El rumor y la desinformación son casi naturales en los procesos electorales hondureños, y el de 2021 no ha sido la excepción. Incluso en la semana previa a las elecciones, en diversos medios de comunicación prevalecía una percepción de abstencionismo de hasta el 50% del padrón electoral. Esto en razón de otro dato acumulado sobre este proceso, según el cual, el abstencionismo sería mucho mayor entre los jóvenes, a quienes se les percibe como “indiferentes”. Otro supuesto los visualiza sin expectativas de cambio y mucho menos bajo la conducción de los partidos políticos.

Tal premisa se fundamentó, principalmente, en las tendencias previamente registradas en América Latina, sin matices que visibilicen la especificidad del caso hondureño. Los referentes empíricos siguen ausentes, lo mismo que las encuestas de medición electoral creíbles. “Atrévete a cambiar”, decía la publicidad del joven candidato liberal a la alcaldía de la capital, dando en el blanco sobre uno de los obstáculos al cambio: un comportamiento social reñido con la innovación y una resistencia —a veces visceral— al cambio político, sobre todo en la capital del país.

Si se piensa en una de las pautas que ha cincelado a conciencia el comportamiento político hondureño, el clientelismo, convendría preguntar si los jóvenes están exentos de este o, por el contrario, son también sus víctimas bajo una cubierta social que no resulta tan evidente como en el caso de los votantes de otros segmentos etarios.

Los jóvenes, sobre todo los que votarán por primera vez y los que ahora son percibidos como “indiferentes”, representan un potencial considerable para inclinar la balanza a favor del abstencionismo, para dar un vuelco que rompa con la tradición clientelar, o para fortalecerla, según su inclinación por el cambio o la tradición. Una cosa es irrefutable: los partidos políticos les han prestado poca atención y no han atendido lo específico de su edad, probables aspiraciones y deseos.

LAS ELITES CUESTIONADAS SOCIALMENTE

En tiempos en que la conciencia social se atreve a pensar en rupturas con el pasado y el presente, se apunta también a cuestionar el papel de los intermediarios tradicionales del poder, es decir, las élites económicas y políticas, sus partidos y redes de control social e ideológico.

Tal y como señalaba un mensaje ampliamente difundido de la Pastoral Social de la Iglesia católica: “Ha llegado la hora de la justicia popular, la hora de la sanción moral a través del voto. Es hora de decir basta a la corrupción, a las mentiras y a la perversa acumulación de riqueza a costa del empobrecimiento de las grandes mayorías”. Y concluía con este enfático llamamiento: “Vota para botar la desigualdad, el caudillismo y el clientelismo político”⁵.

Al poner en primer plano la desigualdad, la corrupción, la mentira, el caudillismo y el clientelismo político, no solo se aludía a una situación fácil de constatar en la realidad, con particular relieve en los procesos electorales, sino también a las características asumidas por la intermediación política, que ha sido una potestad exclusiva de las élites y su modelo oligárquico de gobierno.

Por consiguiente, la ruptura de la que se habla y se piensa debe ser, en primer lugar, con los eslabones intermediarios del poder, como es el caso de la relación patronazgo-cliente, tan tradicional como vergonzosa y humillante para la población empobrecida; y la separación de los negocios privados de los negocios públicos, que tanto han beneficiado a las élites que han parasitado las arcas estatales para amasar las enormes riquezas que ahora ostentan sin ningún pudor.

También circulaba con la misma profusión una frase atribuida al Papa Francisco: “A la gente la empobrecen para que luego voten por quienes los hundieron en la pobreza”. Ahora es inocultable que la ruptura del vínculo entre patronos y clientes im-

⁵ Pastoral Social Cáritas, Cáritas Diocesana, San Pedro Sula, 24 de noviembre, 2021.

REFLEXIÓN

plica un cambio de mentalidad y comportamiento a través de un cambio de conciencia sobre el papel del ciudadano en la sociedad. Las élites han sido las únicas intermediarias del desarrollo y la modernización, pero también del subdesarrollo, el tradicionalismo y la pobreza para las mayorías.

Esa ambigüedad se sustenta en el carácter esencialmente intermediario de la élite política y económica que asume el rol de fuerza hegemónica en la dirección del Estado. Ha sido, y sigue siendo, la única intermediaria en la cesión, venta o alquiler del territorio nacional y sus recursos, especialmente de los bienes naturales. Esta concepción parasitaria de las élites respecto del Estado es la que ha fracasado, por sus escasos beneficios para la nación.

UN RASGO DETERMINANTE

En pocas coyunturas políticas se ha presentado una coincidencia tan evidente entre el agotamiento del modelo político tradicional —basado en el bipartidismo oligárquico y corrupto— y el modelo económico sustentado en enclaves que generan crecimiento sin desarrollo, a cambio de depredar los recursos naturales en repartos territoriales ilegítimos y casi siempre cuestionados. Simultáneamente, se agotó la ideología neoliberal dominante y la mentalidad obediente y acrítica de la población respecto de la manipulación política para mantener el statu quo y la hegemonía de las élites y los partidos fracasados y señalados por corrupción.

El papel de los Estados Unidos en Honduras es también cuestionado en la coyuntura actual, aunque tal cuestionamiento no se origina en los partidos políticos. La velada crítica proviene más bien del contexto centroamericano, en el que la diplomacia estadounidense mantiene desacuerdos con Nicaragua y El Salvador, entre otras razones, por oponerse a la intromisión estadounidense en sus asuntos internos.

Las declaraciones de Brian Nichols —un alto cargo del Departamento de Estado, que hizo una visita relámpago para entrevistarse con algunos interlocutores hondureños—, afirmando que su país es

imparcial ante los resultados que se produzcan en las elecciones del 28 de noviembre, salen al paso de la generalizada percepción en la población hondureña de que quien quita y pone presidentes en Honduras es el gobierno de EEUU.

Por primera vez, el principal sospechoso es el gobierno estadounidense, señalado por la opinión pública hondureña de haber legitimado los resultados fraudulentos de las elecciones de 2017 que, en los hechos, significó la imposición de la reelección presidencial y la aceptación del gobierno de Hernández Alvarado por cuatro años más; esto a contrapelo de la decisión popular de rechazarlo en las urnas y de la sugerencia de la OEA de repetir las elecciones, por falta de credibilidad de los resultados proclamados por el Tribunal Supremo Electoral en aquel momento.

El funcionario aseveró que su país no tiene ninguna preferencia partidaria y que está dispuesto a mantener relaciones cordiales con quien resulte ganador de las elecciones, un mensaje muy distinto del que sostuvo el expresidente republicano Donald Trump en 2017. Paralelamente, la encargada de negocios de EUA en El Salvador anunciaba que abandonaba ese país, por considerar que el gobierno de Bukele tiene poca voluntad para mejorar las relaciones entre ambas naciones. Unos días antes, Washington había anunciado sanciones contra el gobierno de Ortega en Nicaragua, señalado por haberse reelegido en elecciones fraudulentas, como ocurrió en Honduras en 2017, con la venia de Estados Unidos.

En este contexto, a la ambigüedad del comportamiento político de los países centroamericanos se suma ahora el comportamiento contradictorio de la política estadounidense, aunque en este caso se proponga —al menos en apariencia— enmendar las faltas cometidas por la administración Trump, sin renunciar a la tutela disfrazada sobre Honduras.

Una cosa es clara: el poder omnímodo de las élites en Honduras ha dependido —y probablemente seguirá dependiendo— del respaldo estadounidense,

que tampoco puede renunciar a la tutela neocolonial sobre este país, en un momento clave para reconsiderar su papel en Centroamérica y, a la vez, replantear su enfoque político en esta región, tradicionalmente sustentado en el maniqueísmo y un anticomunismo proclive al autoritarismo dictatorial.

El contexto del Bicentenario de la Independencia centroamericana del antiguo imperio español, ofrece un escenario histórico propicio para el diálogo entre Estados Unidos y los países centroamericanos, en un momento en que el fraccionamiento político tradicional entre derecha e izquierda, no tiene ningún asidero. Por el contrario, representa un estorbo para avanzar hacia una agenda común en torno de realidades sociales que carecen de color político, como la migración masiva, principalmente a los EEUU, el narcotráfico, las relaciones económicas desiguales y la corrupción en élites tradicionalmente respaldadas por Washington.

EL CAMBIO DESEADO

Los antecedentes expuestos indican que hoy no se requiere un gobierno elitista, sino una amplia representación social y política de la ciudadanía, para decidir sobre la solución a sus múltiples demandas. Los dilemas y desafíos de la sociedad hondureña han cambiado; responden al surgimiento de nuevas referencias, como la necesidad de repensar la democracia y el desarrollo, las relaciones de la sociedad con la naturaleza, el reordenamiento territorial y la planificación urbana en términos de equidad y, sobre todo, lograr que la persona humana sea el centro de la vida política y de la gestión racional de los bienes comunes.

En los hechos, el deterioro de la democracia ha corrido parejo con el incremento absoluto de la pobreza y las vulnerabilidades socioambientales que le dan a Honduras sus rasgos peculiares en la actualidad. La reforma social sigue siendo la ausencia más significativa, puesto que se le sigue desconociendo como una prioridad nacional. En el extremo opuesto, la exclusión social y el aumento de la demanda

social desbordan el escenario político y reclaman la atención debida.

Sin el sustento de la reforma social, el desarrollo económico —como concepto y objeto de las políticas públicas— solo servirá para consolidar su opuesto: el subdesarrollo. ¿Dónde debe buscarse la convergencia y la intersección del desarrollo con la reforma social que se requiere hoy, sino en las áreas en que más se debe reducir la brecha entre riqueza y pobreza, entre las desigualdades y la equidad, entre exclusión e inclusión?

AVANZAR HACIA UN NUEVO PROYECTO DE NACIÓN

Este momento transitorio ha dejado al descubierto, en la víspera electoral, el umbral de violencia implícito en la ruptura entre la ficción republicana y el interés colectivo, poniendo en riesgo la existencia de la república. De ahí que se perciba que el sistema político hondureño está conformado por extremos opuestos entre sí, presididos por la violencia y no por un marco jurídico sólido y el imperio de la ley.

La falta de consenso respecto del papel que debe jugar y asumir la “oposición política” en el sistema político, ha contribuido a reafirmar tal percepción, por encima de una estabilidad garantizada por el consenso político. ¿Ha sido esta pauta el mejor contexto para construir la república, la democracia y por tanto un gobierno legítimo?

ALGUNAS CONCLUSIONES

El anticomunismo es la caverna ideológica más antigua del oscurantismo guerrerista y violento de Honduras; por tanto, su relanzamiento en la campaña electoral de 2021 asumió el rol de “memoria” política, de un puente con un pasado de casi un siglo, cargado de violencia y determinado por los postulados de la doctrina de seguridad nacional y la política exterior de los EEUU desde el inicio de la guerra fría.

Así se conjugaron la memoria y el olvido, pasando de un olvido parcial a una memoria intemporal,

REFLEXIÓN

por cuanto en Honduras el anticomunismo ha servido para descalificar, estigmatizar y criminalizar a un opositor por el simple hecho de serlo. A la vez, el comunismo es identificado con un imaginario de pérdida de los bienes y la propiedad individual: “te imaginás todo lo que perderíamos”, decía un spot publicitario del Partido Nacional dirigido a la clase media y alta del país.

A pesar de sus viejas raíces en el pensamiento oligárquico hondureño, el anticomunismo “revivido” en la coyuntura actual es un anacronismo histórico, útil solo para congraciarse con los EEUU, como santo y seña de las élites neocoloniales que, desde el pasado lejano, asumieron como propia la hegemonía estadounidense y su política exterior.

Sin embargo, en la coyuntura electoral sirvió como medio para ocultar la corrupción y los señalamientos sobre vínculos con tráficos ilícitos que Estados Unidos también desaprueba. La pobreza y la violencia quedaron también ocultas bajo el espesamiento de una ideología con larga experiencia en falsear la realidad y fabricar el temor colectivo.

En suma, la conducta del partido oficial —sobre todo desde el inicio de la campaña anticomunista— favoreció la reconstrucción de un escenario de guerra fría desde un imaginario “retro” de la historia política del país. La tendencia apuntó a una continuidad de

la “eterna repetición” del tradicionalismo político y de las formas de control y dominación social e ideológica, que siguen impidiendo la consolidación de una ciudadanía auténtica y beligerante.

El impacto principal repercutirá en los cimientos de la república que, en el Bicentenario de su Independencia, parece haber renunciado a su identidad original para convertirse en remedio y parodia de sí misma, despojada de toda autenticidad. La situación surgida al fragor de la campaña electoral sirvió, además, como ilustración del pasado, tanto lejano como reciente, al reproducir las condiciones políticas y sociales en las que la república ha sido destruida sistemáticamente, especialmente en los torneos electorales fraudulentos “estilo Honduras”.

Cualquiera de los partidos que gane la contienda electoral deberá afrontar los problemas que se presentaron, tan elocuentemente, durante la larga víspera de las elecciones de 2021; pero, sobre todo, deberá reconocer que una tarea de tanta envergadura solo podrá afrontarse con un pacto social y político, cuya esencia resida en un amplio consenso a favor de la nación, que supere la confrontación ideológica inútil y conduzca a una solución efectiva de las demandas que emergen de la población más vulnerable y empobrecida, razón fundamental de todo consenso social y político digno de tal nombre.

La reutilización del anticomunismo como bandera de campaña en las elecciones de 2021 dejó al descubierto, una vez más, que el partido gobernante no parece encontrar lugar en la democracia en tiempos distintos que la guerra fría y su correlato militarista.



Ciudad Morazán: Una ZEDE impulsada por los anarco-libertarios en Honduras

LUCÍA VIJIL SAYBE*

Los conflictos por la defensa territorial en Choloma, a causa de la instalación de una ZEDE, son el eco de un llamado histórico por el respeto a las dinámicas comunitarias y las lógicas propias de comercialización. Responden a la necesidad imperante de que el modelo instalado no fracture los tejidos sociales y retome los postulados del desarrollo económico integral.

“**E**sto no es diferente a una feria de maquiladores o de cafetaleros en donde se presentan las oportunidades de negocio y productos de un país”, afirma una carta abierta de Ciudad Morazán, dirigida a la opinión pública el 18 de octubre de 2021. En ese discurso se van posicionando ideas confusas sobre la apuesta económica, política y de control social en Choloma, municipio del departamento de Cortés, donde está ubicada una de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE).

DEBATES CONCEPTUALES

Sobre las ZEDE hay muchas lecturas, pensamientos y criterios económicos encontrados. Sin embargo, convergen al considerar la propiedad privada como columna vertebral de la acumulación de capital. De

acuerdo con Villareal (2009), el capitalismo como sistema económico se define como “la propiedad privada de los medios de producción y el sistema de precios como mecanismo para la asignación de la producción y distribución de los recursos”.

El capitalismo, históricamente, ha generado acumulación a través de la plusvalía sostenida por el salario del trabajo, es decir, por las ganancias obtenidas de una fuerza de trabajo flexibilizada. Ideológicamente, al capitalismo lo ha sostenido un liberalismo económico y político, marcado por el despojo de las economías periféricas y el pago de deuda pública.

El neoliberalismo que lo actualiza tiene como características principales el libre mercado, la desregulación, privatización y eliminación del concepto de bien público o comunidad. Se ha afianzado en diferentes dinámicas transnacionales, marcadas a su vez por la globalización del mercado internacional. Una rama de esa doctrina es el pensamiento econó-

* Investigadora y analista del Centro de Estudio para la Democracia (CES-PAD). Licenciada en Comercio Internacional y máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el Desarrollo.

DEBATE

mico libertario, que defiende la libertad individual, la economía de mercado, la propiedad privada y el **gobierno limitado**. Según Ravier (2018), los libertarios se pueden dividir entre

los minarquistas, que consideran útil y necesario al gobierno, aunque en funciones limitadas, y los libertarios anarco-capitalistas de propiedad privada, que piensan que es innecesario contar con el ente gubernamental no solo en materia de educación, salud, infraestructura y pensiones, sino también en cuanto a dinero, seguridad y justicia.

Estas tres líneas de pensamiento han jugado su papel en el debate nacional sobre las ZEDE. Los libertarios anarco-capitalistas desisten por completo de la tutela del Estado. Tanto el capitalismo como el neoliberalismo colocan en el centro a la empresa privada y el interés del fin individual, dejando de lado los gastos sociales y las formas de participación, en detrimento de la democracia. Sin embargo, utilizan la democracia liberal como forma de control aceptada por la mayoría en elecciones y diferentes formas de representación política institucionalizada.

LOS MODELOS DE PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO INTERNACIONAL

Históricamente, cada enclave económico instalado en el país y sus respectivas modalidades de producción¹, ha venido de la mano con un marco que regula las acciones comerciales y otras formas de regulación y flexibilización, como en los ejemplos siguientes:

a) **Instalación del puerto de Amapala:** los puertos son estructuras que permiten el intercambio de mercancías para satisfacer, de acuerdo con los postulados de la economía, las necesidades de los

humanos. Este camino inicial de constitución de puerto, ya traía consigo facilidades de intercambio, pues el decreto de 1847 en que se le nombra “Puerto franco de Amapala en la isla del Tigre”, establecía que no se pagarían derechos marítimos de ninguna especie durante diez años.

- b) **Enclave minero y bananero:** el tipo de economía que responde al modelo de exportación de materia primas (primario exportador), obliga al Estado de Honduras a brindar el marco legal que facilite el concesionamiento de tierras y los beneficios de instalación a las grandes empresas transnacionales (la mayoría de origen estadounidense), justificando con el crecimiento económico y la inserción de las economías centroamericanas en un mercado regional. Ambos enclaves representaron para Honduras la diversificación de capital, pero también modelos y modos de producción específicos. Hay que destacar que los gobiernos militares no lograron instalar por completo las exportaciones nacionales en el mercado internacional. Fue el período de “transición” a la democracia el que sentó las bases para una apuesta económica sobre regímenes portuarios e infraestructura logística.
- c) **Maquilas:** la estructura de producción comercial se transformó con la instalación de las maquilas, avaladas por la Ley de Zonas Libres (1976, 1989, 1994, 1998), la Ley de Zonas Industriales de Procesamiento (1987) y el Régimen de Importación Temporal (1984). Los principales países relacionados comercialmente con Honduras (1990-2004), de acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo, son: Estados Unidos, los 25 países de la Unión Europea, el mercado centroamericano y Asia.
- Este modelo de transformación y producción le resta importancia al enclave minero y bananero, y se introduce al país con mayor fuerza a partir de 1990 con los postulados neoliberales y los tratados de libre comercio. Desde su ingreso

1 Véase: José Luis Palma, “El regreso de los enclaves a Honduras en el siglo XXI: Las zonas de empleo y desarrollo económico (ZEDE), la versión de las ciudades chárter rechazada por su creador Paul Romer (2010-2019)”. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/152/15264294005/html/>

al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT-General Agreement on Tariffs and Trade) en 1994 y su adhesión a la Organización Mundial del Comercio en 1995, Honduras intensificó su apuesta por una apertura unilateral de socio comercial y una integración regional que le permitiera competir a través de la negociación multilateral. Hasta 2003, Honduras había suscrito doce acuerdos para la promoción y protección de la inversión extranjera, a la vez que las zonas francas permiten la importación temporal de mercancías, y algunas permiten la transformación final de los productos.

- d) **ZEDE:** la ley que crea las ZEDE establece su marco general de regulación. En el caso específico de la ZEDE denominada Ciudad Morazán, en su normativa ZM 003-2020, afirma que ha sentado las bases mínimas para incentivar la inversión por medio de la creación del Registro Mercantil de Ciudad Morazán, así como las reglas mínimas para la constitución de sociedades a operar dentro de Ciudad Morazán. De igual forma, se aprobó la normativa ZM 002-2020 sobre las disposiciones fiscales siguientes:
- No se cobrará ningún impuesto a las importaciones que se realicen.
 - No se cobrará ningún Impuesto al Valor Agregado o IVA.
 - Se cobrará un Impuesto sobre la Renta del cinco por ciento (5%) sobre los ingresos netos.

Es importante ubicarnos en el tiempo, porque la consolidación de los modelos y modos de producción están casados con los sistemas de gobierno. Todo el litoral norte del país (departamentos de Cortés, Atlántida y Colón) ha formado parte de los ciclos más complejos de industrialización de la economía, y es ahora el foco de referencia para los libertarios.

CARACTERIZACIÓN DE CHOLOMA

La lógica de los libertarios en Choloma, al igual que en todos los puntos de instalación de las ZEDE, responde a un circuito completo de comercialización de mercancías y servicios; y ahora también a la modernización y tercerización de las formas de producción. A continuación se presentan algunos datos de interés a ese respecto:

- De acuerdo al Banco Central de Honduras (2021), en 2018 el personal ocupado reportado por las empresas maquiladoras fue de 139,641 personas, 7,443 empleos más en comparación con 2017, traduciéndose en 30.1% del total de la fuerza laboral de la industria manufacturera. La región con mayor demanda de personal para laborar en la industria de la maquila es la zona norte del país (departamentos de Cortés y Atlántida), donde capta 119,188 empleados, que ponderan el 85.4% del total ocupado; correlacionado con el número de empresas que operan en la zona, constituye el 87.3% del total.
- La Industria Maquiladora de Exportación (IME) surgió y se desarrolló en los municipios de Choloma, Villanueva, San Pedro Sula, La Lima y Puerto Cortés. La Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM), para atraer inversiones, establece como incentivos (normativa bajo Ley):
 - Exención del 100% del impuesto sobre la renta, patrimonio neto y contribución solidaria e impuesto sobre ventas.
 - Exención de impuestos, derechos y demás cargas sobre importaciones y exportaciones.
 - Exención del 100% de los impuestos municipales.
 - Exención de impuestos sobre los combustibles derivados del petróleo que se utilicen para la producción.
 - La moneda extranjera es propiedad del exportador.

DEBATE

- Acceso a diferentes mercados en condiciones preferenciales (acuerdos comerciales).
- Programa de subsidio permanente al empleo. (El gobierno subsidia el 50% del salario mínimo por cada trabajador contratado permanentemente durante los primeros tres meses).
- Ventas en el mercado nacional:
 - ✓ Para empresas industriales, hasta el 100% de su producción.
 - ✓ Para empresas comerciales, hasta el 50% de su producción.
- c) La existencia de San Pedro Sula como foco urbano y la oferta abundante de mano de obra con poca formación vocacional, permitió la consolidación de centros fuertes de empleo precarizado, acompañado de flujos migratorios internos que potenciaron la región norte del país.
- d) Empresas hondureñas se han instalado en los diferentes parques industriales para sostener la cadena de producción de las maquilas. Y estas empresas son el sostén específico de una cadena de tercerización de servicios comerciales, como el alquiler de edificios, seguridad, agua potable y electricidad y trámites bancarios, entre otros.

El modelo actual de producción y comercialización en Honduras ha estado marcado por: a) una supeditación completa a las necesidades del país comprador y sus requerimientos; es decir, la consolidación de una economía primaria exportadora; b) son escasos los gobiernos que han promovido medidas protecciónistas para favorecer a la pequeña y mediana empresa hondureña; c) la flexibilización en las políticas de intercambio de mercancías ha colocado en jaque a los procesos de integración centroamericana por las competencias desleales y medidas comerciales; y, d) la apuesta económica ha sido un proceso alejado de las realidades nacionales

marcadas por la desigualdad; el sujeto político es realmente el operador de un andamiaje que le reduce y limita por completo su condición de ciudadano y ciudadana.

¿QUÉ BUSCAN

LOS LIBERTARIOS EN CHOLOMA?

Ahora imagínese un sistema en el que una **empresa privada como «proveedor de servicios del gobierno» ofrece protección de la vida, la libertad y la propiedad**. Este servicio incluye seguridad interna y externa, un marco legal y reglamentario, y la resolución independiente de disputas. Usted paga una cantidad contractualmente fija por año por estos servicios. **Además, te ocupas de todo lo demás por tu cuenta, pero también puedes hacer lo que quieras**, limitado sólo por los derechos de los demás y las normas de convivencia acordadas contractualmente.

Titus Gebel, *Ideario de las Ciudades Privadas Libres*.

Con el retrato previo sobre las diferentes normativas nacionales y los tratados internacionales de comercio que han favorecido históricamente al sector de la maquila, a la agroexportación y las grandes comercializadoras, ¿por qué colocar en el debate a la ZEDE Ciudad Morazán?

En su carta abierta a la opinión pública, Ciudad Morazán afirma:

En el fondo, Ciudad Morazán es como unir un parque industrial o centro comercial con un espacio de vivienda. **En el espacio habitacional proponemos una vida segura y ordenada y hay ciertas reglas para mantener esas condiciones**. El hondureño o residente que quiera hacer una vida aquí es bienvenido, el que no, es respetado.

Hemos puesto en el debate las ZEDE como una modalidad extractiva dentro de una lógica capitalista guiada por los preceptos anarco-capitalistas. Y en

diferentes declaraciones, desde sus ideólogos hasta sus representantes en Honduras, la lectura de su discurso nos deja los siguientes puntos de reflexión:

1. **La respuesta a los problemas económicos, sociales y políticos en Honduras, no está en la empresa privada.** Los diferentes recorridos históricos en materia económica y comercial, nacional e internacional, han estado bajo la tutela de los intereses de la élite económica hondureña que, a la larga, ha sido el sector beneficiado con los marcos para favorecer sus inversiones. Sin embargo, ese modelo ha significado procesos complejos de reconcentración de la propiedad de la tierra, despojo territorial y contaminación ambiental. Es más, cuando se plantea el aniquilamiento del Estado como ente regulatorio de las dinámicas sociales y el aseguramiento mínimo de las condiciones de vida de la ciudadanía, se está promoviendo la ruptura del tejido social y cultural, así como de las líneas históricas de construcción de los y las sujetas políticas en sociedad.
2. **La política de tercerización de servicios en una sociedad desigual es un mecanismo más de exclusión.** A pesar de la confabulación con el sistema educativo superior para formar mano de obra calificada para alimentar los sistemas de producción nacional en este tipo de esquemas a gran escala (referido a los técnicos y esquemas profesionalizantes), en una sociedad con índices altos de pobreza, brechas de género y digital cada vez más amplias, creer que las medidas económicas que han convertido los derechos en servicios son la respuesta, encuentra su punto de quiebre en los últimos 60 años. Para el caso, los daños permanentes en sus articulaciones y músculos que las trabajadoras de la maquila han denunciado, y que son producto de los movimientos continuos en sus puestos de trabajo, son muestra clara de una política muy violenta que deshecha personas

y fácilmente coloca a otras para sustituirlas, tal cual la política de descarte del ser humano.

3. **La apuesta por un espacio seguro debería ser una política nacional.** Vender la idea de lugares seguros, con acceso a educación y salud y en términos de tranquilidad, debería ser la política nacional. Nadie tendría que pagar por ingresar o alquilar un espacio “seguro” dentro del propio país. El cercamiento total de las sociedades solo promueve el descontento y agudiza las multicrisis nacionales.
4. **Normativa de constitución bajo modalidad virtual.** Siguiendo la secuencia de los extractivismos a nivel nacional, la modalidad virtual para la aprobación de los marcos regulatorios ha sido la favorita de las empresas extractivas y el Consejo de Ciudad Morazán para aplicar y agilizar los trámites de constitución de dicha ZEDE. En Honduras, las experiencias virtuales dejan por fuera los mecanismos de acceso a información y participación ciudadana efectivos, prestándose para continuar con las alegalidades en un contexto extractivista.
5. **Más concesiones en detrimento de la estructura logística comercial nacional.** Si colocáramos en el centro del debate lo que le ha costado al Estado de Honduras consolidar su infraestructura portuaria y las negociaciones comerciales con los países compradores, Ciudad Morazán y toda ZEDE que tome como foco de referencia los puertos y espacios de comercio ya establecidos, representan para Honduras una competencia desleal interna. Puesto que no están supeditadas a la normativa nacional por las características de creación de sus propias normas laborales, de intercambio de mercancías, modelos de transferencia y transacciones monetarias, Ciudad Morazán es una pieza más para perpetuar las relaciones comerciales desiguales y el papel de Honduras

DEBATE

como una economía primaria-exportadora de las mercancías y servicios.

En fin, la consolidación peculiar de cada una de las ZEDE implica un reposicionamiento de los sectores sociales y comunitarios que defienden el territorio. Mientras Ciudad Morazán se escuda bajo lógicas de tercerización de servicios con la puesta en marcha de proyectos habitacionales, es importante recordar que:

1. Los tejidos sociales han sido fracturados por un sistema desigual de acumulación de capital, sostenido por la explotación de una fuerza laboral constituida por jóvenes y mujeres (responden a lógicas de migración interna), con garantías mínimas o sin estas, en el marco jurídico de los derechos laborales.
2. Ciudad Morazán es un punto de referencia internacional en un nivel de “blindaje económico”; es decir que, los intereses que se mueven en esta región, son puntos de conflicto para un sector de la empresa privada que se ha consolidado con

rubros de producción para la agroexportación, y otro que está avanzando por el sostenimiento de la industrialización bajo marcos favorecidos por la normativa nacional en beneficios comerciales. Sin embargo, ninguno de ellos ha logrado el desarrollo económico efectivo de la región norte de Honduras.

3. Las dinámicas políticas y sociales que se ven en las disputas registradas por la defensa territorial en dicha región, son el eco de un llamado histórico por el respeto a las dinámicas comunitarias y las lógicas de comercialización propias. A la vez, responden a la necesidad imperante de hacer que el modelo instalado retome los postulados del desarrollo económico integral. Si bien es cierto la logística internacional ha logrado potenciar el intercambio entre naciones, no ha sido capaz de generar iniciativas respetuosas y de reconocimiento de los países como lo que son: un cúmulo de experiencias y recorridos con lecciones sobre la forma en que se puede o no, establecer intercambios justos entre compradores y vendedores.

La lógica de los libertarios en Choloma, al igual que en todos los puntos de instalación de las ZEDE, responde a un circuito completo de comercialización de mercancías y servicios; y ahora también a la modernización y tercerización de las formas de producción.



Genocidio por extractivismo de la tribu Tolupán San Francisco de Locomapa

Parte I: Genocidio por goteo

JUAN ANTONIO MEJÍA GUERRA*

Como aquí veremos, la realidad criminal que pesa sobre el pueblo Tolupán es resultado de un genocidio por extractivismo. A este pueblo se le extermina por los intereses neocoloniales de empresarios mineros, madereros, hidroempresarios y terratenientes, protegidos por el Estado, que se adjudican el derecho a apropiarse de los bienes naturales de cualquier pueblo al que consideren inferior.

MAGNITUD Y VARIANTES DE GENOCIDIO EN EL PUEBLO TOLUPÁN

El pueblo Tolupán enfrenta una situación criminal de amplio espectro y grandes poderes que se manifiesta principalmente a través de las variantes de genocidio por goteo (Zaffaroni, 2015)¹ y genocidio por hambre y desnutrición (Falla, 2017)², que no son más que dos expresiones de la violencia letal provocada por el genocidio por extractivismo.

El genocidio lento se constata mediante el asesinato selectivo y progresivo de las y los indígenas tolupanes que lideran acciones de soberanía territorial en los escenarios de devastación, explotación y corrupción. Mientras tanto, el genocidio por hambre y desnutrición genera condiciones extremas de vida que desembocan en situaciones de destrucción y muerte por inanición, provocadas de forma deliberada por quienes han decidido apropiarse de los territorios y bienes naturales del pueblo Tolupán.

Estas variantes letales de genocidio deben ser investigadas lo más pronto posible, resarcidas las víctimas, castigados sus victimarios materiales e intelectuales y deducidas las responsabilidades correspondientes al Estado de Honduras, según se

* Ingeniero agrónomo, filósofo, coordinador de investigación del Departamento de Filosofía de la UNAH-VS e investigador del Bufete Estudios para la Dignidad y el Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ).

1 Zaffaroni, Raúl (enero - junio de 2015). "Violencia letal en América Latina". *Cuadernos de Derecho Penal*, pp. 57- 76.

2 Falla, Ricardo (2017). Hambre y desnutrición: otra forma de genocidio. Conferencia pronunciada en la Universidad Iberoamericana. México, 9 de noviembre de 2017. <https://ibero.mx/prensa/hambre-y-desnutricion-otra-forma-de-genocidio-ricardo-falla-s-j>

DEBATE

establece en el derecho internacional³ y en algunas leyes hondureñas, que todavía no han sido modificadas a favor de los grupos de poder hegemónicos.

Esta investigación se publicará en dos partes. En la primera se expone la realidad genocida del pueblo Tolupán, desde la variante extractivista de genocidio por goteo. Mientras que la segunda tratará sobre la dinámica letal del extractivismo, desde la variante de genocidio por hambre y desnutrición a que se condena al pueblo Tolupán en la tribu San Francisco de Locomapa.

El pueblo Tolupán es uno de los siete pueblos indígenas que existen actualmente en Honduras; se divide en 31 tribus diseminadas entre los departamentos de Yoro y Francisco Morazán, de las cuales San Francisco de Locomapa es una de las más grandes en población, territorio y bienes naturales. Posee una extensión de 7.5 caballerías, otorgadas por el Estado de Honduras en 1864, a petición del padre Manuel de Jesús Subirana⁴. No obstante, durante el gobierno de Rafael L. Callejas (1990-1994) el Instituto Nacional Agrario procedió a remedir los territorios tribales achicando el área asignada en 1864. En el territorio de San Francisco de Locomapa se desparraman hoy día 3,822 indígenas, aglutinados en 757 familias distribuidas en 27 aldeas y caseríos⁵, en los que han construido sus viviendas, templos, escuelas y labranzas para su subsistencia.

3 Al respecto se dispone de abundante jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a la cual debe ceñirse el Estado de Honduras. Entre estos casos: Velásquez Rodríguez Vs. Honduras. Fondo. Sentencia de 29 de julio de 1988. Serie C No. 4. Caso Gonzales Lluy y otros Vs. Ecuador. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 01 de septiembre de 2015. Serie C No. 298. Caso Caballero Delgado y Santana Vs. Colombia. Fondo. Sentencia de 8 de diciembre de 1995. Serie C No. 22. Caso Gonzales Lluy y otros Vs. Ecuador. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 01 de septiembre de 2015. Serie C No. 298. Caso de los Hermanos Gómez Paquiyauri Vs. Perú. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 8 de julio de 2004. Serie C No. 110. Caso Kawas Fernández Vs. Honduras. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 03 de abril de 2009. Serie C No. 196. Caso Bámaca Velásquez Vs. Guatemala. Reparaciones y Costas. Sentencia de 22 de febrero de 2002. Serie C No. 91.

4 Archivo Nacional de Honduras. Expediente número 92.

5 Bufete Estudios para la Dignidad (23 de septiembre de 2021). Investigación sociodemográfica de la tribu San Francisco de Locomapa.

La topografía de la tribu es mayoritariamente montañosa, con muchos parajes que son auténticas bellezas escénicas; montañas cuyo subsuelo presenta betas de oro, antimonio, hierro y plomo; una hidrología superficial distribuida en todo el territorio tribal, en el que nacen y corren 2 ríos, 25 quebradas y 5 nacimientos de agua permanente; a la vez presenta un escenario de exuberante biodiversidad silvestre. Entre las plantas maderables se aprecian 4 especies de coníferas y 18 de hoja ancha, mientras que las especies medicinales más utilizadas suman 33. Los animales silvestres más reconocidos pertenecen a 13 especies de mamíferos, 13 de aves, 9 de reptiles (serpientes) y 9 acuáticas⁶.

Durante las últimas décadas, el dinamismo social en equilibrio ambiental que ha caracterizado a los tolupanes, como algo propio de su cosmovisión, está colapsando y su lugar está siendo ocupado por la violencia social, el terror y la devastación ambiental, producto de la acción de numerosos terratenientes, empresarios madereros y mineros. Estos actúan en connivencia con funcionarios corruptos del Estado, e incluso con la venia de personas corruptas de la misma etnia; así han marginado, humillado, empobrecido y asesinado a la población tribal.

La riqueza de bienes naturales que posee San Francisco de Locomapa es la causa por la que ahora es exterminada, por razones fundamentalmente extractivistas neocoloniales; es decir, con razonamientos criminales pensados desde los centros de poder occidentales. Un exterminio tal que conduce a la eliminación sistemática de una tribu que —fiel a su cosmovisión—, se siente impelida a luchar contra todo aquello que pone en riesgo la armonía entre las personas y sus medios de vida.

El concepto clásico y occidental de genocidio hace referencia al “exterminio o eliminación sistemática de un grupo humano por motivo de raza, etnia, religión, política o nacionalidad”⁷. A partir de este

6 Cfr. Mejía Guerra, Juan Antonio (2018). Territorialidades y derechos humanos del pueblo Tolupán. MADJ-FUNDAMBIENTE-TROCAIRE.

7 Real Academia. (2020). Diccionario de la lengua española, 23^a ed.,

concepto, los teóricos del genocidio hacen hincapié en las diferentes variantes con que se presenta tan aberrante realidad criminal en los más variados escenarios, uno de los cuales puede ser la tribu San Francisco de Locomapa, como un caso de *genocidio por extractivismo* debido a sus características.

Según lo establecido por la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio (en adelante la Convención), las principales características del *genocidio por extractivismo* en San Francisco de Locomapa son las siguientes:

1. Se trata de una acción deliberada de aniquilación del pueblo Tolupán, cuyo escenario más violento se halla en la tribu San Francisco de Locomapa. Los más de 119 asesinatos acaecidos en las 31 tribus del pueblo Tolupán, y sobre todo los 19 asesinatos perpetrados en la tribu San Francisco de Locomapa, han sido planificados y continuados deliberadamente en función del despojo de sus bienes naturales y territorios. Evidente delito de genocidio que sin más se sustenta en el Artículo II.a de la Convención.
2. Se trata de una *aniquilación parcial del pueblo Tolupán*, en este caso, referido a la tribu San Francisco de Locomapa, y se sustenta en el Artículo II de la Convención que precisa el hecho de que se “entiende por genocidio cualquiera de los actos (...) perpetrados con la intención de destruir, *total o parcialmente*, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso”⁸. Se asesina a sus líderes tan pronto como se opongan a terratenientes, empresas madereras, mineras e hidroempresarios que irrumpen en sus territorios.
3. *La intención motivante radical de la erradicación de la tribu San Francisco de Locomapa*, enfocándose en el asesinato progresivo de

los principales liderazgos tribales y comunitarios que, percibiéndolos sus victimarios como seres socialmente molestos a la vez que inferiores, se sienten con el derecho y capacidad de eliminarlos en tanto continúen defendiendo los territorios y bienes naturales pretendidos por el sector empresarial extractivista. El Artículo II.c de la Convención subraya este “sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial”.

4. *El terror como manifestación de muerte o sometimiento* que se evidencia desde la残酷 con que actúan los asesinos al consumar sus crímenes y demás “atrocidades que desafían la imaginación”⁹. Se les asesina con saña para dejar claro el mensaje a quienes todavía sobreviven.
5. *Participación activa o solapada de las fuerzas del orden*. Los autores intelectuales, como también los asesinos materiales en sus acciones homicidas, suelen contar con el beneplácito de la policía y militares. El Art. III.e de la Convención subraya el castigo de esta y otras actividades o actitudes de “complicidad en el genocidio”. Aunque la tribu cuenta con una posta policial en su territorio, los policías únicamente sirven para cuidar el traslado de los camiones cargados de madera, dar paso a los pick ups cargados de broza contenido Antimonio, además de fomentar la impunidad de los terratenientes locales que se ensañan contra la población indígena. O también, aunque los asesinos de tolupanes sean reconocidos y denunciados por los indígenas, la policía es incapaz de darles captura; aun cuando en algunos casos los juzgados de Yoro han emitido órdenes de detención contra los victimarios.
6. *Complicidad del sistema de justicia*. El Estado, cuando menos incentiva a los victimarios a

[versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> Consultado el 21 de octubre de 2021.

⁸ ONU (1951). Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio.

⁹ Preámbulo del Estatuto de Roma.

DEBATE

continuar la aniquilación o sencillamente no hace nada sustancial para detener la violencia criminal contra los indígenas tolupanes, de manera que su silencio o aletargamiento cómplice de los procesos judiciales se convierte en un incentivo más para los planificadores y ejecutores del exterminio. A este efecto también aplica el Artículo III.e de la Convención. Los juzgados de Yoro no han castigado a nadie que haya asesinado a un tolupán de la tribu San Francisco de Locomapa. Aun en los casos en que ha habido testigos que han visto los asesinos matando tolupanes, los jueces y el Ministerio Público no proceden al tenor de las exigencias de justicia para las víctimas.

No queda duda, entonces, que lo que acontece en la tribu San Francisco de Locomapa es un auténtico genocidio por extractivismo en su variante de genocidio por goteo.

GENOCIDIO POR GOTEO: CUANDO EL GRITO DE LOS MUERTOS ROMPE EL SILENCIO DE LOS VIVOS

La investigación sociodemográfica realizada entre abril y mayo de 2021 por el Bufete Estudios para la Dignidad en la tribu San Francisco de Locomapa¹⁰ recopiló datos a partir de los cuales se puede comprender la génesis de la violencia social y criminal que abate a esta tribu: el 71% de la población tribal considera que “sus comunidades no son violentas” y el 92% de las personas encuestadas “negó haber sido objeto de algún hecho violento”. Sin embargo, el 73% dijo “no confiar en los miembros del ejército ni en los agentes de la Policía Nacional”, el 67% “desconfía del trabajo que realiza la FETRIXY”¹¹ y 7 de cada 10 indígenas “discrepan del trabajo que realiza el Consejo Directivo de Tribu”¹².

10 Bufete Estudios para la Dignidad (2021), op. cit.

11 FETRIXY: Federación de Tribus Xicaques de Yoro. Es una organización indígena Tolupán creada en 1985 como organismo de coordinación de las tribus tolupanes.

12 Consejo Directivo de Tribu, es el equipo de dirección de cada tribu, elegido cada dos años.

Los datos resaltan, en primer lugar, que las personas y comunidades de la tribu San Francisco de Locomapa no son violentas por sí mismas, sino que son otros los portadores de la violencia; y no se trata de personas que proceden de la tribu, sino de entes externos con poder dentro de esta. En segundo lugar, son estos entes externos (cuyos intereses se hacen representar desde la FETRIXY y los CDT), quienes envenenan con odio, humillación y terror a la población tolupán. Y por ese terror callan, sabiendo que si hablan sobre algo que importe a la tribu, sencillamente serán acallados.

De ahí que el estudio realizado presente datos como que el 45% no quiso hablar sobre los principales problemas en torno de los bienes naturales; el 48% se abstuvo de hablar sobre los responsables de la explotación del bosque; el 76% no contestó la pregunta respecto de si hay problemas en el manejo comunitario de la tierra; el 74% considera que el manejo del bosque no es transparente, y el 78% no está de acuerdo con que haya explotaciones mineras en la tribu.

Ante este silencio de miedo y humillación impuesto a las poblaciones tolupanes, las víctimas irrumpen desde la memoria colectiva provocando sed de justicia ante los espeluznantes asesinatos a que han sido sometidas. Ni los jueces, ni el Ministerio Público, ni la SEDINAFROH¹³, ni la misma FETRIXY saben con exactitud cuántos indígenas tolupanes han sido masacrados, porque nadie se ha interesado por salvaguardar la vida de este pueblo.

El Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ) ha tenido que recurrir a la tradición oral del pueblo Tolupán para tratar de esclarecer y reconocer la magnitud del genocidio que les aniquila. Según los datos que las tribus manejan por separado, se considera que ha habido aproximadamente 119 asesinatos de líderes y lideresas en las 31 tribus tolupanes, al menos 19 de esas víctimas son de la tribu San Francisco de Locomapa. Entre estas sobresalen, por su carácter emblemático y por la saña con que

13 Secretaría de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

se les hizo morir; por el tratamiento jurídico de impunidad que el Estado le ha dado al esclarecimiento de sus casos; y por el impacto devastador que tales crímenes tuvieron en las poblaciones tolupanes, como los siguientes:

Marcelino Centeno, que fungía como cacique de la tribu Guajiniquil al momento de su asesinato en 1980. Asesinado por defender las tierras de la tribu, asediadas por ganaderos de la zona.

Mártires Martínez, cacique de la tribu Las Vegas de Tepemechín. Asesinado con saña: balas, machete y cercenado su pene para depositarlo finalmente en su boca.

Vicente Martínez, líder de la tribu Santa Rosita.

Dionisio Martínez, de la misma tribu.

Rutilio Matute, de la tribu Agua Caliente de Guadarrama de Olanchito.

Natalia Castillo, cacique de la tribu Anicillos del Río Abajo.

Jerónima Pérez, de la tribu La Bolsita.

Marcelino Polanco, dirigente del Consejo Directivo de la tribu Subirana, Yoro.

Eduardo Vieda, de la tribu Candelaria.

Florencio Cáceres, cacique de la tribu San Esteban.

Jorge Castro, de la tribu Mataderos.

Ramón Medina Silva, de la tribu La Bolsita.

Vicente Matute, Presidente de la Federación de Tribus Xicaques de Yoro, FETRIXY. Asesinado en septiembre de 1991. El único testigo ocular de este crimen fue también asesinado, a garrotazos, una semana después. Nadie más quiso dar testimonio ante los juzgados de Yoro.

Luis Soto Madrid, cacique de la tribu San Francisco de Locomapa en la década de los ochenta. Fue asesinado a machetazos, el uno de mayo de 2002. Lo decapitaron y le cortaron la lengua. La causa de su muerte obedeció a la denuncia que hizo contra los empresarios y sus cómplices que deforestaban los bosques de la tribu.

Teodoro Martínez, vicepresidente del Consejo de Tribu de San Juan, Montaña de La Flor, deca-

pitado brutalmente en 2003. La tribu San Juan sobrevive en pleno terror. Cada día, bajan de la montaña para dormir en las partes bajas de la zona denominada Yerba Buena. Abandonan sus pocas pertenencias para salvar sus vidas.

Faustino Córdova, cacique de la tribu San Francisco de Locomapa al momento de su asesinato, acaecido el 7 de septiembre de 2008. Se le arrebató la vida por defender el patrimonio forestal de su tribu.

Albino Matute, de la misma tribu, residente en el caserío Lagunitas, donde se encuentra una de las minas explotadas ilegalmente. Fue asesinado en 2011.

Antonio Matute, de la misma tribu y residente en el caserío Pedregales. Asesinado a machetazos el 22 de diciembre de 2011.

Osman Matute Soto, de la misma tribu, residente en el caserío Pedregales. Fue asesinado en junio de 2012, con arma de fuego.

Carlos Roberto Romero, de la misma tribu y residente del caserío Mezcales. Asesinado el 22 de diciembre de 2012, con arma de fuego.

Ricardo Soto Fúnez, Armando Fúnez Medina y María Enriqueta Matute. Líderes de la misma tribu, pertenecientes al MADJ, asesinados el domingo 25 de agosto de 2013, por oponerse a la extracción de antimonio y madera de su tribu.

Salomón Matute y Samael Matute, padre e hijo, ambos de la tribu San Francisco de Locomapa, residentes en el caserío El Palmar. Fueron asesinados el 25 de febrero de 2019, por defender los territorios tribales ante la voracidad de los empresarios madereros y los terratenientes.

Milgen Soto, de la misma tribu, perteneciente al MADJ y residente en el caserío El Palmar. Fue asesinado el 23 de septiembre de 2019, cuando regresaba de su milpa con un saco de elotes para compartir con quienes permanecían en un campamento de tolupanes, que no permitía el paso de camiones de la empresa INMARE, que actualmente se ha apropiado de los bosques de la tribu.

DEBATE

¿HASTA CUÁNDO SE SABRÁ TODA LA VERDAD DEL GENOCIDIO TOLUPÁN?

La cifra exacta de los asesinatos selectivos es difícil de saber, mientras los órganos de justicia del Estado no cumplan con su deber de investigar, sancionar y castigar los crímenes denunciados por el pueblo Tolupán. La otra Secretaría de Pueblos Indígenas y Afrohondureños¹⁴ ha reconocido que el pueblo Tolupán es la etnia más martirizada entre los pueblos originarios del país, pero nunca se preocupó por hacerles justicia a las víctimas. En realidad, a nadie con poder en el sistema de justicia nacional parece importarle esta realidad genocida.

Los asesinatos han venido aumentando en la medida que crece el número de empresarios extractivistas interesados en los territorios y bienes naturales de la tribu. En el año 2000, un informe del Departamento de Justicia de los Estados Unidos cifraba en más de 43 los indígenas asesinados en Honduras, entre los que incluyó a los tolupanes o xicaques, admitiendo que los autores de dichos crímenes gozaban de impunidad y señalando a grandes terratenientes como autores intelectuales, además de algunos militares y policías¹⁵.

El 20 de julio de 2002, Julián Elías Licona, entonces presidente de la FETRIXY, en conferencia pública denunciaba que al menos 65 indígenas habían sido asesinados por terratenientes y militares. En 2005, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU denunció que los terratenientes habrían dado muerte a por lo menos 58 tolupanes, por oponerse a la invasión de sus tierras¹⁶. La desaparecida Secretaría para el De-

sarrollo de las Etnias, denunció en su momento el asesinato de al menos 57 tolupanes:

Aproximadamente 57 líderes tolupanes han sido asesinados, cuyos crímenes se encuentran sin castigo para los hechores materiales e intelectuales, lo que lo convierte en el pueblo más martirizado de los nueve que aún subsisten en Honduras¹⁷.

Las fuentes citadas resaltan al menos dos aspectos clave: 1) que el genocidio de los tolupanes es de larga data, abarcando varias de las últimas décadas; y, 2) que el asesinato de líderes y lideresas tolupanes, si bien es cierto ha sido pausado, el número de crímenes sin castigo es cada vez mayor y alarmante.

¿QUÉ TIENEN EN COMÚN LAS VÍCTIMAS DEL GENOCIDIO PAUSADO DEL PUEBLO TOLUPÁN?

No se trata de asesinatos aislados, interpretados desde el capricho o aberración de sus asesinos. La intencionalidad de la aniquilación total de las tribus tolupanes es motivada por los sectores extractivistas interesados en quedarse con los ríos, bosques, suelos y minerales de los territorios tribales. Ya el informe de la Relatoría Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en Honduras en 2012, había destacado el peligro a que han estado y siguen estando expuestos los líderes y lideresas del pueblo tolupán, entre otros¹⁸. Así, pues, ser líder o lideresa Tolupán ha implicado estar siempre en riesgo inminente de muerte. Veamos las características que poseen en común estas víctimas:

Se les asesina por defender sus territorios y bienes naturales. Previo a sus asesinatos, los

14 Página oficial de la SEDINAFROH: <http://www.sedinafroh.gob.hn/index.php/tolupanes>. Copiado el 29 de agosto de 2013 a las 7:00 pm. Actualmente no hay acceso a este portal.

15 "Numerous indigenous activists have been killed with impunity by gunmen evidently in the pay of large landowners —at least 43 in the last five years alone, according to indigenous and Honduran rights organizations—and in a number of cases there has been evidence of involvement of military and police personnel. Murdered activists have come from a number of different indigenous groups, including the Lenca, Maya-Chortí, Tolupán, Xicaque, and Garifuna". Cfr., Payne, Douglas (2000). *Honduras update on human rights conditions*. Perspective Series. Justice Department, pp.13 y 14.

16 Diene Doudou (2005). Relator Especial de la ONU en Misión a Hondu-

ras sobre formas contemporáneas de racismos, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia. Comisión de Derechos Humanos, pár. 17.

17 Puede verse en: <http://www.sedinafroh.gob.hn/index.php/tolupanes>. Copiado el 29 de agosto de 2013, a las 7:00 pm.

18 ONU (2012). Informe de la Relatora Especial Sobre la Situación de los Defensores de los derechos Humanos en Honduras, Margaret Sekagya, pár. 64.

tolupanes martirizados enfrentaban valientemente —mediante denuncias— el despojo y abuso de que están siendo objeto sus tribus y comunidades, por parte de quienes, desde años atrás, los han condenado a vivir en el desasosiego y el terror; un terror que, al no ser investigado y sancionado, se convierte en terror de Estado.

Se trata de asesinatos selectivos. No son muertes atribuibles a la delincuencia común o que ocurren al azar. Se trata del asesinato de personas seleccionadas, con el objetivo de intimidar y desmovilizar a las tribus y sus organizaciones. Los indígenas tolupanes asesinados han caído defendiendo los bienes naturales colectivos, esenciales para la vida en las comunidades y caseríos de las tribus.

Se trata de asesinatos previamente planificados. Estos líderes y lideresas fueron amenazados y perseguidos antes de que sus muertes se materializaran. Hubo organizaciones populares que en varios casos denunciaron tales amenazas, pero el Estado hondureño no fue capaz de brindarles protección efectiva a las ahora víctimas. El Estado no escucha a las organizaciones de la sociedad civil que solicitan la mediación estatal, ni a los mismos indígenas que —estando en resistencia territorial—, buscan una intervención responsable del Estado en el manejo de sus bienes naturales y la gestión de sus pueblos.

A las víctimas tolupanes no se les procura justicia. Comparten la desdicha de que no se les ha hecho justicia, aun después de varias décadas del genocidio en marcha. No se ha condenado a los autores materiales ni mucho menos a los autores intelectuales. Los genocidas materializan el exterminio de cada líder o lideresa de las formas más burdas y brutales posibles, evidenciando que el móvil de tal exterminio no consiste en acabar con la persona asesinada, sino utilizar su asesinato como advertencia para las tribus, sobre la muerte que les espera si continúan resistiéndose a entregar sus tierras, bosques, ríos y minerales.

LA ESPERANZA TOLUPÁN

NO SABE DE MORIR COMO PUEBLO

Las consideraciones antes expuestas, sobre la realidad criminal que pesa sobre el pueblo Tolupán, permiten sobreentender que se trata de un genocidio, pero no de un genocidio clásico, sino de un genocidio por extractivismo; porque al pueblo Tolupán no se le aniquila por razones religiosas, culturales, políticas o nacionalistas. Se le extermina por los intereses meramente neocoloniales de empresarios mineros, madereros, hidroempresarios y terratenientes, que se adjudican a sí mismos el derecho a apropiarse de los bienes naturales de cualquier pueblo al que consideren inferior.

Detrás de los autores materiales del genocidio Tolupán se esconde una casta de empresarios protegidos de una u otras formas por el Estado, principalmente por funcionarios que tueren la justicia o la ralentizan, de forma tal que nunca se llegue a un verdadero esclarecimiento de los asesinatos periódicos y progresivos que van teniendo lugar en las distintas tribus. ¿Es posible detener este genocidio? ¿Qué rol juega el Estado hondureño y su sistema de justicia? ¿Cómo reaccionan la tribu San Francisco de Locomapa, y en general el pueblo Tolupán, ante este genocidio?

Ciertamente, el pueblo Tolupán no parece estar a favor de una venganza ciega sin más, pero tampoco se decanta en favor de una amnesia ciega, ya que el simple olvido no hace más que acrecentar la impunidad de empresarios y sicarios. Mientras no se obligue a los responsables intelectuales y materiales de este genocidio a dar cuenta de sus crímenes y atrocidades, la sed de justicia y de reivindicación de la dignidad de este valeroso pueblo continuará.

“Todos estamos manchados por el genocidio, ya sea por omisión o de una u otra forma y esta responsabilidad es la que hace falta examinar aún”¹⁹. Estas palabras del antropólogo jesuita Ricardo Falla resul-

19 Monzón, Shirley (27 de septiembre de 2011): Falla: “Todos estamos manchados por el genocidio”. Puede leerse en <https://www.plazapublica.com.gt/content/falla-todos-estamos-manchados-por-el-genocidio>

DEBATE

tan clarividentes al momento de reflexionar sobre la muerte lenta, pero certera, a que ha sido condenado el pueblo Tolupán.

La justicia debe venir para devolverle la dignidad y la verdad a este pueblo, pero es toda la sociedad hondureña la que debe demandar la detención inmediata de la maquinaria de muerte que está acabando con los tolupanes, deshumanizando a toda la nación hondureña.

El pueblo Tolupán espera mucho de nuestra solidaridad con sus acciones para exigir que se le haga justicia. Cinco mil años de existencia²⁰ en lo que hoy se denomina Honduras, no han pasado sin más; les han servido para aprender a vivir con dignidad y en comunión entre sí y con sus medios de vida. Pero también han aprendido a defender la vida y enfrentar triunfantes toda clase de vicisitudes.

El genocidio por extractivismo del pueblo Tolupán debe terminar.

Detrás de los autores materiales del genocidio Tolupán se esconde una casta de empresarios protegidos de una u otras formas por el Estado, principalmente por funcionarios que tuercen la justicia o la ralentizan.

20 Cálculo realizado por Linda Newson en: *El costo de la conquista*, Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 1992. Puede leerse en: https://books.google.hn/books/about/El_costo_de_la_conquista.html?id=mCHUN1yXkwEC&redir_esc=y



El Partido Nacional de Honduras y su “defensa” de la vida

Gustavo Zelaya*

De poco le sirvieron al Partido Nacional las falacias que urdió en la recta final de la campaña electoral contra la coalición opositora.

No hubo mentira ni pastor iluminado capaz de convencer a la ciudadanía de que, después de casi doce años de gobiernos nacionalistas, lo único que se profundizó en el país fue la corrupción, el narcotráfico, la subasta de la soberanía y la violación de derechos humanos.

INTRODUCCIÓN

La lógica es un componente de la filosofía que se encarga de estudiar la forma o estructura del razonamiento, de sus partes y de cómo se llega a conclusiones a partir de unas premisas; investiga argumentos inductivos, deductivos y su validez, e intenta diferenciar entre razonamientos correctos e incorrectos¹.

A los razonamientos incorrectos se les llama falacias y algunos de ellos pueden ser persuasivos². Las falacias pretenden engañar y manipular mentalidades que, en el caso hondureño, es probable que ocurra, debido a la generalizada incultura política. Conste, esta posibilidad no solo se debe al analfabetismo intencionalmente promovido desde el poder, que ha debilitado el sistema educativo y mantiene

a grandes sectores de la población en relativa ignorancia desde hace décadas. También existe en grupos que parecen instruidos, que han cursado estudios formales, incluso del nivel superior, pero dotados de ideas “políticas” conservadoras mezcladas con tradiciones religiosas.

EL GRAN AUSENTE: EL DEBATE PÚBLICO

Actualmente hay mucho de eso: se rebaten, atacan y desacreditan propuestas políticas sin hablar de ellas; se utilizan frases que parecen contundentes sin importar su relación con la realidad, pero que emocionan y levantan polvo donde solo hay amenazas y gritos, sin debatir ideas; se censura e insulta para hacer creer que se atenta contra lo que llaman “nuestros principios”, “nuestros valores” y desde “ideologías extrañas”.

Esto lo dice una fingida autoridad moral, como es el cardenal Oscar Andrés Rodríguez, el candidato oficialista Nasry Asfura y otros actores electorales

* Licenciado en Filosofía y docente en el Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), autor de *El legado de la Reforma Liberal*, Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 2001.

1 Esto puede verse en Irving M. Copi y Carl Cohen (1967): *Introducción a la Lógica*, Eudeba, Buenos Aires, pp. 17-20.

2 Ibíd., pp. 59 en adelante.

DEBATE

que fueron parte del golpe de Estado de 2009, respaldados por costosas campañas mediáticas e identificados con ideas ultraconservadoras que esgrimen como consigna esencial la defensa de la vida. Entonces, no solo interviene un sector de las iglesias, también la retórica anticomunista, con una serie de exabruptos contra la sexualidad, el matrimonio igualitario y los derechos reproductivos.

Un aspecto central en la propaganda electoral oficialista ha sido la “defensa de la vida”, entendida como opuesta al aborto que, según ellos, promueve el partido Libre; pero, en ningún momento, se dice que esta agrupación propone despenalizar el aborto por tres causales: 1) en caso de violación, 2) en caso de que la vida de la madre corra riesgo y, 3) por malformaciones fetales que impidan una vida digna, como lo han recomendado organismos de las Naciones Unidas³.

LOS ESTUDIOS DESMIENTEN LA PROPAGANDA OFICIALISTA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) se ha referido al aborto no solo por la desinformación sobre el tema, sino también para alertar sobre el peligro del aborto clandestino, que se traduce en la muerte de miles de mujeres cada año. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer declaró en 2014 que el aborto inseguro es una de las principales causas de mortalidad y morbilidad maternas. Como tal, los Estados partes deberían legalizarlo al menos en casos de violación, incesto, amenazas a la vida y/o salud de la madre o discapacidad fetal grave, así como proporcionar a las mujeres acceso a atención de calidad después del aborto, especialmente en casos de complicaciones resultantes de abortos inseguros.

Los Estados partes también deben eliminar las medidas punitivas para las mujeres que se someten

3 Véase: Grupo de trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres en la legislación y en la práctica. “Autonomía, igualdad y salud reproductiva de las mujeres en los derechos humanos internacionales: entre el reconocimiento, reacciones adversas y las tendencias regresivas”, octubre de 2017, p. 4.

al aborto. Dentro de los pocos países que aún penalizan el aborto está Honduras, y aquí la voz principal proviene de políticos tradicionales y representantes de las iglesias, cuando ni la política ni la religión tendrían que opinar ni decidir sobre los cuerpos de las mujeres en un supuesto Estado laico.

Sin embargo, quienes afirman defender la vida, no cuestionan a Libre cuando afirma que “garantizará desde el gobierno la protección y el goce pleno de todos los derechos de los ciudadanos, en primer lugar, los necesarios a la dignidad, como son el derecho a la vida, alimentación, al empleo, la vivienda, salud, ambiente sano y educación y seguridad, la libertad cívica primigenia, la solidaridad y la igualdad ante la ley”⁴. Ninguna palabra sobre esto, pero sí una visceral postura contra el aborto y la “brutalidad anticomunista”.

UNA PROPUESTA RACIONAL

Defender la vida debe ser una propuesta racional de cualquier grupo político; pero cuando la enarbola como tema electoral la reacción más cavernaria y un régimen que atenta contra la vida, que fomenta la inseguridad y la corrupción con fondos públicos, que hizo una criminal y pésima gestión de la pandemia, con distintas complicidades en la represión y el narcotráfico, la cuestión podría parecer divertida. La tragedia que enluta a miles de hogares muestra el carácter homicida e inhumano de quienes encabezan y se lucran en el régimen de Juan Orlando Hernández.

ENTONCES, ¿QUÉ SIGNIFICA DEFENDER LA VIDA EN VERSIÓN ORLANDISTA?

Aquí hay datos de dos fuentes: Casa Alianza Honduras (CAH) y el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS); la primera independiente, y la otra no tanto.

De acuerdo con informes de Casa Alianza, en el transcurso de los 91 meses (segundo período) de gobierno de Juan Orlando Hernández, se han registradas

4 Plan de Gobierno para refundar Honduras 2022-2026, p. 8.

do en el país 4,711 muertes violentas y/o ejecuciones arbitrarias de niñas, niños y jóvenes menores de 23 años. Este registro se basa solamente en los datos obtenidos mediante el monitoreo de los medios de comunicación escrita, por lo que la cifra puede estar muy por debajo de todos los casos que realmente han sucedido. Enero de 2021: Del total de muertes violentas registradas por Casa Alianza, 40 casos corresponden a niños, niñas y jóvenes (NNJ) menores de 30 años, representando el 30.5% de las víctimas. En lo que corresponde a las muertes violentas y/o ejecuciones arbitrarias de niñas, niños y jóvenes menores de 23 años, los datos indican que en enero se registró un total de 28 casos, de los cuales 24 corresponden al sexo masculino y 4 al sexo femenino.

Septiembre de 2020: Un total de 31,321 hondureños han sido repatriados en lo que va de 2020; así lo reportan las cifras del Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO)... Desde la región centroamericana han sido devueltos a Honduras 529 compatriotas, de los cuales 107 (20.2%) fueron NNJ.

Del total de muertes violentas registradas por CAH en el mismo mes, 35 casos corresponden a niños, niñas y jóvenes menores de 30 años, representando el 26.7% de las víctimas. En lo que corresponde a las muertes violentas y/o ejecuciones arbitrarias de niñas, niños y jóvenes menores de 23 años, los datos indican que en septiembre se registró un total de 21 casos, de los cuales, 19 corresponden al sexo masculino y 2 al sexo femenino.

Desde enero de 2017 a septiembre de 2019 (33 meses), los medios de comunicación escrita del país registran un total de 153 matanzas con un saldo de 524 decesos. Los departamentos en que se registró un mayor número de ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas de menores de 23 años son Cortés y Francisco Morazán; entre ambos concentran el 82% de los sucesos a nivel nacional.

En resumen, durante el gobierno de Porfirio Lobo Sosa (febrero 2010 - enero 2014), Casa Alianza registró 3,891 muertes violentas y/o ejecuciones

arbitrarias y, durante el gobierno de Hernández (27 de enero 2014 - 30 de septiembre de 2020), registró 4,400⁵.

Por otra parte, recientemente CAH informó que la mayoría de los centros educativos públicos carece de agua potable, de drenajes, de luz eléctrica, los techos se encuentran en mal estado, las paredes presentan grietas, a tal grado que comprometen la seguridad de los alumnos y maestros⁶.

Los datos que el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) presenta en sus boletines son resultado del proceso que sigue la Mesa Interinstitucional de Validación integrada, además del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV), la Policía Nacional, la Dirección General de Medicina Forense y el Registro Nacional de las Personas, instituciones que proporcionan información sobre muertes por causa externa, registros de levantamientos y autopsias realizadas en todo el país.

Enero-diciembre 2012: un total de 940 niñas, niños y jóvenes (108 niñas y 832 niños y jóvenes) perdieron la vida este año, representando el 13.1% de las víctimas. El rango etario más afectado en hombres se ubicó entre los 20 y 24 años con 1,278 muertes (17.8%), mientras que en el sexo femenino correspondió a edades entre los 25 a 29 años, con 98 casos (1.4%).

Enero-diciembre 2015: Se reportó un total de 88 niñas y 482 niños menores de 18 años que fueron víctimas de la violencia y que representan el 11.1% del total. Hubo 48 casos en los que no se tuvo reporte de la edad de la víctima y dos sin información sobre el sexo.

Enero-diciembre 2016: Se registró un total de 361 muertes violentas de niñas y niños menores de 18 años y, en el rango de edad de 60 y más años, 226 homicidios. Las autoridades no lograron determinar la edad de 109 víctimas que se consignaron a la variable “indeterminado”.

5 Los informes citados están disponibles en: www.casa-alianza.org.hn

6 “Informe Mensual de la Situación de los Derechos de las Niñas, Niños y Jóvenes en Honduras”, Tegucigalpa, agosto de 2021,

DEBATE

Enero-junio 2019: En el primer semestre de 2019, la modalidad desconocida o por establecer fue el rasgo común en las muertes homicidas del 45.2% de niñas y niños. Los hechos noticiosos no dieron a conocer la manera en que 73 menores de edad perdieron la vida⁷.

Otro medio informó lo siguiente:

Con un promedio de 11 decesos diarios, Honduras registra la muerte de aproximadamente 1,300 niños, 243 mujeres y un total de 42 masacres en lo que va de 2021... Migdonia Ayestas, directora del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OV-UNAH), dijo que el número de muertes contradice las afirmaciones de que la violencia y la criminalidad han disminuido. Siempre estamos diciendo que bajó la violencia, que el clima de criminalidad ha disminuido, y la evidencia científica demuestra lo contrario, señaló⁸.

Ayestas, especialista en género, educación y prevención de la violencia, también reveló que el cruento escenario nacional llega a alcanzar picos de 25 muertes violentas en un solo día, producto de “crímenes de alto impacto”.

LA VALIDEZ DE LOS “ARGUMENTOS”

Las autoridades respectivas pueden aducir que los homicidios son producto del crimen organizado o de conflictos interpersonales, pero solo ese argumento sería suficiente para desnudar la incapacidad del régimen en asuntos de prevención y seguridad.

Los datos muestran que el discurso de la seguridad no se ha fundamentado en proteger personas y bienes, sino que se ha privilegiado la “mano dura”, que no disuade, y se interesa exclusivamente en la seguridad del Estado; evidencia también que la política de seguridad no ha sido fruto de la mente privilegiada del “gran estratega”, sino de reacciones coyunturales ante aspectos puntuales como el incremento de la extorsión, el narcotráfico y la presión norteamerica-

na respecto de las extradiciones. De tal forma que la normativa jurídica, la reforma policial, las cárceles de alta seguridad, la creación de la Fusina, Policía Militar, ATIC, Fuerza contra Maras y Pandillas, etc., no han sido más que formas de reaccionar ante la criminalidad, y no en razón de una política integral de seguridad.

Los portavoces del poder dicen que se ha reducido la tasa de homicidios, cuestión que parece cierta, pero no consideran que, según los estándares internacionales, después de 8 homicidios por cada 100 mil habitantes, una sociedad se encuentra en conflictos parecidos a una guerra; y en el país hay regiones donde esa cantidad se multiplica por cuatro. Tampoco dirán que esa tasa se calcula a partir de un censo de población realizado en 2005, y que lo demás son proyecciones del mismo; además, los datos son previamente procesados por la sección de inteligencia de la policía. Con esa información elabora la tasa de homicidios la “científica” Mesa Interinstitucional de Validación integrada. Desde 2013 hasta la fecha existe una marcada tendencia a ocultar cifras por parte de las autoridades, por lo que tal descenso podría obedecer a esta situación y no a una disminución tangible de la violencia en el país.

Si fuera cierta la defensa de la vida por el Partido Nacional y el régimen de Hernández, esta tendría que haberse concretado en una política pública que, por lo menos, estableciera la seguridad humana como asunto de Estado y no como tema electoral, y que se expresara en respuestas a la ciudadanía respecto del empleo, el respeto de sus derechos, un eficiente sistema de salud y educación pública, y sin agresiones a la dignidad individual.

Después de casi doce años en el poder, lo que se ha profundizado es la corrupción, el narcotráfico, la violación de derechos, el incremento de los femicidios y de la criminalidad en general, la precariedad laboral, la migración forzada, las leyes que garantizan la impunidad, y las violentas agresiones físicas y verbales contra las personas de la diversidad sexual.

7 Datos disponibles en: www.iudpas.org

8 Once Noticias, 19 de octubre 2021.



Mauricio Torres Molinero, humanista y luchador Memoria de una amistad

RAMÓN ROMERO*

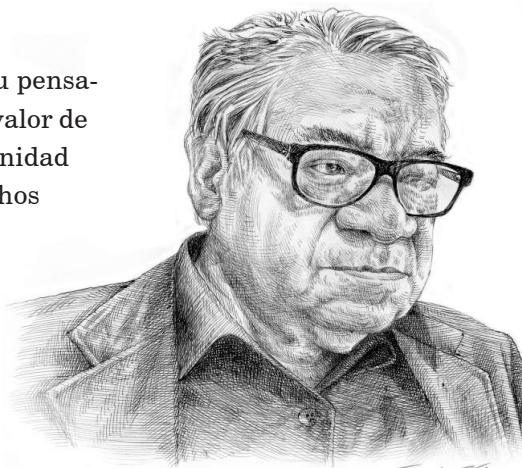
Sábado 10 de julio de 2021, 6.40 am. Mauricio Torres Molinero
perdió la batalla contra la covid, a sus 74 años.

Estas notas son un homenaje al gran ser humano que se nos fue.
En medio de la noche oscura que vivimos, hay hombres y mujeres que,
desafiando el desorden establecido, sin muchos aspavientos,
renuevan la esperanza en la humanidad.

Mauricio está entre ellos.

1. SU ACTITUD

Fue un humanista. En su pensamiento y acción privilegió el valor de las personas y respetó la dignidad de cada ser humano. Sus hechos evidencian que incorporó a su vida la idea rectora de que cada ser humano es un fin, sin importar su condición, y que así merece y debe ser tratado por la sociedad; jamás como un medio en beneficio de otros. Los seres humanos fueron el centro de su pensamiento y acción. Digni-



ficar a las personas, especialmente a las oprimidas y degradadas en esta sociedad antihumana, era su norte. Fue una persona de quien hay mucho que aprender; por ello es valioso asomarse al pensar y hacer de este hondureño idealista y generoso.

Empecé a saber de Mauricio por la lectura de sus artículos en diario *Tiempo*,

a principios de la década de 1980. Aquellos trabajos bien escritos, con ideas frescas, expresaban una voluntad genuina de aportar a la transformación de Honduras. Escribía con propiedad, rectitud y gentileza. Jamás se valió de la ofensa para referirse a quienes hacen daño a nuestro país; para ello le era más que suficiente la verdad, el dato preciso y la

* Doctor en Filosofía, exdirector de la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y exmiembro de la Junta de Dirección Universitaria en la misma institución. En 2015, la UNAH lo distinguió con el premio Investigador Universitario de Larga Trayectoria.

MEMORIA

afirmación contundente. Aquella actitud me provocó verdadera simpatía.

Un amigo en común, Guillermo Jiménez, se encargó de que nos conociéramos una soleada tarde de verano en Ciudad Universitaria, 33 años atrás. A partir de entonces la amistad fue fortaleciéndose, afianzada en ideales compartidos, búsquedas intelectuales, más un hondo compromiso político, social y ambiental en favor de nuestro pueblo. Fue hermoso ser amigo de Mauricio, entre muchas otras cosas, por el genuino don de gentes que le era propio.

Desde que lo conocí, me evocó la figura de un quijote contemporáneo. Soñador, idealista, sano en el pensar, bien intencionado, absolutamente desinteresado —incluso candoroso—, dedicado a «deshacer entuertos», aun sabiendo que enfrentaba gigantes y que le podía ir la vida de por medio. Nada loatemorizaba ni le bajaba la moral cuando estaba convencido de batallar por una causa justa. Era en esos momentos cuando, henchido el corazón, se entregaba con pasión a las luchas en que creía. Por ello también son aplicables a Mauricio las palabras con que en Honduras caracterizamos a José Trinidad Cabañas: *Un caballero sin tacha y sin miedo*.

Fue una persona dedicada a servir. Solidario en el más pleno sentido del concepto. Siempre buscó maneras de ser útil a los demás. Su identificación con los otros se expresaba de múltiples maneras; además de compartir lo material, brindaba ánimo, acompañamiento y apoyo a quien sentía que lo necesitaba.

Era un sembrador de esperanzas. Con sus acciones animó a los luchadores por causas justas —notorios y anónimos— a que no desmayaran, a pesar de las hostilidades y riesgos enfrentados. Un abrazo, una palabra oportuna, un apretón de manos, eran maneras suyas de identificarse con los otros.

Como sembrador de esperanzas, fue un animador. Se mantuvo siempre en lucha contra el pesimismo destructivo, que en lugar de sumar resta y que, en lugar de impulsar a seguir una noble causa, induce a la postración, a la aceptación resignada y a la derrota prematura. Contrario al pusilánime y al derrotista,

fue un optimista racional, con los pies muy bien puestos sobre la tierra. Desde esa actitud suya creó una expresión para referirse a quienes inoculan pesimismo y castran esperanzas, actitud contra la cual escribió más de un artículo. Les llamó «matasueños» o «robasueños», y se lamentaba de cuánto abundan en nuestro medio, y del gran daño que causan al dejar a los demás sin esperanza y sin ánimo de lucha.

Jamás cruzó por su mente la idea del egoísmo ético o la moral reciproquente, desde la cual se da para recibir. Nunca actuaba para obtener algo a cambio, como lo hace la mayoría de los mortales. No esperaba nada de nadie; su satisfacción era ayudar con generosidad. Desde diversas teorías éticas, este es el sentido profundo de la moral humanista: darse a los que necesitan y hacerse uno con ellos. Ética de la Razón Solidaria o de la Razón Cordial son nombres con que grandes eticistas actuales identifican esta actitud moral, nutrida de sentimientos y afectos.

No fue hombre de manada. Siempre se rebeló a ser conducido como rebaño, a que otros decidieran por él y a ser instrumentalizado. Era un ser libre, pensante y dialógico. Oía a otros y buscaba criterios diferentes, cuando lo consideraba necesario, para decidir sobre algo; pero sus decisiones eran siempre suyas de manera genuina, asumiendo de frente las consecuencias que estas traían consigo. Enfrentó con entereza las responsabilidades de sus decisiones, de manera especial en los terrenos de la justicia y la solidaridad. Del ejercicio de su autonomía emanaba su ética, al estilo en que enseñó el filósofo Kant.

Su profundo sentido de la libertad lo llevó a desconfiar de religiones e ideologías manipuladoras que pudieran atarle. Estuvo de manera frontal contra los dogmas que, apelando al temor, la fe, la autoridad, y aprovechándose de la ingenuidad de las personas, les someten y controlan. Se rebelaba al observar cómo, cuando una persona está sometida por los dogmas, se van reduciendo y aun anulando sus espacios de pensamiento propio, libre voluntad, decisión autónoma y acción independiente. Por ello las religiones, iglesias, partidos y otras instituciones que demandan

fe y obediencia, estuvieron fuera del horizonte vital de Mauricio. Su actitud fue la de un librepensador, guiado siempre por su razón, ideas y convicciones.

Mauricio nunca fue hombre rico, ni aspiró a serlo. Y eso no fue obstáculo para que fuera generoso, pues compartía lo que tenía. El dinero era para él un medio para servir, jamás un fin. Lo que daba era mucho más importante que las monedas; se daba a sí mismo, su tiempo, su dedicación y esfuerzo, su pensamiento y sus sentimientos nobles, siempre con el mayor desprendimiento, sin cálculo alguno.

Era hombre sencillo, de vida modesta. En el lugar donde vivía no tenía televisor, pero sí atesoraba libros. Los últimos tiempos los vivió solo; estuvo unos años en San Lorenzo y algunos meses en Siguatepeque, regresando luego a Tegucigalpa.

2. SUS IDEALES

Mauricio era Morazanista de convicción profunda. Afirmaba que los hondureños no necesitamos importar ideologías, pues el pensamiento de Mora-zán es lo suficientemente amplio y orientador para cohesionar y guiar a la nación.

En más de una ocasión, por iniciativa y cuenta propia, realizó homenajes al gran héroe en el lugar mismo de sus batallas. Uno de tales homenajes, de grata memoria, lo organizó en el lugar de la primera gesta épica de nuestro gran ciudadano en armas, La Trinidad, donde ganó su primera batalla contra el oscurantismo y en favor de la causa centroamericana. Ahí Mauricio reunió a otros morazanistas para limpiar el lugar, leer textos y reflexionar sobre el significado de aquella gesta heroica que iluminó la primera parte del siglo XIX.

Fue también latinoamericano. Su convicción de hijo de “Nuestra América” se vio estimulada por sus lecturas de José Martí, a quien admiró mucho. En varias ocasiones celebró homenajes a Martí, que consistían en lavar los dos bustos conmemorativos suyos que alberga la capital, uno en la Avenida Los Próceres, de Tegucigalpa, y otro en el Parque La Libertad, en Comayagüela. En esas ocasiones se leían textos de Martí y se pronunciaban discursos sobre

su pensamiento y su acción heroica, incluyendo su paso por Honduras.

En una ocasión promovió en Amapala, con el respaldo del embajador de República Dominicana, un homenaje a Máximo Gómez, el dominicano que dirigió el ejército emancipador de Cuba y luchó junto a Martí y Antonio Maceo. Durante el exilio de Gómez en Honduras, el gobierno de la reforma liberal de 1876 lo comisionó para organizar el ejército nacional y lo declaró General del mismo.

Con su latinoamericanismo en hombros, hace unos cinco años Mauricio viajó a Haití, por iniciativa propia, para ser solidario con los pobres de aquel país. A su regreso nos refirió las condiciones precarias, aún peores que las enfrentadas en Honduras por las mayorías, e invitó a ser solidarios con aquel pueblo. En su paso por República Dominicana —no precisamente por Punta Cana—, visitó el lugar del martirio de las tres hermanas Mirabal, asesinadas por órdenes del dictador Leónidas Trujillo en 1960, por su oposición a la dictadura. A su regreso, y en homenaje desde Honduras a aquellas mujeres patriotas, Mauricio promovió que una niña hondureña fuera llamada Minerva Mirabal. Hoy la hondureñita Minerva Mirabal es una niña de condición humilde, a quien Mauricio apoyó.

3. SUS LUCHAS VOLUNTARIAS

Sus interminables luchas, asumidas por decisión propia, fueron una constante a lo largo de su vida. Pensó que la acción voluntaria, libre y desinteresada rinde los mejores frutos. Por ello el voluntariado fue el componente clave de sus más importantes acciones. Entre ellas, son de recordar las siguientes.

A principios de la década de 1990, buscando orientar a la nación hondureña, Mauricio fundó el programa radial «Café y Naranja», que se mantuvo durante varios años. En ese programa —pionero de la ecología hondureña—, empezó a forjar la conciencia ambiental en nuestro pueblo e impulsó grandes luchas en defensa de los bosques, el agua, el aire, los territorios y la justicia económica, social y ambiental.

MEMORIA

En «Café y Naranja» se libraron batallas contra la injusticia, la corrupción, la ilegalidad y el servilismo frente a la potencia dominante. Ahí se denunciaron y enfrentaron graves y alevosos actos contra Honduras, como la deforestación por tala de bosques impulsada por la Asociación de Madereros de Honduras (AMADHO), el establecimiento de la empresa extractora Stone Container y la construcción de cíenes de casas del proyecto Ciudad Mateo, a muy escasos metros del principal embalse que provee de agua a Comayagüela y Tegucigalpa.

Cada una de estas luchas aglutinó a amplios sectores nacionales y paró la ejecución de aquellos proyectos de destrucción. La contribución de Mauricio para lograrlo, su protagonismo, fue decisivo. En una ocasión su campaña incidió en detener la descarga de basura tóxica, que un gobierno nacional había autorizado que se viniera a botar a La Mosquitia hondureña, desde países lejanos.

Detrás de «Café y Naranja» solo había el esfuerzo y sacrificio de dos personas: Mauricio Torres y Joseolina Juárez. Ellos no solo dirigían, producían, daban contenido y presentaban el programa que se transmitía durante una hora en las mañanas de domingo por Radio América; además, pagaban el espacio con su propio dinero —que no les sobraba— obligándose con ello a una vida muy modesta. El programa no tenía patrocinadores, para evitar presiones y condicionamientos.

La entereza moral y el gran esfuerzo de Mauricio y Joseolina hicieron imposible que los intereses económicos y políticos, que estaban detrás de los proyectos destructores, les callaran o sobornaran, como ha sido práctica usual en el medio. El programa duró mientras ellos pudieron sostenerlo, y en ese tiempo ejerció una influencia importante en la sociedad hondureña.

Años después, las grabaciones de todos los programas de «Café y Naranja» fueron donadas por Mauricio a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, para que formaran parte de sus archivos históricos, donde pueden ser consultados. «Café y Naranja» también fue un periódico impreso; circularon

por lo menos quince números, siempre financiados por Mauricio.

Atalayado en su entrega voluntaria y desinteresada, sentía desconfianza hacia las ONG. Temprano sospechó que estas, al captar recursos externos, podían prestarse para lucrar a sus organizadores, más que para beneficiar a la población que debían servir. Previó que fácilmente podían derivar en el oportunismo, la corrupción y la politización sectaria. Por ello siempre rechazó las ofertas que muchos le hicieron de organizar una u otra ONG, y optó por emprender sus iniciativas y luchas dedicando solo sus esfuerzos y recursos propios, por limitados que fueran, sin aceptar financiamientos externos de ningún tipo ni a ningún título.

Sus luchas voluntarias trascendieron el ambientalismo. Eran suyas las causas patrióticas en favor de la justicia, soberanía, identidad nacional, defensa de grupos étnicos y del patrimonio natural y cultural de la nación, entre otras. Libró múltiples batallas contra la miseria a que las mayorías están sometidas, en este país de muchos recursos.

Una pasión suya fue el periodismo. Lo practicó siempre. «Café y Naranja» es una muestra de tal vocación, al igual que sus columnas en diarios y revistas nacionales. Siendo abogado, cursó la carrera de Periodismo en la UNAH, y era frecuente su ejercicio del periodismo voluntario. Cuando Honduras estaba siendo abatida por el huracán Mitch, se incorporó al equipo de Radio América; trabajó arduamente como periodista y locutor, sin devengar salario alguno, llevado por el deber moral de servir a su pueblo. Con frecuencia participaba en los noticieros nocturnos de esa emisora, al lado de don Napoleón Mairena Tercero, Luis Edgardo Vallejo, Mario Valentín Sánchez y otros. Era frecuente que por las noches les llevara a la cabina de radio un termo con café y algo para comer. Fue hombre de grandes causas y de pequeños detalles de generosidad.

Participó en la organización de la Barra de Abogados Contra la Corrupción, y fue presidente de la misma. Entre los miembros de su equipo de trabajo en la Barra destaca Rafael Virgilio Padilla; juntos,

desde dicha organización y aún después de haber salido de ella, hasta pocos días antes de la muerte de Mauricio, asumieron la responsabilidad ciudadana de presentar recursos de inconstitucionalidad y de amparo contra aquellas resoluciones y actuaciones de los tres poderes del Estado que causan perjuicio al país, como la reelección presidencial, múltiples acciones de corrupción y la reforma de la Constitución de la República para legalizar las ZEDE.

Supo reconocer, admirar y promover el talento de hondureños valiosos que el poder desestima, a pesar de que hacen obras importantes para el país. Entre estas personas Elías Sánchez, padre de la agricultura orgánica en Honduras; Víctor Menchaca, ingenioso inventor en el terreno de la energía; y su propio sobrino, Carlos Molinero, dedicado a la protección de la gente, fauna, flora y ambiente de La Mosquitia. Todos ellos tuvieron el aprecio, amistad y solidaridad de Mauricio.

La protección de árboles simbólicos en algunas ciudades, que se han encontrado en peligro de tala o muerte por vejez, fue otra preocupación suya. Para proteger esos árboles y generar conciencia ambiental en las poblaciones cercanas a ellos, Mauricio concibió y llevó a la práctica una ingeniosa idea: celebrar el cumpleaños de los árboles. Lo hizo muchas veces en distintos lugares de Honduras; inició en el parque Guanacaste de Tegucigalpa, con los árboles del mismo nombre, muchos años atrás. Unos días antes de su muerte, en junio de 2021, junto al escritor Julio Escoto, celebraron el cumpleaños de un árbol en San Pedro Sula, cuya municipalidad amenazaba cortar. Meses atrás, con Ricardo Bueso, lo hicieron para el más que centenario árbol de tamarindo que se encuentra en el local de una escuela donde antes fue el Instituto La Fraternidad, en Juticalpa, Olancho, cuya sombra cobijó a miles de estudiantes de aquel instituto; guardaron memoria de él escritores como Froylán Turcios, Clementina Suárez y Medardo Mejía; este último escribió el hermoso poema «El tamarindo del colegio», dedicado a aquel árbol.

En estas amenas celebraciones se invitaba al público en general, a los niños y jóvenes de las es-

cuelas, colegios y universidades; varios personajes hablaban sobre la historia y anécdotas de la ciudad relacionadas con el árbol celebrado, y la necesidad de cuidarlo entre todos. Además, se brindaba información sobre la tala de bosques, la desertificación, pérdida de agua y oxígeno, calentamiento global y otros asuntos de relevancia ambiental y social; se interpretaba música, se leían poemas, se repartían semillas de árboles para que fueran plantadas y bellotas de pino conmemorativas.

Después del huracán Mitch, como un símbolo de esperanza vital, Mauricio, junto a Alfredo Landaverde y otros amigos, plantaron un árbol que hoy es muy frondoso, en plena calle, a inmediaciones del Centro Loyola, en Tegucigalpa.

Mauricio fue un admirador del conocimiento, el talento, la capacidad de aprender, la sencillez y flexibilidad de los hombres y mujeres sabios, y los aportes que hacen a la humanidad. Su actitud hacia el conocimiento y el talento lo mantuvo en búsqueda permanente. Estuvo siempre interesado en abrevar en fuentes del conocimiento novedosas y confiables. Llevado por esa pasión, asistió con frecuencia a los congresos de Mentes Brillantes, que se realizan en España. Ahí se informaba de manera directa sobre investigaciones y resultados en los diversos campos del conocimiento, y sobre las personas, en muchas ocasiones muy jóvenes, que están aportando, creando y desarrollando conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos. Era hermoso hablar con él sobre lo acontecido en estos eventos cada vez que regresaba de ellos. Siempre se esforzó por dar a conocer al mayor número posible de personas, lo visto y aprendido en cada jornada de aquellas.

Era también visitante frecuente de una feria mundial donde se presentan las novedades técnicas e inventos en diversas áreas, que se celebra en la ciudad de Chicago. En muchas ocasiones utilizó la información que traía para apoyar, sin ganar dinero, a micro y pequeñas empresas hondureñas. Conocí dos apoyos de ese tipo: la localización y adquisición de una moderna máquina extractora de jugo natural de naranjas, que hoy funciona en un negocio de comidas

MEMORIA

populares en el mercado de San Lorenzo, y un equipo de tostado, procesamiento y envase de café, para una familia de Marcala.

Convencidos de los grandes beneficios de la educación, desde la más elemental hasta la educación superior, muchos años atrás decidimos aportar juntos a la educación de los futuros profesores del instituto que las comunidades de La Tigra estaban organizando en esa zona, llamado Desarrollo y Sostenibilidad. Empezamos a impartir, de manera voluntaria, un curso sobre desarrollo y sostenibilidad. Fue lamentable que la formación solo durara dos sábados, pues los profesores, una vez nombrados en sus cargos, se negaron a asistir a las capacitaciones, argumentando su derecho al descanso, con el respaldo de su colegio profesional en tal decisión.

Hace varios años Mauricio vivió una temporada en San Lorenzo, Valle, donde observó la dura vida de los pobres de esa zona. Testimonió cómo luchan por subsistir de múltiples maneras, bajo las más inclementes condiciones de sol y calor. Entre las estrategias de sobrevivencia observó que, para hacer rendir los frijoles, las mujeres los combinaban con las cáscaras que, con forma de orejas, envuelven a las semillas de guanacaste. Para él, las mujeres pobres de San Lorenzo, que soportan las mayores cargas, son heroínas anónimas, siempre buscando, en medio de la más grande estrechez e incertidumbre económica, la manera de poner comida cada día en los platos de sus hijos.

Durante su estadía en aquella ciudad del Sur, hizo suya y levantó una causa de interés local y nacional: que el Estado se interesara en el aeropuerto de San Lorenzo, cuya existencia y valor estratégico muy pocos conocen hoy en día. Refería Mauricio que, en la primera parte del siglo XX, el piloto estadounidense Charles Lindbergh fue contratado por la aerolínea Pan American para identificar los mejores lugares donde ubicar aeropuertos en distintos países de América Latina. En Honduras, Lindberg seleccionó un predio en San Lorenzo, teniendo en cuenta las ini-

gualables ventajas de aproximación a la pista, altura, baja humedad y visibilidad, entre otras.

La recomendación de Lindberg dio lugar a la construcción del aeropuerto de San Lorenzo, desde el cual la Pan American realizó vuelos comerciales a los Estados Unidos. Luego, el aeropuerto fue usado por las avionetas que fumigaban los cultivos de algodón en las décadas de 1950 y 1960; en la década de 1980 en ese aeropuerto y de manera no declarada, aterrizaron grandes aviones de carga de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, que traían equipo de guerra para la contra nicaragüense.

El aeropuerto de San Lorenzo reúne las mejores condiciones para ser un aeropuerto internacional; sin embargo, intereses mezquinos se cruzaron antes y ahora contra ese proyecto. Con pesar, Mauricio presenció en fechas recientes que los políticos locales se estaban preparando para repartirse los terrenos del aeropuerto y hacer lotificaciones que venderían a las personas de escasos recursos que viven en los alrededores. Sus llamados a autoridades y líderes locales fueron infructuosos, constatando que priva en ellos la visión estrecha y el interés mezquino.

Era aficionado al arte fotográfico y en sus fotos evidenciaba sus causas. Concurrió a dos muestras suyas: una exposición colectiva de tema libre, en la que se enfocó en la miseria en el sur de Honduras, y otra montada con su amigo Evaristo López sobre un tema peculiar: los zopilotes. En esta, Evaristo y Mauricio, con interesantes fotografías, mostraron el importante papel ambiental de estas aves, objeto de prejuicios y desprecio por el común de las personas. En un esfuerzo por reivindicar a estos animales, mostraron la función de sanidad que desempeñan los zopilotes, y de la cual los humanos nos beneficiamos.

En su actitud vigilante, en guardia siempre contra lo que pudiera afectar al país, en tiempos recientes integró, junto a otros ciudadanos, el grupo de análisis y denuncia “Patria Insurrecta”. Ahí, con el sacerdote Ismael Moreno, Julio Escoto, Leticia Salomón, Víctor Meza, Marvin Barahona, Helen Umaña, Ramón

Barrios, Hugo Noé Pino, Joaquín Mejía, Rodolfo Pastor Fasquelle, Efraín Díaz Arrivillaga y Rafael Del Cid han mantenido una atalaya patriótica para pronunciarse, denunciar y orientar a la ciudadanía sobre asuntos relevantes en la vida de la nación.

4. SU PENSAMIENTO ECONÓMICO Y POLÍTICO

Tuvo gran apertura al sector social de la economía, fue partidario de la reforma agraria, de la economía y el desarrollo sostenible, y del Estado social de Derecho. Era consciente de la necesidad de ejecutar profundas reformas económicas y políticas para que en Honduras disminuyeran las injusticias y desigualdades.

Fue un partidario decidido de las microempresas familiares y las pequeñas empresas. Sus convicciones en este terreno surgieron del hecho de que él mismo fue un pequeño empresario, que impulsó varias iniciativas de producción, llevándose algunos reveses que jamás lo doblegaron, sino más bien fortalecieron su confianza en estas empresas, para mejorar la vida de los hondureños.

Decía que un pequeño empresario era un ser creativo, luchador y valiente, cuya actividad generaba amplios efectos sociales en favor de la nación. Siempre supo que las micro y pequeñas empresas son las grandes generadoras de empleo y las mayores aportantes de impuestos al Estado, además de que reinvierten sus ganancias en nuestro país, en lugar de enviarlas al extranjero, como hace la mayoría de los grandes empresarios. Estaba consciente de que los beneficios de la gran empresa a la sociedad y el Estado eran pequeños, pero que los de las empresas pequeñas eran grandes. Afirmaba que la corrupción se cultivaba en la relación entre la gran empresa y el Estado, no entre este y las pequeñas empresas.

Condenó siempre, con gran energía, a los gobiernos que, en lugar de apoyar y proteger la producción de los micro y pequeños empresarios, los destruían autorizando la importación de bienes como alimentos, zapatos, ropa, utensilios y muchos otros artículos. Afirmaba que los gobiernos de los últimos

cuarenta años habían asesinado los talleres de ropa, las zapaterías y las pequeñas industrias en general, y que habían hecho desaparecer muchos oficios con los que miles de personas se ganaban la vida, como las costureras, modistas y sastres, que eran tan populares en los barrios.

Además, condenaba que las crecientes importaciones eran, cada vez más, de objetos usados. Calzar zapatos antes usados por gente de países a los que se idealiza —decía Mauricio—, es una práctica que sepulta la autoestima de los consumidores, haciéndolos sentir personas de segunda o tercera clase.

En una de sus últimas visitas a mi casa me mostró un par de hermosos zapatos «burros», fabricados en una zapatería de Minas de Oro, Comayagua, hasta donde llegó rastreando noticias de su antepasado Frutos Molinero. Mirá —me dijo—, qué tienen que envidiarle estos lindos burros, hechos con buen conocimiento por zapateros nuestros, en un pueblo remoto, a los que importamos pagando con divisas y sin que generen empleos a otros hondureños. A nuestros pequeños productores y artesanos hay que abrirles mercados internos y externos, protegerlos en lugar de destruirlos; eso hacen los gobiernos sensatos —afirmó en esa ocasión.

5. SU FAMILIA Y AMIGOS

En su condición más íntima, fue un amante de su familia. Se sentía feliz por su hijo Edwin Omar, a quien se refería con el diminutivo «Wito», por su hermana Mabel y por todos sus hermanos. Vivió el dolor de perder a dos de ellos, que vivían en el extranjero.

Como es propio de personas de su condición humana, cultivó la amistad con gran dedicación. Fue siempre leal, fraternal y cercano con sus amigos. Muchas veces le oí referirse con cariño y respeto a amigos suyos que no conocí, como Alberto Galeano, Roy Smith y la madre de este, doña Rosita. También mencionaba a sus amigos del Aeroclub, del cual había sido parte.

Visitaba y dedicaba tiempo a amigos que vivían lejos, a quienes iba a ver, en especial cuando estaban enfermos. En momentos difíciles, él sabía estar pre-

MEMORIA

sente al lado de sus amigos, sin mezquinar su tiempo y haciendo cualquier esfuerzo. Una de sus últimas visitas a un amigo que vivía lejos, en este 2021, fue a su excompañero de aulas universitarias Miguel Izaguirre Fiallos en Jesús de Otoro, Intibucá, quien estaba viviendo quebrantos en su salud. En esa ocasión tuvo una larga y memorable conversación sobre Honduras con el historiador Evelio Inestroza, que luego me refirió con gran emoción.

Soy testigo de su amistad y cariño hacia Alfredo Landaverde, Fernando Martínez, Evaristo López, Julio Escoto, Guillermo Jiménez, Rafael Virgilio Padilla y, en época más reciente, Ricardo Bueso. A cada uno de ellos lo ligaba la práctica de acciones voluntarias, patrióticas y ambientales.

El último 31 de diciembre, Ligia, mi esposa, cocinó la cena de fin de año para tres personas queridas que, en condiciones de pandemia estaban solas, incluyendo a Mauricio. Cuando llegué a su apartamento a entregarle la comida vi en su rostro la felicidad de un niño y no cesó de decirme: «Decile por favor a Tey que muchas gracias». Jamás imaginamos Ligia y yo que pronto la pandemia nos lo llevaría.

Él gustaba de visitarnos los domingos, en la montaña donde vivimos. Con frecuencia pasábamos el día juntos y disfrutaba las comidas que con cariño Ligia y yo le preparábamos. Siempre llegaba con un presente; bien una lámpara solar de mano, un libro, una caja de ginkobilova y otras tantas cosas útiles.

Nuestras conversaciones abarcaban temas muy diversos. Hablábamos de avances científico-tecnológicos y sus impactos en la sociedad; del futuro de Honduras, de Filosofía; del pensamiento crítico; de la racionalidad; de los métodos de las ciencias; de la política nacional; de las iglesias y líderes religiosos; de nuestra amada Comayagüela, donde ambos crecimos, o de asuntos tan cotidianos como nuestra afición compartida por los viejos carros Willys y por el motociclismo. Cualquiera que fuese el tema, una plática con Mauricio era siempre genuina, amena y a la vez profunda.

Su última visita a nuestra casa, menos de un mes antes de su muerte, fue para llevarse unas be-

llotas de pino y orejas de guanacaste que repartiría en la celebración del cumpleaños de un árbol, que estaba organizando con Julio Escoto en San Pedro Sula. Nuestras conversaciones telefónicas eran largas y muy frecuentes, y así supe casi de inmediato que aquel evento sampedrano había sido muy concurrido y significativo, con amplia cobertura de los medios de comunicación.

La partida de Mauricio es la pérdida de un hombre excepcional. Ricardo Bueso, quien reside en Siguatepeque, dio a conocer la siguiente nota el mismo día en que Mauricio falleció:

Reintroducir el árbol de Matasano es un proyecto entre varios amigos comprometidos ambientalmente. Jorge Guevara donó las semillas de «Matasano Blanco» y Mauricio Torres aportó para la compra inicial del suelo para sembrar el vivero en la casa. Los dos amigos fueron arrebatados por el covid; Jorge murió hace unos dos meses; Mauricio este día. Los jóvenes liderados por el P. Castañeda llegaron para recoger plantas y reforestar solares en la Aldea El Rincón. Les conté la historia de los co-impulsadores del proyecto, dos amigos librepensadores. En silencio escucharon y el Pastor concluyó: «Al final lo importante es que dejaron un legado. Vamos con alegría a plantar». Hermosa forma de honrar la memoria de quienes nos preceden. Cuídense del covid.

Luis Romero, mi tercer hijo, ese mismo día de tristeza para toda nuestra familia publicó esta nota, llena de admiración y cariño:

La coherencia entre el pensar y el vivir es un arte y una decisión de vida que pocos logran cumplir. Saludos hasta donde se encuentre, don Mauricio Torres Molinero. Siempre recordaré con alegría sus visitas a la casa de mis padres; se le extrañará, querido Maestro. Exista o no la vida eterna, su recuerdo perdurará en mi familia. Gracias por su amistad sincera con mi padre Ramón A. Romero Cantarero. Todos lo recordaremos como un guerrero en contra de cualquier acto injusto o incorrecto.

Radio Progreso: con su pueblo, con todas sus voces

Nos alegramos de compartir con ustedes, amigas y amigos, nuestra fiesta del 65 aniversario este 17 de diciembre, que está unida a toda una historia anclada en las comunidades y en apertura a todos los futuros.

Las ondas de Radio Progreso comenzaron a surcar los aires del valle de Sula el 15 de noviembre de 1956 y, durante catorce años, estuvo en emprendedoras manos de personas no vinculadas al compromiso social. En 1970 los jesuitas adquieren la frecuencia, que muy pronto potenciaron con el apoyo técnico del Padre jesuita Felipe Pick. Luego adquirieron la frecuencia de onda corta, lo que permitió que los desastres que causó el huracán Fifí, en septiembre de 1974, fuesen conocidos por todo el mundo, y así contar con generosas respuestas solidarias para los miles de damnificados de aquella tragedia.

Fue a mediados de la década de 1970, y en el contexto del llamado reformismo militar, cuando Radio Progreso se identificó íntimamente con las organizaciones campesinas y sindicales en sus luchas por la tierra y las demandas sociales. Por este compromiso de fe y justicia, en marzo de 1979 fue clausurada por orden del entonces régimen militar. Reabrió tres meses después, gracias a la presión popular masiva y constante.

Así anduvimos a lo largo de la oscura década de 1980, y así ingresamos a la última década del siglo pasado, cuando dimos el paso a tener una radio gemela: Alegría FM. En esos años acompañamos las luchas indígenas lideradas por el COPINH y a las obreras de una maquila que emergía como esperanza para la juventud desempleada, a la vez que como amenaza a sus derechos humanos y laborales. En todo momento acompañamos la vida y el caminar de la Iglesia desde sus comunidades de base.

Ya en el nuevo siglo, y arrastrando las desgracias dejadas por el huracán Mitch a finales del siglo anterior, decidimos avanzar en un proyecto de comunicación que estuviera a tono con las nuevas tecnologías en un mundo forzadamente globalizado. El 17 de diciembre de 2004 fusionamos las dos emisoras para transmitir desde una sola Radio Progreso en dos frecuencias; estrechamos los lazos con el ERIC, nuestra obra apostólica hermana y, como un proyecto común, nos lanzamos con las nuevas frecuencias en La Ceiba, el Aguán y, en 2014, instalamos nuestra señal en la capital hondureña.

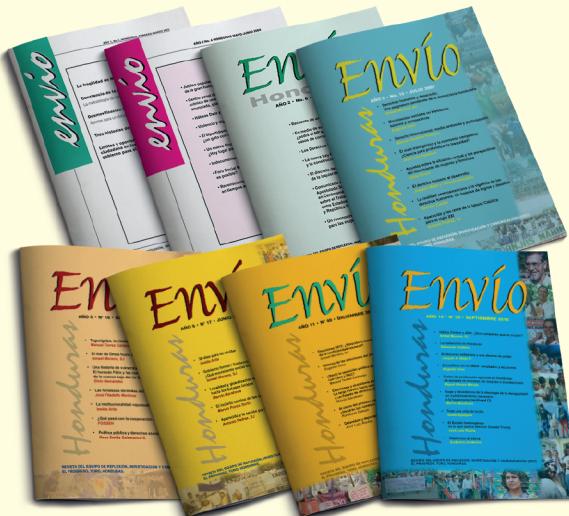
Al cumplir 65 años, heredamos una historia que se expresa en nuestros tres lemas: venimos de ser “La voz de los sin voz”, seguimos siendo “La voz de un pueblo en marcha”, y cada vez más somos y seremos “La voz que está con vos”.

Envío

Honduras

AÑO 19 • N° 68 • DICIEMBRE 2021

Únase usted también a los lectores de *Envío-Honduras*



Una visión crítica de la realidad y una respuesta a los desafíos de Honduras en el siglo XXI.

Suscríbase llamando a los teléfonos 2647-4227, 2648-1412 y 2648-1413, escribiendo al Apartado Postal No. 10, El Progreso, Yoro, o al e-mail: enviohonduras@eric-sj.org

También puede hacerlo personalmente, en la sede del ERIC-SJ ubicada en Casa San Ignacio, Zona de la Compañía, contiguo al Instituto Técnico Loyola, El Progreso.

PUESTOS DE VENTA:

- *Tegucigalpa*
Librería Guaymuras, Avenida Paz Barahona,
Edificio Barrientos, N° 1212
Teléfono: +504 2222-4140 / +504 3367-3941
- *El Progreso*
Radio Progreso
Librería La Comuna
Casa San Ignacio

Precio: L 50.00



ALBOAN



CONTRIBUYENTES SOLIDARIOS

www.eric-sj.org